

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**PROPUESTA DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA EL SERVICIO Y PARA  
EL AMBIENTE EN LOS PROYECTOS DE AGROTURISMO DE LAS FINCAS DE  
LA ISLA SANTA CRUZ - GALÁPAGOS**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO  
EN TURISMO CON MENCIÓN EN ECOTURISMO**

**CLARA NATALY PEREIRA TOAPANTA**

**DIRECTOR: EDISON CUPUERÁN**

**QUITO, 2012**

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, Clara Nataly Pereira Toapanta C.I. 1803380987 autor del trabajo de graduación intitulado: "Propuesta de estándares de calidad para el servicio y para el ambiente en los proyectos de agroturismo de las fincas de la isla Santa Cruz - Galápagos", previa a la obtención del grado académico de LICENCIADA EN ECOTURISMO Y GUÍA DE TURISMO NACIONAL en la Facultad de Ciencias Humanas:

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 8 de septiembre de 2011



Clara Nataly Pereira Toapanta

C.I. 1803380987-7

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

Yo, Edison Cupuerán, director de esta disertación, certifico que el Sra. Clara Nataly Pereira Toapanta ha realizado con mi dirección este trabajo titulado "Diseño de Estándares de calidad para el servicio y el ambiente en los Proyectos de Agroturismo de las fincas de la Isla Santa Cruz - Galápagos ", de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Grados de la PUCE. Autorizo la presentación del informe debidamente revisado y encuadernado para la calificación respectiva.

Lic. Edison Cupuerán

Quito, 08 de mayo del 2012



## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de manera muy especial a mis padres Olga Toapanta y Edgar Larrea por haber tenido gran paciencia y por haber confiado en mí siempre, a Javier Saavedra mi esposo por brindarme su cariño y apoyo incondicional y a mis hijos Danny y Daphne por ser parte esencial en mi vida.

*Clara Pereira*

## AGRADECIMIENTO

Primero, agradezco a Dios por darme la fuerza necesaria de seguirme superando cada día y concederme la oportunidad de graduarme; después agradezco infinitamente a mis padres Olga Toapanta y Edgar Larrea, por su apoyo incondicional, y por haberme permitido estudiar en esta prestigiosa universidad; agradezco a mi esposo e hijos por ser un gran soporte en mi vida. No puedo olvidar a mi tutor de tesis Edison Cupuerán, por haberme brindado su apoyo y sobre todo su paciencia para que esta disertación de resultado y por último agradezco a todas las personas que me motivaron a no desmayar en el intento de graduarme.

*Clara Pereira*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....	<b>V</b>
<b>LISTA DE GRÁFICOS</b> .....	<b>VIII</b>
<b>LISTA DE TABLAS</b> .....	<b>IX</b>
<b>LISTA DE ANEXOS</b> .....	<b>X</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>XI</b>
<b>CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TEMA</b> .....	<b>1</b>
1.1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.4. OBJETIVOS.....	5
1.4.1. <i>Objetivo general</i> .....	5
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	5
<b>CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AGROTURISMO EN LAS FINCAS DE LA ISLA SANTA CRUZ – GALÁPAGOS</b> .....	<b>6</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA.....	6
2.2. COMPONENTES NATURALES ASPECTOS BIOFÍSICOS .....	9
2.2.1. <i>Clima</i> .....	10
2.2.2. <i>Suelos</i> .....	10
2.2.3. <i>Zonas</i> .....	12
2.2.4. <i>Espacio Natural Terrestre (Parque Nacional)</i> .....	14
2.2.5. <i>Recursos hídricos</i> .....	15
2.3. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN AGROPECUARIA EN SANTA CRUZ.....	15
2.3.1. <i>Zonificación agroecológica en la isla Santa Cruz</i> .....	19
2.4. CARACTERÍSTICAS DEL AGROTURISMO EN LAS FINCAS DE LA ISLA SANTA CRUZ . .....	22
2.4.1. <i>Información general de las fincas visitadas en la isla Santa Cruz</i> .....	25
2.4.2. <i>Análisis de las de las fincas agroturísticas visitadas</i> .....	27

2.5.	ANÁLISIS FODA .....	29
2.5.1.	<i>Análisis interno</i> .....	29
2.5.2.	<i>Análisis Externo</i> .....	31
2.5.3.	<i>Matriz FODA</i> .....	34
<b>CAPÍTULO III: DELIMITACIÓN DE CRITERIOS PARA EL</b>		
<b>DESARROLLO DEL AGROTURISMO EN LAS FINCAS DE LA ISLA SANTA</b>		
<b>CRUZ..... 37</b>		
3.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD DEL AGROTURISMO .....	37
3.1.1.	<i>Alcances del Agroturismo</i> .....	37
3.2.	SISTEMAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.....	44
3.2.1.	<i>Fuentes de abonamiento</i> :.....	45
3.2.2.	<i>Invernaderos</i> : .....	46
3.2.3.	<i>Sistema de germinación Protegido</i> : .....	46
3.2.4.	<i>Acolchonamiento de suelos con polietileno</i> : .....	47
3.2.5.	<i>Sistema de tutoreo</i> : .....	47
3.2.6.	<i>Sistema de riego tecnificado</i> : .....	47
3.3.	CARACTERÍSTICAS DE PROPUESTAS DE AGROTURISMO NACIONAL E	
	INTERNACIONAL .....	48
3.3.1.	<i>El agroturismo a nivel internacional</i> .....	49
3.3.2.	<i>El Agroturismo a nivel nacional</i> .....	52
3.4.	ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA EL AGROTURISMO.....	53
<b>CAPÍTULO IV: DISEÑO DE ESTÁNDARES PARA DESARROLLAR EL</b>		
<b>AGROTURISMO EN LAS FINCAS DE SANTA CRUZ GALÁPAGOS..... 58</b>		
4.1.	ACTIVIDADES DE AGROTURISMO EN LA ISLA SANTA CRUZ.....	58
4.1.1.	<i>Exposición de los procesos agroindustriales y/o participación del turista.</i>	
	.....	58
4.1.2.	<i>Recorridos guiados e interpretados</i> .....	59
4.1.3.	<i>Adquisición de productos elaborados en las fincas</i> .....	59
4.1.4.	<i>Siembra de plantas</i> . .....	59
4.2.	OBJETIVOS DEL AGROTURISMO EN GALÁPAGOS .....	59
4.3.	ESTÁNDARES PARA EL AGROTURISMO EN LA ISLA SANTA CRUZ.....	66
4.3.1.	<i>Análisis de los parámetros</i> .....	68

4.3.2. <i>Establecimiento de estándares para el agroturismo</i> .....	73
<b>CAPÍTULO V: PROPUESTA DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.</b> .....	<b>76</b>
5.1. DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS A EVALUAR.....	76
5.2. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN. ....	77
5.2.1. <i>Verificación de cumplimiento de estándares</i> .....	78
5.2.2. <i>Informe de No Conformidades de Estándares</i> .....	78
5.3. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES.....	79
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>82</b>
6.1. CONCLUSIONES .....	82
6.2. RECOMENDACIONES .....	83
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>84</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>89</b>

## **LISTA DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 – Zonas agropecuarias del área rural de la isla Santa Cruz .....	19
Gráfico 2 – Lista de verificación de cumplimiento de estándares.....	78
Gráfico 3 – Informe de No Conformidades de Estándares Agroturísticos.....	79

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Uso de la tierra en la parroquia Bellavista.....	8
Tabla 2 – Uso de la tierra en Santa Rosa.....	9
Tabla 3 – Fincas y establecimientos turísticos categorizados .....	26
Tabla 4 – Matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI).....	31
Tabla 5 – Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE) .....	34
Tabla 6 – Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) ....	35
Tabla 7 - Criterios del agroturismo .....	40
Tabla 8 – Diseño de Objetivos de Agroturismo Isla Santa Cruz.....	64
Tabla 9 – Alineación de Estrategias con Objetivos del Agroturismo.....	67
Tabla 10 – Alineación de parámetros, proyectos agropecuarios con directrices de la zona agropecuaria de Galápagos .....	72

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 - Entrevista a los propietarios de fincas Agroturísticas en la isla Santa Cruz .....	90
ANEXO 2 - Actividades de Agroturismo.....	92
ANEXO 3 - Sistemas agroecológicos utilizados en la isla Santa Cruz .....	93
ANEXO 4 - Plan de Manejo Parque Nacional Galápagos .....	94
ANEXO 5 - Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos. ....	103

## **RESUMEN**

Esta investigación da a conocer las principales características de la zona donde se realizara la investigación; del mismo modo, se detalla los aspectos generales del agroturismo que se realiza como actividad en la isla Santa Cruz. Además, esta investigación hace principal hincapié en los aspectos positivos y negativos de la actividad y se basa en criterios esenciales que ayudarán a tener una mejor perspectiva sobre la actividad agroturística. Por otro lado, se toma en cuenta las principales actividades que existen para el agroturismo en la isla. Así mismo, se crean objetivos relacionados con el manejo de un turismo sustentable, ayudando de este modo a la creación de objetivos que permitan manejar esta actividad lo mas sustentable posible. La creación de estándares de para la actividad del agroturismo se basa en parámetros fundamentales encontrados para determinar de este modo estándares para la actividad agropecuaria y estándares para la actividad turística, debido a que el agroturismo es la fusión de estas dos actividades. Por último, se diseñará una metodología de evaluación para dichos estándares, definiendo de este modo el cumplimiento e incumplimiento de los estándares. Se puede acotar que este método de evaluación tiene algunos pasos el cual ayudara a tener una evaluación optima de los estándares dentro de los proyectos agroturísticos existentes en las fincas de la isla Santa Cruz - Galápagos.

# **CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TEMA**

## **1.1. Introducción**

La actividad turística es una gran fuente de ingresos económicos y cada año se vuelve más rentable, aún más para aquellas entidades que trabajan bajo parámetros de sostenibilidad, es por esto que hoy en día, son cada vez más los destinos turísticos que optan por nuevas alternativas de hacer turismo, esto se vienen presentando tras la exigencia de nuevos productos relacionados con una alta connotación de calidad y obvio prestigio que brinde seguridad y hospitalidad, además de la facilidad de accesos informativos y de comercialización garantizada, haciendo hincapié en lo que se refiere al cuidado del medio ambiente y a la cultura de la localidad visitada.

Al momento, Galápagos se encuentra entre estas operaciones, buscando manejar un nuevo modelo de turismo relacionado exclusivamente con el ecoturismo, todo con la finalidad de minimizar los impactos ambientales y al mismo tiempo adquirir un compromiso de calidad ambiental para el manejo de los recursos y el desarrollo turístico, social, económico y ambiental de las islas.

Es así como esta situación aliciente, ha venido incrementando el interés evidente ante los actores de las distintas actividades turísticas que se realizan en Galápagos, entre estos están los actores relacionados con la actividad del agroturismo, fortaleciendo el agroturismo como actividad dentro de los productos ecoturísticos para Galápagos dictada por el nuevo modelo sustentable para Galápagos. Por lo que cabe mencionar que en los últimos años, dicha actividad se ha desarrollado para ligarse a la oferta de productos turísticos que se dan en la isla, considerándose además dicha actividad, una práctica herramienta para generar una mejor competitividad local mediante el buen manejo de los recursos.

Esta investigación se ha dividido en cinco capítulos. En el primer capítulo se presentará una breve justificación del tema seleccionado con ciertas reflexiones de aportes complementarios, para después identificar el problema principal y los secundarios, que tienen que ver con la implementación de estándares de calidad para el agroturismo en la isla Santa Cruz y así poder plantear los objetivos y las metas que se buscará cumplir con el desarrollo de esta disertación, formulando una hipótesis, la cual se complementará con indicadores y técnicas que operen la investigación del cual se va a trabajar.

En el capítulo dos, se realizara un análisis de la situación actual del agroturismo en la isla Santa Cruz, describiendo brevemente la zona y sus componentes naturales en la que se halla inmerso el proyecto, por consiguiente se evaluara las principales actividades agrícolas que se desarrollan en la isla Santa Cruz; así mismo se detallara la gestión de la actividad agrícola que se practica en la zona y a la vez se mencionara las características que tienen relación con el agroturismo en la isla, después se procederá a delimitar las principales características del agroturismo en las fincas de la isla Santa Cruz, con la información obtenida de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a la vez mediante el trabajo de campo que ayudara a la verificación de la información y actualización en caso de que sea necesario, de donde se sacarán conclusiones de cada aspecto con lo cual se obtendrán los factores internos y externos donde se identificarán sus principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Finalmente se realizará un análisis FODA del cual se establecerán las acciones estratégicas para estructurar los estándares a aplicar en las fincas agroturísticas.

En el capítulo tres, se delimitaran los criterios para el desarrollo del agroturismo, definiendo el agroturismo en todo su esplendor además de sus características que implica la actividad del agroturismo, luego se procederá a precisar la importancia de instituciones reconocidas a nivel mundial en los temas de calidad de servicios turísticos y ambientales, con lo cual se delimitará los niveles de calidad necesarios para la investigación, de igual manera se tomará en cuenta las características del agroturismo a nivel nacional e internacional para involucrar de manera directa o indirecta en la operación del agroturismo en la isla Santa Cruz.

En el capítulo cuatro, se basará en el diseño de estándares para el agroturismo en la isla Santa Cruz, para lo cual se delimitarán las actividades que se desarrollan en el agroturismo en la isla, permitiendo de esta manera crear objetivos que ayudarán a formar las bases necesarias para el desarrollo, manejo y control de los proyectos de agroturismo, de esta manera finalmente se crearan estándares de calidad para el servicio y el ambiente que ayuden al manejo y desarrollo de la actividad del agroturismo en la isla Santa Cruz.

En el capítulo cinco, se realizará una propuesta de metodología de evaluación, que definirá los criterios sobresalientes e importantes a ser evaluados, al igual que se diseñara una propuesta de evaluación que ayudará a determinar qué proyectos agroturísticos califican o no para realizar agroturismo en la isla Santa Cruz.

Finalmente, se concluirá este trabajo con conclusiones y recomendaciones que se realizarán a partir de toda la información teórica y práctica recolectada, para después citar toda la fuente bibliográfica de la cual se tomo alguna referencia y por último añadir anexos que complementen la investigación.

## **1.2. Justificación**

La actividad turística sostenible en las islas Galápagos y especialmente en el cantón de Santa Cruz se halla inmerso en el esquema de actividades gratificantes económicas y de buena oportunidad, las cuales buscan manejar estrategias que generen una mejor competitividad local y que por ende se establezca un ciclo idóneo de afluencia turístico constante para los diferentes parajes comprometidos a la oferta de productos y servicios turísticos. Es así, como la apuesta por la calidad, dentro de las actividades turísticas, en Galápagos, se valora como uno de los opcionales estratégicos para lograr una mejor competitividad en el mercado y por ende el otorgamiento de reconocimientos que ayuden a desarrollarse mejores actividades en la isla Santa Cruz.

La veeduría administrativa interinstitucional regida e integrada por el Municipal de Santa Cruz, Consejo de Gobierno de Galápagos, Juntas Parroquiales de Santa Rosa y Bellavista han acomodado y maximizado la intención de planificación empresarial en la zona rural de la isla Santa Cruz, pretendiendo direccionar los negocios establecidos en esta zona hacia una regulación de sus actividades y oportunidades de acreditación para mejoras de las infraestructuras civiles, competencias técnicas, y habilidades cognoscitivas que se encuentran en la zona rural.

Por su parte, el Municipio de Santa Cruz se encuentra desarrollando el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Cantonal, en la cual se determina que las competencias institucionales tienen como prioridad desarrollar una infraestructura de servicios en las áreas urbanas y rurales ejecutando y o desarrollando proyectos ecoturístico en el cantón Santa Cruz.

El proyecto nace de la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las parroquias Bellavista y Santa Rosa a través de la diversificación de actividades ecoturísticas en esta zona mediante la creación de circuitos agroturísticos, lo que permitirá al turista tener más opciones de visita en nuestro cantón. La Dirección de Desarrollo Sostenible ha identificado este como un proyecto prioritario debido al incremento de visitas tanto de turistas extranjeros, nacionales como también locales hacia las parroquias.

Por lo tanto, cabe señalar que la idea de esta investigación surge del departamento de desarrollo sustentable, perteneciente al Municipio de la isla Santa Cruz, ya que busca mejorar la calidad de los servicios y de las actividades turísticas que se desarrollan en la zona rural de la isla, entre las cuales está la actividad del agroturismo y de la cual, se pretende a través de la delimitación de estándares de calidad manejar dicha actividad en el medio, con la finalidad de mejorar el servicio y el desarrollo de las actividades turísticas dentro de las fincas que brindan actividades agroturísticas existentes en la zona rural de la isla Santa Cruz.

En lo personal, esta investigación representa la necesidad de crear parámetros que establezcan el buen uso y manejo de los recursos dentro de las fincas que están o buscan estar involucradas en la actividad del agroturismo, permitiendo de este modo, la conservación de los recursos y el desarrollo turístico de la zona. Por tanto, una de las metas que persigue la presente propuesta, es la creación y determinación de estándares de calidad que busquen el buen manejo del ambiente y el servicio mediante prácticas sustentables dentro de los proyectos agroturísticos de la isla Santa Cruz. Además, este proyecto busca también diversificar las actividades agroturísticas dentro de los lineamientos sustentables para involucrar al turista en esta nueva identidad del agroturismo.

Por ende cabe mencionar, que dichos estándares forman una herramienta importante para el manejo del agroturismo, permitiendo la creación de nuevas oportunidades dentro de la actividad del agroturismo y por tanto la contribución al desarrollo sustentable de Galápagos.

### **1.3. Delimitación del problema**

El manejo del agroturismo tiene la finalidad de otorgar un valor agregado a la agricultura sostenible, proporcionando estimular en mayor medida el desarrollo y mantenimiento de sistemas agroecológicos en la región, con estándares que determinarán la buena práctica de esta actividad (Rivas, 2002).

En la actualidad, la isla Santa Cruz ha contado con diversos programas que se han enfocado temas relacionados a la sostenibilidad y principalmente a una agricultura sustentable para la conservación de la isla. No obstante, este todavía no se ha enfocado a la actividad del agroturismo con estándares de calidad y servicio, que ayuden a distinguir el buen manejo sustentable que debe tener esta actividad para el desarrollo rural y ecológico

de la isla, es por ello que la implementación de dichos estándares en los predios rurales de la isla Santa Cruz ayudaran ciertamente a obtener mejores niveles de calidad de turismo y a la conservación de Galápagos (FUNDAR GALAPAGOS, 2005).

La sustentabilidad de una oferta agroturística diversa y de calidad depende de la sobrevivencia de la pequeña y mediana unidad rural, esto constituye un punto obligatorio para el desarrollo del agroturismo en Galápagos, pues puede ayudar al desarrollo de comunidades a través de actividades recreativas. Sin embargo, se debe poner límites y definir un marco en el cual la actividad del agroturismo no se convierta en un problema que afecte el frágil ecosistema de las islas. Al mismo tiempo estos límites deberán ejercer una fuerza de control y manejo que facilite el desarrollo de esta actividad en las Galápagos. Por ello es necesario preguntarse:

¿Cómo se puede implementar el agroturismo en la isla Santa Cruz con base en la sustentabilidad sin desmejorarse la calidad de los servicios?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Proponer estándares que determinen la implementación del agroturismo en la isla Santa Cruz Galápagos para optimizar su uso sustentable y garantizar la calidad de los servicios a prestarse.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Realizar un diagnóstico de la situación actual del agroturismo que se maneja en la isla Santa Cruz para conocer el estado en el que se encuentra.
- Definir los criterios en los que se basarán los estándares de agroturismo a desarrollarse en las diferentes fincas de la isla Santa Cruz - Galápagos.
- Diseñar una propuesta de estándares para el agroturismo y su aplicación en la isla Santa Cruz - Galápagos.
- Proponer una metodología de evaluación sobre la funcionalidad y aplicabilidad del programa.

## **CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AGROTURISMO EN LAS FINCAS DE LA ISLA SANTA CRUZ – GALÁPAGOS**

En este capítulo se realizará un análisis general de la situación y aspectos generales del agroturismo con el fin de identificar los factores más relevantes de esta actividad para luego estructurar acciones que permitan el mejoramiento de la situación de las fincas de la isla Santa Cruz.

### **2.1. Descripción general de la zona**

Las islas Galápagos forman parte del territorio de la República del Ecuador, están ubicadas en el Océano Pacífico sobre la línea ecuatorial, aproximadamente a 960 Km. de la costa continental ecuatoriana. El archipiélago está formado por 19 islas mayores, más de 200 islotes y rocas que conforman aproximadamente de 8.010 Km. dispersas en un área aproximada de 70.000 Km (Rodriguez, 1993)

De la superficie terrestre total (788.200 ha.), el 96.7% (761.844 ha.) es Parque Nacional y Patrimonio Natural de la Humanidad, y el 3.3% (26.356 ha.) es zona colonizada, formada por área urbana y rural (agrícola) desarrolladas bajo políticas de las instituciones públicas nacionales, provinciales y locales. En el área protegida, 96.7%, se pueden considerar tres subsistemas: Parque Terrestre, Reserva Marina y Asentamientos Humanos. La isla Baltra también es parte de las áreas protegidas, pero allí funciona el aeropuerto y cuenta con la base de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (PNG, 2011). Según el Censo de Población del 2010, existen 25.124 habitantes, El 83% se ubica en el área urbana y el 17% en el área rural a las que forman parte las islas Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela, Floreana y la isla Baltra (INEC, 2011), Las zonas urbanas de los puertos es en donde se concentra la mayor parte de las actividades humanas, convirtiéndose en los centros de acopio y distribución, donde llega la mayoría de personas y carga desde el continente y desde otras islas. La administración de estas zonas es responsabilidad del Gobierno Municipal correspondiente a cada una de las islas, a excepción de Puerto Velasco Ibarra (Floreana), bajo jurisdicción del Gobierno Municipal de San Cristóbal, pero que cuenta con una Junta Parroquial las cuales también desarrollan una serie de actividades que ayudan al crecimiento social económico y turístico de la provincia (PNG, 2011).

La isla Santa Cruz, fue colonizada a finales del año 1920 por un grupo de noruegos, por lo que su sueño de enlatar pescado no fue consumado y algunos de ellos se radicaron en la parte alta y cambiaron su actividad de la pesca a la agricultura para vivir, siendo su principal actividad para sobrevivir (Latorre, 1999). Por otra parte, la isla Santa Cruz, se ubica en la parte central de la región insular ( $0^{\circ}37'0''S$ ,  $90^{\circ}21'0''W$ ), es la segunda en extensión y representa el 16% del territorio provincial, tiene un área de 98.555 hectáreas, con una superficie de 7844 Km<sup>2</sup>, extensión territorial de 1794 Km<sup>2</sup> y, 6.3 de densidad (Hab/Km<sup>2</sup>), teniendo una densidad de 109 habitantes por km<sup>2</sup> y convirtiéndose en una de las islas más pobladas con aproximadamente con 12630 habitantes (MAGAP, 2009)

La isla Santa Cruz, se caracteriza por su ubicación y distribución geográfica concentrada (área urbana), y el área dispersa (área rural) y gracias a su ubicación geográfica es utilizada como centro de operaciones de la mayoría de hoteles restaurantes y embarcaciones turísticas que operan en Galápagos como los cruceros, embarcaciones de tour diario, cabotaje y de buceo. Puerto Ayora es la zona urbana de la isla Santa Cruz, constituyéndose el centro del cantón Santa Cruz, es decir, el eje del conjunto de dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales, siendo, la ciudad de mayor crecimiento, tanto en su estructura poblacional y de vivienda como en la de la planta turística, catalogándose; además, como la capital económica y turística del archipiélago, debido a las características de desarrollo turístico en Galápagos (PNG, 2011).

**Conclusión:** Ubicación estratégica de la isla Santa Cruz permite el desarrollo del agroturismo en la zona. (Oportunidad 1)

Esta isla, también cuenta con la periferia constituida por dos unidades distintas: la primera, que comprende las parroquias rurales de Bellavista y Santa Rosa ubicándose en la parte alta de la isla, siendo estas tierras húmedas que por sus características climatológicas han favorecido la formación de suelos más adecuados para la agricultura. Importante por su rol en el abastecimiento de productos agropecuarios que sirven a la comunidad para el consumo local y turístico; y la segunda, constituida por Baltra, que es otra isla muy cercana a Santa Cruz que sirve como principal puerta de ingreso tanto de turistas nacionales como extranjeros además de los colonos a Galápagos, debido a que se encuentra el único aeropuerto de la isla (Gordillo, 2000).

Cabe mencionar, que la primera fase la cual está conformada por las parroquias rurales, no solo constituyen parte importante del desarrollo productivo y económico de la zona y la

isla, sino que además son zonas de visita importantes para el turismo, ya que cuenta con atractivos naturales como flora y fauna endémica propias de la región y una belleza escénica distribuida a lo largo y ancho del territorio rural, generando de este modo, la visita de turistas de todas partes del mundo y por lo tanto, la implementación de establecimientos turísticos que permiten al turista una mejor acogida para conocer el lugar.

**Conclusión:** Existencia de un gran flujo turístico nacional y extranjero que visita la zona rural de la isla. (Oportunidad 2)

Debido a los factores mencionados anteriormente, es importante señalar que la zona rural para las autoridades pertinentes de la isla, ha significado parte importante para el desarrollo turístico de la zona, por lo que se han elaborado planes de desarrollo turístico, lo cual ha permitido generar cambios importantes en la zona, siendo uno de los casos, el agroturismo, que se ha venido efectuando como una actividad complementaria con las demás actividades turísticas que se dan en la isla.

**Tabla 1 – Uso de la tierra en la parroquia Bellavista**

Información del uso de las tierras Bellavista	
Minero	1
Salud	1
Turismo	1
Infraestructura especial	2
Industrial	3
Educacional	3
Religioso	4
No utilizable	5
Recreacional	7
Comercial	21
Forestal	187
Conservacional	220
Pecuario	289
Habitacional	504
Agrícola	522
Sin aprovechamiento	519
<b>TOTAL</b>	<b>2289 PREDIOS</b>

**Fuente:** SIG tierras – Galápagos

De acuerdo con los datos obtenidos de la tabla #1, la parroquia de Bellavista, está conformada por diferentes sectores concentrándose la mayoría de asentamientos humanos, agrícolas y ganaderos. Por lo que a modo de comparación se puede identificar claramente

que es la parroquia de mayor productividad agropecuaria. Por lo tanto, al ser una zona donde se concentra la mayoría de las actividades agropecuarias, la existencia de fincas agroturísticas no es ajena al lugar, de hecho es el lugar donde se han reunido la mayoría de proyectos agroturísticos formando parte del desarrollo turístico rural de la zona.

**Tabla 2 – Uso de la tierra en Santa Rosa**

Información del uso de las tierras Santa Rosa	
Comercial	1
Infraestructura especial	3
Turismo	6
Recreacional	7
Conservacional	9
Forestal	60
Sin aprovechamiento	66
Agrícola	66
Habitacional	72
Pecuario	151
<b>TOTAL</b>	<b>441 PREDIOS</b>

**Fuente:** SIG tierras – Galápagos

Al igual que la parroquia de Bellavista, la parroquia de Santa Rosa, se caracteriza por conformar sectores que se dedican al sector productivo de la industria agropecuaria. No obstante, hay que destacar que esta parroquia se diferencia de la otra, por poseer lugares potencialmente turísticos que son visitados eventualmente por turistas acotando además, que son pocos los lugares que se dedican a la actividad del agroturismo por lo que aun no se puede hablar de una actividad en desarrollo en este lugar.

**Conclusión:** Las condiciones particulares de la isla Santa Cruz son favorables para la producción agropecuaria y la concentración del turismo. (Oportunidad 3)

## **2.2. Componentes naturales aspectos biofísicos**

Las islas Galápagos son de origen volcánico, presentan un relieve marcado, cuyos puntos más altos dependen de la edad de la isla, relacionada directamente con el grado de la erosión. La isla Santa Cruz, está compuestas de dos materiales de diferentes edades, la parte más vieja es la encontrada en la franja angosta de la costa al noreste, esta área está formada por lava y piedra caliza fosilizada, la más joven que cubre la mayor parte de la isla está formada por una serie de erupciones de lava basáltica superpuesta por conos de ceniza más jóvenes (Rodríguez, 1993).

### **2.2.1. Clima**

El clima insular es de tipo sub-ecuatorial, pero se caracteriza por una gran diversidad que depende de la altura y de la exposición de las vertientes de los vientos dominantes. En los bordes litorales de 100 metros sobre el nivel del mar las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 23 grados centígrados y el clima varía de árido a muy seco, pasa poco a poco a semi-húmedo y luego a húmedo a medida que aumenta la altura. Otra característica del clima insular es la regularidad interanual pluviométrica (Rodríguez, 1993).

La islas Galápagos, están alejadas de otras masas de tierra; por lo tanto, su clima esta determinado en gran parte por las corrientes oceánicas que bañan el archipiélago, siendo sus corrientes: la fría de Humboldt proveniente del Sur, la caliente de “El Niño” del Norte, así como la corriente profunda y fría de Cromwell del Oeste, las cuales influyen en el clima de cada una de las islas, debido al efecto que tienen sobre la condensación del agua del mar y consecuentemente en provocar las precipitaciones.

En el archipiélago existen dos estaciones especiales, cada una de las cuales tiene un efecto determinante en la vegetación de las islas:

- a) Estación fría; claramente marcada por el sistema de corrientes del Perú, que comprende los meses de junio a noviembre cuando la temperatura fluctúa entre 17- 22 grados centígrados, caracterizada por neblina y llovizna persistente en la parte alta de las islas mayores y un ambiente frío y seco en las zonas bajas y vientos fuertes del suroeste.
- b) Estación de lluvias, corta y cálida, empieza en diciembre y se extiende hasta mayo, la temperatura ambiental fluctúa entre los 23 y los 37 grados centígrados, los vientos se debilitan y ocurren precipitaciones considerables causadas por el fenómeno de El Niño (Jackson, 1997).

### **2.2.2. Suelos**

Aproximadamente, el 70% el suelo de las islas está constituida por roca desnuda debido a las características volcánicas y al clima seco predominante. Los suelos son superficiales y en zonas húmedas alcanzan cerca de los 3 metros de profundidad, contienen bajas concentraciones de potasio, fósforo y nitrógeno y el pH se caracteriza por tender de neutro a ligeramente ácido. Esta composición del suelo hace que existan territorios que no se prestan desarrollo de cultivos intensos (SINAGAP, 2006).

**Conclusión:** La composición del suelo en general no se presta para el desarrollo de algunas clases de cultivos. (Amenaza 1)

La edad de las formaciones geológicas de las cuatro islas pobladas no interviene en la diferenciación de los suelos a nivel de isla, en cambio los factores climáticos, especialmente las precipitaciones influenciaron mucho en la formación de los suelos. Por lo tanto, la edad de las islas determina el tiempo al cual fueron expuestos los suelos a las intemperies. En efecto, la meteorización de la Roca Madre por acción de lluvias y altas temperaturas, genera suelos profundos y ricos en nutrientes (SINAGAP, 2006).

Por otra parte, cabe señalar que los suelos agrícolas son muy variables en términos de textura, profundidad, contenido de nutrientes, pedregosidad y, no parecen condicionar la producción agropecuaria. Cabe indicar que el relieve de la zona agropecuaria de Santa Cruz es ondulado. De Sur a Norte existe una sucesión de planicies estrechas y laderas con pendientes que van desde suaves a fuerte. En dichas planicies se han acumulado sedimentos coluviales, que han conformado suelos especialmente fértiles para la agricultura. Tales suelos mencionados han sido identificados en algunas fincas por agricultores en El Carmen y Bellavista (Chavez, 2003).

Sin embargo, los suelos que predominan son pedregosos con una profundidad útil escasa, yendo de 5 cm en zonas de El Cascajo hasta 50 cm donde la pendiente no es tan fuerte. Elementos que a menudo faltan en el suelo son hierro y azufre, así como fósforo en menor escala. Referente a la materia orgánica, se constata que los suelos donde se han desarrollado cultivos de ciclo corto presentan contenidos muy bajos (2 % en Bellavista), con precedente de cultivos de café son altos 12 % en Guayabillos, y con precedente de pastos y guayaba muy altos 16 % en El Camote. Al parecer, la asociación guayaba-pastizales favorece la conservación de los nutrientes del suelo, según la información encontrada (Chavez, 2003).

De todas formas, la composición química y el espesor de los suelos no parecen condicionar su uso, y son más los factores socio-económicos que determinan lo que se puede o no producir. En efecto, en El Cascajo, donde los suelos son muy finos, pedregosos y de pH ligeramente ácido (5.7 a 6.4), se encuentra la mayor producción hortícola. En El Cascajo los agricultores reconocen también buenas propiedades a estos suelos, porque consideran que las piedras llamadas asentadas –las que no se pueden mover- dan fertilidad mineral a las plantas (SINAGAP, 2006).

### **2.2.3. Zonas**

En Galápagos, existen varias zonas siendo cada una de estas son diferente ya sea, por su vegetación, el aumento de la elevación, el tipo y disponibilidad de agua y entre otras características variables como; el suelo y el uso agropecuario que existen en zonas de mayor altura, especialmente de las islas pobladas.

A continuación se presentan las zonas de esta manera:

#### **2.2.3.1. Zona litoral costera**

En agudo contraste con la zona árida continua, la franja costera de Galápagos esta generalmente siempre verde, estrictamente esta zona no tiene un tipo de vegetación climática si no una ecología, basada en la habilidad de ciertas especies para tolerar la sal la zona limítrofe de la tierra y el mar, por lo que el tipo de vegetación varía en gran medida y depende del tipo de costa. Hay muchas plantas en esta zona que están adaptadas a la dispersión por el mar, especialmente los manglares, las plantas predominantes son pequeños árboles, arbustos y hierbas tolerantes a la sal. Por lo que muy pocas de las plantas que se encuentran en esta zona son endémicas, a causa de la inestable naturaleza y del medio ambiente.

#### **2.2.3.2. Zona árida**

Se encuentra ubicada a continuación de la zona litoral, en esta zona se encuentra la vegetación más grande del archipiélago: un bosque semidesértico dominado por sus árboles deciduos, arbustos y especies perennifolias además de especies tolerantes a la sequia (Jackson, 1997).

Las plantas más notables en ellas son los Cactus, el cirio gigante, y cuatro especies de tuna. Se encuentran también árboles y arbustos de hojas pequeñas algunas con espinas, que cubren las quebradas en la lava, un número de hierbas anuales o perennes que producen una cubierta verde y abundante por pocas semanas durante el tiempo corto de crecimiento; y muchos líquenes de varios colores. La zona árida es la zona de vegetación mas extensa y tiene el mayor número de especies endémicas (MAGAP, 2009).

#### **2.2.3.3. Zona húmeda o transición**

Aparece más arriba de la zona árida, a través de una franja de transición en la cual, se combinan elementos de ambas zonas. La humedad de esta zona se mantiene durante la

época de sequía gracias a neblinas y garúas espesas que se acumulan durante toda la noche y persisten en el día (MAGAP, 2009).

Predominan en esta área especies como: árbol lechoso (*Scalesia spp*) de hasta 20 metros matazarno junto con el guayabillo y el pega - pega (*Pisonia Floribunda*), ambas especies endémicas, su vegetación rastrera, esta zona es mucho más densa u diversa que el bosque de la zona árida y es en general difícil reconocer cual es la especie dominante (Jackson, 1997).

#### **2.2.3.4. Zona scalesia**

En su límite superior la zona de transición se fusiona con el bosque perennifolio de scalesia que es un lujuriente bosque de neblina donde domina *Scalesia pedunculanta*. En esta zona, se encuentra menos arbustos y plantas herbáceas, pero abundan los helechos y los licopodios (Jackson, 1997).

Este tipo de bosque se encuentra solo en las islas con más altura y como la zona es rica en productividad y fertilidad del suelo, ha sido cortada extensamente para la agricultura y la ganadería. En Santa Cruz, San Cristóbal, y al sur de Isabela, solo quedan fragmentos de esta zona que alguna vez fue extensa (Jackson, 1997).

#### **2.2.3.5. Zona café**

Esta zona se ubica, intermedio entre el bosque denso de Scalesia y la vegetación tipo arbusto de la zona miconia, manifestándose como un bosque abierto, los árboles tienen una pesada cubierta de plantas epifitas, particularmente musgos, hepáticas y helechos, los que dan a esta zona una apariencia parda durante la estación seca. Cabe mencionar, que esta zona prácticamente ha estado desaparecida, debido a la intervención humana. Sin embargo, gracias a la reforestación con plantaciones de café orgánico, los agricultores han aprovechado para desarrollar proyectos agroturísticos, lo que se augura un buen futuro para el sector agrícola (MAGAP, 2009).

#### **2.2.3.6. Zona Miconia**

Los árboles altos son remplazados por arbustos bajos y densos, encontrándose también especies endémicas como el cacaotillo (*Miconia robinsoniana*) que llega a una talla de dos o cuatro metros, no obstante, cabe mencionar que permanecen solo pequeñas áreas de este tipo de vegetación en un estado natural, ya que ha sido también casi enteramente alterada

por el hombre a causa de actividades agrícolas y de pastoreo que existe en la isla (MAGAP, 2009).

#### **2.2.3.7. *Zona de pampa o de helechos, gramíneas, ciperáceas***

Más arriba de la zona Miconia no hay árboles ni arbustos, y la vegetación consiste prácticamente en helechos, hierbas y juncias, cubriendo el área de las cumbres de las islas más grandes, donde la humedad es retenida en lagunas temporales por musgos esfagnales. Esta es la zona más húmeda, especialmente durante la época de garúa y en ciertos años recibe hasta 2,5 m de lluvia, sus hojas delgadas y otras adaptaciones de las plantas sirven para reducir la pérdida de agua (MAGAP, 2009).

Cabe mencionar que existen espacios y zonas definidas por el Parque Nacional Galápagos, los cuales se ha visto necesario mencionarlos para tener una visión más amplia para el desarrollo de esta investigación

#### **2.2.4. Espacio Natural Terrestre (Parque Nacional)**

##### **2.2.4.1. *Zona de protección absoluta***

Son áreas prístinas o casi prístinas que se encuentran libres de impactos conocidos de origen humano, en especial de organismos exóticos. Están restringidas solamente a actividades de investigación basada fundamentalmente en la observación y actividades de monitoreo (PNG, 2011).

##### **2.2.4.2. *Zona de conservación y restauración de ecosistemas***

Son áreas con un cierto grado de alteración de sus ecosistemas. Se tolera un turismo reducido guiado, actividades de investigación como toma de muestras y realización de experimentos que generen un impacto mínimo en el medio (PNG, 2011).

##### **2.2.4.3. *Zona de reducción de impactos***

Son áreas periféricas del Parque Nacional Galápagos con un grado de alteración importante por estar cerca a las zonas agropecuarias, urbanas y las carreteras. Su función esencial es aislar o proteger, básicamente, a la Zona de Conservación y Restauración de Ecosistemas de impactos humanos severos (PNG, 2011).

- a) Red de Sitios de Uso Público Ecoturístico Son lugares repartidos por diferentes islas del archipiélago que contienen elementos paisajísticos, biológicos o históricos representativos de Galápagos y que soportan la presencia de

visitantes, locales y externos, de manera individual o colectiva y de forma auto-guiada o guiada.

- b) Red de Sitios de Uso Público Especial Lugares del PNG en los que hay presencia permanente o casi permanente de población humana, expresada en términos de edificaciones, instalaciones, canteras o vertederos.

### **2.2.5. Recursos hídricos**

A parte de los aguaceros en época lluviosa y de la garúa, los recursos subterráneos o superficiales son escasos en la mayoría de las islas. Santa Cruz no posee reservas con recursos hídricos y sobre todo con agua dulce. En Galápagos la única isla con agua dulce es la isla San Cristóbal que cuenta con 17 quebradas que normalmente podría satisfacer la demanda doméstica de riego disponiendo de suficiente y adecuada infraestructura, lo que no pasa con las otras islas entre estas la isla Santa Cruz que dependen más que nada del régimen de lluvias que es muy variable. No obstante, es muy posible que existan recursos subterráneos en cantidad en los subsuelos de varias islas (como en Floreana o Santa Cruz), y que se podría también aprovechar las pequeñas vertientes existentes (MAGAP, 2009).

**Conclusión:** La isla no cuenta con reservas de agua dulce por lo que se depende del régimen de lluvias para los regadíos. (Amenaza 2)

## **2.3. Evaluación de la situación agropecuaria en Santa Cruz**

El uso del suelo y la tenencia de la tierra en Galápagos se inició en los primeros años de la colonización de las islas, año de 1832 en adelante, desarrollándose así las primeras actividades agropecuarias para el sustento alimentario de los colonos, significando esto el inicio de la primera actividad económica y trascendental en las islas (Latorre, 1999).

Desde la presencia del hombre, las partes altas de las islas fueron cultivadas y explotadas, en esa época, la tierra tenía la reputación de ser fértil, por lo que cada colono sembraba plantas o criaba ganado según el modelo de subsistencia de sus lugares de origen, siendo la labor agrícola y ganadera fundamentales para la supervivencia de los isleños, trayendo además con ellos semillas y animales domésticos, lo que explica la gama de productos que crece en las islas: papa, coliflor, maíz, plátano, tomate, frutas cítricas (como maracuyá o naranjas), papaya, guayaba. Así mismo, se organizaba un intercambio en la que la gente de la parte alta bajaba a lomo de asno con sus productos para cambiar con los productos de la costa: pescado y mariscos, (PNG, 2009).

Aunque históricamente la primera actividad económica de Galápagos fue la agricultura, con el paso de los años el desarrollo del turismo y otras actividades económicas en las ciudades portuarias de las islas, hizo que muchos de los colonos abandonaran sus chacras para convertirse en "empresarios" ya que en general, los servicios, resultaban más rentables que las labores agropecuarias. Posteriormente, el abandono de las tierras agrícolas generó una explosión, incontrolable en algunos casos, de plantas y animales introducidos invadiendo posteriormente las áreas de Parque Nacional con efectos muy negativos sobre los ecosistemas y las especies nativas y endémicas de las islas.

En las últimas décadas se produjeron diversas olas migratorias espontáneas desde distintas partes del Ecuador continental, motivadas principalmente por la falta de empleo y la pobreza rural, provocando de esta manera el incremento de la población, el aumento vertiginoso de la demanda de bienes y servicios y una mayor dependencia de las islas respecto del abastecimiento del continente, pues la oferta local fue incapaz de responder eficientemente a este gran salto en la demanda.

Es importante acotar, que durante los diez años de vigencia, la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos (LOREG) y sus normativas no han logrado regular la competencia en la comercialización de productos agrícolas y pecuarios entre productores locales y comerciantes introductores del continente, debido a dos factores: a). La estacionalidad de la producción local, b). La falta de planificación de la producción en función de la demanda, originando de esta manera competencia entre los productores locales (FCD, PNG, Consejo de Gobierno, 2010).

**Conclusión:** La falta de planificación de la producción en función de la demanda local, no satisface las necesidades de la isla. (Debilidad 1)

Por lo tanto, uno de los problemas que con mayor frecuencia sufre la isla en la actualidad, es la falta de autoabastecimiento que cubra el total de la demanda y la poca oferta de los productos agrícolas que no llegan a satisfacer la demanda interna de Galápagos, permitiendo de este modo el ingreso desde el Ecuador continental, productos de perecibilidad media como: papa, granos secos (cereales), cebolla, choclo, entre otros productos que no se dan en la isla y que tienen que ser ingresados ya sea por vía aérea como por vía marítima, donde el precio tiene como referencia el valor del producto que se importa del continente, lo cual dicho precio generalmente incluye el costo de transportación aérea por kilogramo de peso \$ 0,75 dólares; por vía marítima a \$ 1,77 por

bulto pequeño, y si el producto necesita refrigeración el costo es de \$ 0,19 adicionales por libra (costo de Febrero del 2011), afectando de este modo el costo de vida de la población residente (FCD, PNG, Consejo de Gobierno, 2010)

**Conclusión:** La falta de autoabastecimiento obliga la importación de productos desde el continente encareciendo el costo de vida de la población. (Amenaza 3)

Según datos obtenidos, el desempeño del Sector agropecuario de Santa Cruz, mantiene una superficie de 10.426 hectáreas siendo esta, una de las islas con mayor superficie y por lo tanto con mayor número de unidades de producción agropecuaria (INEC, 2010). Por su parte la actividad agropecuaria aún permite a muchos dueños de finca generar ingresos consecutivos que aseguran su supervivencia o complementan ingresos provenientes de actividades en puerto. Sin embargo, la producción agrícola es limitada y poco tecnificada, sin mantenimiento y sin inversión, los dueños aprovechan lo que dispone la finca (árboles maderables, café de herencia no mantenido, pastos naturales (PNG, 2009).

**Conclusión:** La producción agrícola no es tecnificada, además no se realiza mantenimiento ni tampoco inversión en maquinaria e infraestructura. (Debilidad 2)

Las fincas están dedicadas en su mayor parte a la cría de ganado, por lo que los potreros con pasto elefante son un cultivo dominante, significando este uso del suelo una expansión drástica de las plagas botánicas en el campo (PNG, 2009).

Según datos del MAGAP (2011), los agricultores, principalmente dedicados a la horticultura, buscan ya sea la producción de calidad (orgánica) o la producción en cantidad, considerándose dos tipos de agricultores que entran en conflicto por tener acceso a un mercado común y no segmentado como el de Puerto Ayora. Por otro lado la ganadería se practica bajo varios modelos, con un grado de tecnificación en el manejo de potreros, que es variable, los puntos comunes de estas explotaciones son: la presencia de bosques secundarios en las fincas para dar sombra al ganado, la presencia de porotillo (*Erythrina poepigiana*) para cercas vivas, la existencia de uno o varios corrales y potreros de pasto elefante. En lo que se refiere a la ganadería lechera esta se desarrolló bastante con el apoyo de varios programas de inseminación artificial, y por mejoramiento campesino de los primeros colonos extranjeros de la isla que trajeron ganado mejorado, variando de este modo en las fincas, la presencia o no de establos y/o corredores para la producción lechera. En cuanto a la actividad avícola, se incrementó en los últimos años, con la creación de granjas avícolas intensivas que se localizan en general en fincas grandes y donde la

alimentación a base de balanceado es totalmente importada (MAGAP, 2009). Cabe destacar que dentro de las diversas actividades agropecuarias existen asociaciones establecidas de productores que en algunos casos trabajan mancomunadamente y en otros de forma individual según sus intereses.

**Conclusión:** Asociaciones consolidadas en las parroquias de la isla Santa Cruz para agricultores y ganaderos. (Oportunidad 4)

Según la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), las zonas agropecuarias constituyen el principal foco de infestación del área protegida con especies exóticas invasoras de fauna y flora. Por lo que la DPNG asume como prioridad apoyar a las actividades de manejo que se realicen en la zona agropecuaria tendentes al control y erradicación de aquellas especies de comportamiento agresivo que puedan convertirse en potenciales amenazas para la supervivencia de los ecosistemas y las especies nativas y endémicas de las islas (PNG, 2009).

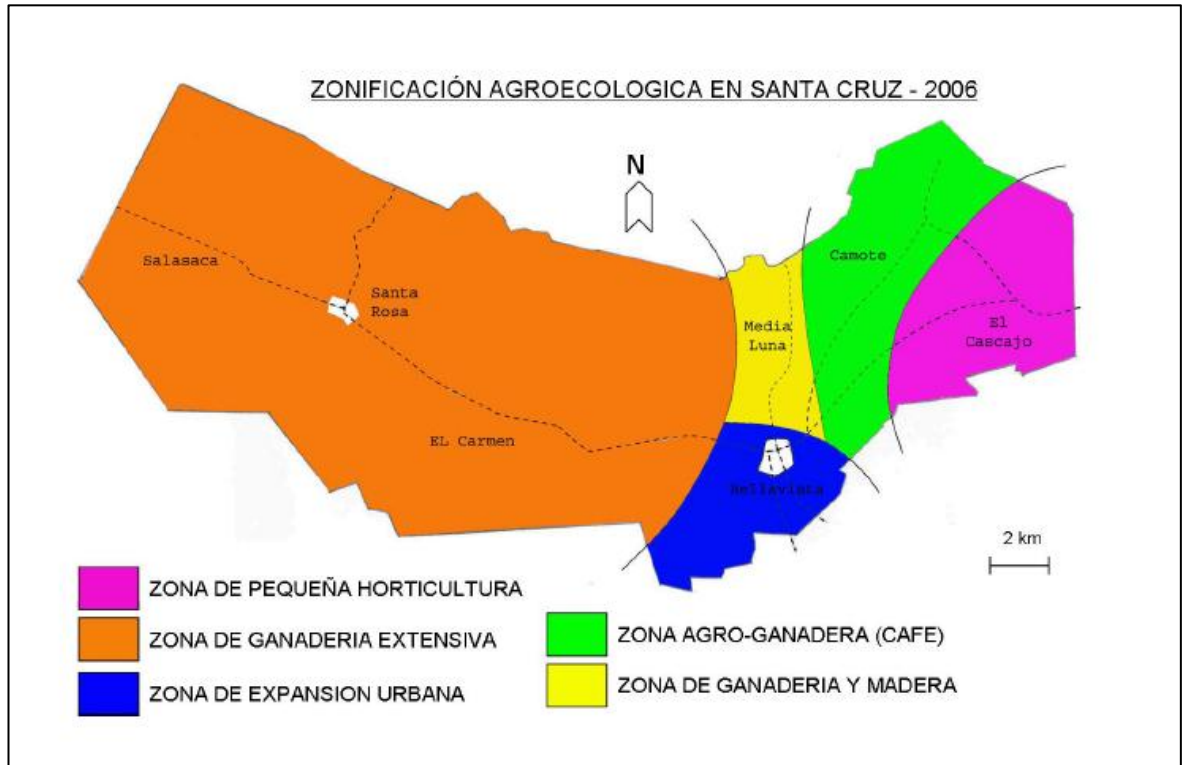
**Conclusión:** Las zonas agropecuarias constituyen el principal foco de infestación del área protegida con especies exóticas de flora y fauna. (Amenaza 4)

Asimismo, la DPNG ha priorizado la ejecución de programas de capacitación dirigidos a los usuarios de la zona agropecuaria en temas relativos al manejo de plagas, el control de especies invasoras, la aplicación de nuevos paquetes tecnológicos amigables con el ambiente, el incremento de la productividad, la mejora de los canales de comercialización de los productos y el fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios. Con el fin de que la innovación tecnológica y la formación de los agricultores y ganaderos sean aspectos fundamentales para reducir el riesgo de dispersión de especies invasoras hacia el área protegida, así mismo para permitir un manejo económico y ambientalmente sustentable de las zonas agropecuarias del archipiélago (PNG, 2011).

**Conclusión:** Ejecución de programas de capacitación dirigidos a los agricultores y ganaderos. (Oportunidad 3)

### 2.3.2. Zonificación agroecológica en la isla Santa Cruz

Gráfico 1 – Zonas agropecuarias del área rural de la isla Santa Cruz



**Fuente:** Proyecto Ecu/00/G31 “Especies Invasoras De Las Galápagos”

#### 2.3.2.1. Zonas de expansión urbana (km 4.5, km 5, Los Guayabillos y Bellavista)

Comprende aproximadamente el 8 % de la zona agropecuaria, que corresponde a la mayoría de los terrenos en el piso seco-cálido (al Sur de Bellavista), así como terrenos en Bellavista, donde la humedad es mucho mayor. Por efecto de lotización y urbanización, el tamaño de los predios es inferior a 0.5 hectáreas, y se constituyeron por la reconversión de pastizales a lotes de viviendas. Hoy en día, las principales actividades que se llevan a cabo son construcción y turismo, a penas se nota la presencia de huertas,

El principal problema en relación con especies invasoras es la intrusión del área urbana en lo rural. A causa de la extensión urbana, aumenta el riesgo de expansión de especies invasoras, sobre todo debido a la presencia de desechos orgánicos que se concentran en el medio urbano. También, la conversión de terrenos a gran potencial productivo (como los suelos sedimentarios de Bellavista) significa una pérdida potencial de producción, que

hubiera podido suplir las importaciones desde el continente. (SPNG; INGALA; SESA - Galapagos; FCD, sf).

#### **2.3.2.2. Zona de pequeña horticultura familiar (El Cascajo hacia El Camote)**

Comprende aproximadamente el 10 % de la zona agropecuaria y se ubica en un rango altitudinal entre 220 y 380 msnm, el relieve presenta pendientes abruptas, donde se han desarrollado suelos de finos a muy finos, con 5 a 10 cm de profundidad, extensos afloramientos rocosos y de textura francoarenosa, cerca del pueblo de El Cascajo, los terrenos son más nivelados, con suelos pedregosos y de textura limo-arenosa, que no superan los 15 cm de profundidad.

La población está conformada por inmigrantes recientes y pocos inmigrantes antiguos provenientes mayoritariamente de la provincia de Loja, las parcelas son de 2 a 20 ha, solo tres propietarios, los más antiguos, que poseen más de 70 ha cada uno. La mayoría de agricultores realiza una producción hortícola intensiva para el mercado local, mientras otros han ingresado a un modelo de producción de bajo uso de insumos, para abastecer a un mercado selecto.

Los principales problemas que se identifican en esta zona son: la inestabilidad del mercado local de hortalizas - a excepción de la Asociación de El Cascajo que está articulada con el turístico; la presencia de plagas insectiles y la falta de agua. Una de sus principales fortalezas es la organización de los productores en torno a la producción y comercialización de hortalizas.

La problemática específica de la zona aborda el hecho de que si no se encuentra una articulación con el mercado para todos los productores de El Cascajo, los esfuerzos de producción y de control de especies invasoras no podrán ser extendidos.

#### **2.3.2.3. Zona de ganadería y arboles maderables (Media Luna, Norte de Bellavista)**

Comprende aproximadamente 5 % de la zona agropecuaria y se ubica entre 250 y 400 msnm. La cobertura arbórea densa es la característica principal del paisaje, con bosques compuestos de especies nativas, pero sobretodo de varias especies maderables o de frutales introducidos, como limones, naranjos, toronjas y café, siendo el ambiente es más húmedo y cálido que en las zonas vecinas. Los terrenos se componen de predios de 20 y 80 ha. Las

pendientes son fuertes y los suelos alcanzan una profundidad de 40 cm y son permeables y de textura arcillo-arenosos.

La población está compuesta por migrantes antiguos y de nativos, cuyas principales actividades son la ganadería bovina, crianza de chanchos, producción de frutas y plantaciones de árboles maderables. Son actividades que exigen poca mano de obra, lo que cuadra con un abandono relativo que se manifiesta en la zona, pues la mayoría de propietarios está ausente y tiene otras actividades en el Puerto.

#### **2.3.2.4. Zona agro - ganadera con café (Bellavista-Cascajo-Camote)**

Comprende aproximadamente 10 % de la zona agropecuaria y alcanza un altitud de 220 a 280 msnm. La temperatura es cálida y variable durante el año. El relieve es ondulado con pendientes más fuertes hacia la cara sur. Muchas fincas poseen parcelas en el sentido de la pendiente y aprovechan de varios tipos de suelos, debido a que existe un gradiente de profundidad de los suelos desde abajo hacia arriba: suelos poco profundos abajo dedicados a la ganadería y suelos más profundos subiendo, para el café y cultivos de hortalizas.

La población está conformada por migrantes antiguos y nativos, que poseen parcelas más grandes que 20 ha, donde se dedican a la ganadería, la producción y venta de café, así como al turismo, las especies invasoras son muy variables de una finca a otra, hay terrenos abandonados como en el Camote, que pueden estar totalmente infestados por guayaba y sauco, eso resulta de un reciente proceso de abandono durante los últimos 10 años, las zonas de café no presentan esos problemas.

Los principales problemas que enfrenta la producción son los bajos precios del café, sumados a los altos costos de mano de obra para cosechar el café. Sin embargo, el café de Galápagos gozando de un reconocimiento internacional, ha traído nuevos compradores en los últimos años que hicieron aumentar a los precios a la compra, debido al turismo que se ha implementado en la zona rural.

#### **2.3.2.5. Zona de ganadería extensiva (Desde El Occidente hacia Salasaca pasando por El Carmen y Santa Rosa).**

Comprende aproximadamente el 65 % de la zona agropecuaria y ocupa todos los pisos ecológicos del área agropecuaria, de 250 a 500 msnm. La topografía del terreno es en general ondulada con presencia de pendientes fuertes y los suelos son pocos profundos, pedregosos, franco-limosos a limo-arcillosos. Los recursos hídricos son abundantes por la

alta presencia de lluvia y de garúa, existiendo algunas encañadas, sobretodo en el área de El Carmen. La vegetación es de tipo pampa con pasto elefante y escasos árboles, excepto hacia los linderos del Parque, donde se encuentran todavía zonas que no fueron desmontadas y donde proliferan hoy cascarilla y guayaba.

La población está conformada por nativos y migrantes antiguos que tienen predios de 50 a 400 hectáreas. Allí se ha establecido una ganadería extensiva para producción de carne y leche, como repuesta a las condiciones del mercado y a los predios grandes que el IERAC entregó. Sobre todo en Salasaca, pero también en otras partes, se han desarrollado las actividades turísticas, que suplen la baja de los ingresos de los ganaderos, consecutiva a la dolarización. La progresiva venta de ganado y la conversión hacia el turismo o hacia producciones porcinas o avícolas es la tendencia. Estas dos últimas producciones se desarrollaron en los últimos años gracias a un mercado urbano y turístico crecientes; y en general, se lo logró con capital extra-agrícola.

Como todas las áreas pecuarias de la provincia, es la zona donde más se encuentran las especies invasoras, aunque el relativo dinamismo del sector pecuario permite limitar su expansión, las principales especies invasoras son: guayaba, cedrela, cascarilla y mora.

#### **2.4. Características del agroturismo en las fincas de la isla Santa Cruz**

El agroturismo como actividad económica en las fincas de Galápagos es muy reciente, con apenas 5 años desde su aparición en el escenario turístico, es considerado hasta el momento como una actividad de carácter empírico, debido a la intervención de algunas familias y propietarios de fincas que han generado esta actividad gracias a las oportunidades con el turismo, sin considerar algún tipo de investigación de lo que realmente involucra esta actividad.

Es necesario mencionar que la mayoría de los involucrados en la actividad del turismo que existe y se ofrece en la zona rural, no son finqueros, en realidad son personas que han invertido en sus propiedades para ofrecer servicios turísticos como: alojamiento y restaurantes; complementados con actividades de esparcimiento como senderos que recorren los atractivos naturales, entre los que incluyen el avistamiento de las tortugas gigantes en estado silvestre y los túneles de lava, como sus principales atractivos. Por este motivo no se puede identificar a estas actividades como agroturismo; más bien se habla de actividades que identifican a este tipo de actividad como un turismo rural.

Normalmente, el agroturismo en Galápagos es ofrecido por fincas que son dueñas de sembríos de café y/o caña de azúcar, entre otras actividades rutinarias que se dan en el campo como la crianza de animales. Cabe mencionar que los agricultores, han aprovechado principalmente su producción agrícola, tal como el café y/o la caña de azúcar, para exponerlos al turista, creando actividades compartida que hasta el momento se centran en breves recorridos a los sembríos de caña y de café, con sus respectivas exposiciones, y actividades complementarias tales como: degustación del agua ardiente extraído de la caña, degustación del jugo de caña, participación del pasado de la caña por el trapiche, exposiciones de la planta y el proceso del café, degustación del café y la venta directa de fundas de café propios de la finca. Estas actividades han surgido debido a la necesidad de crear nuevas fuentes de trabajo e ingresos para los finqueros, además de atraer a un público potencialmente cercano al consumo de estos productos y por lo tanto potenciales clientes a futuro.

Cabe señalar que el café de Galápagos es considerado como un producto agrícola estrella en esta actividad del agroturismo; siendo promovido entre los agricultores para aumentar la superficie de sembríos de café, debido a sus beneficios que brinda en la recuperación de ciertas áreas degradadas e intervenidas por los sembríos de otros cultivos. Además, se busca con esto promover la comercialización a nivel internacional, debido al proceso de calidad con un enfoque en lo orgánico, que se reconoce como el más adecuado para la zona y que genera ingresos económicos importantes para quienes fabrican y comercializan este producto.

**Conclusión:** El café y la caña de azúcar son los productos estrella del agroturismo en Santa Cruz, debido a la buena aceptación de los turistas y por los procesos productivos orgánicos que se manejan. (Fortaleza 1)

Debido a factores económicos y sociales que intervienen en la actividad del agroturismo en la isla Santa Cruz, existen pocos proyectos agroturísticos que se han desarrollado hasta el momento, afectado no solo al alcance de nuevos proyectos agroturísticos en la zona; sino también al desarrollo de la actividad en el mercado turístico. Por lo tanto, cabe mencionar que la falta de recursos económicos por parte de los finqueros, ha sido el principal obstáculo para la realización de nuevos proyectos agroturísticos, generando esto a la vez, la falta de inversión necesaria para los proyectos ya existentes y complicando los mantenimientos requeridos para un futuro; Por otro lado,

existe también la baja capacidad en conocimientos empresariales y turísticos por parte de los finqueros dedicados a la actividad del agroturismo, interviniendo de esta manera en el desarrollo económico y social de la comunidad rural, y a la vez convirtiéndose en un factor que afecta el manejo y desempeño de la actividad agroturística en el mercado.

**Conclusión:** Pocos proyectos agroturísticos desarrollados debido a la limitación de recursos económicos, y por la falta de conocimientos técnicos, administrativos y sobre todo turísticos de los agricultores y dueños de las fincas. (Debilidad 3)

En la actualidad dicha actividad es considerada como parte del desarrollo turístico local y gracias a la nueva visión de turismo sostenible para Galápagos y al interés y participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la actividad del agroturismo se ha fortalecido estableciéndose además por el nuevo plan de manejo sustentable para Galápagos, como uno de los productos ecoturísticos para Galápagos, siendo esta la oportunidad para que dicha actividad estimule la integración del turismo con los demás sectores productivos entre estos el agropecuario.

**Conclusión:** Apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales al desarrollo turístico y a las actividades agroturísticas de la zona. (Oportunidad 5)

El agroturismo en Galápagos, en especial en la isla Santa Cruz, se ha canalizado a través de agencias de operación intermedia y local, siendo esta actividad poco comercializada y promocionada en los paquetes turísticos por el 20% de las operadoras turísticas (véase en anexo ¿??), esto debido al tipo de turismo de naturaleza que normalmente se maneja en Galápagos y a la poca rentabilidad que al parecer tiene esta actividad por falta de promoción y emprendimiento de los finqueros; sin embargo, cabe mencionar que dichas operadoras, creen que cualquier actividad o producto innovador es bueno para el desarrollo del turismo local, siempre y cuando esté apto para ofrecerla al turista. No obstante, la actividad del agroturismo se tiene en cuenta como un complemento a las actividades predestinadas en un tour, este es el caso de Gray Line y Metropolitan Touring, las principales empresas turísticas, conocidas hasta el momento, que de alguna u otra forma han auspiciado y/u organizado este tipo de excursiones por la zona.

**Conclusión:** Existe muy poca promoción de las opciones agroturísticas de la isla por parte de las operadoras turísticas debido a que se considera como una actividad complementaria al turismo de naturaleza de la zona. (Amenaza 5)

Por otro lado, debido a la reciente aparición en el mercado turístico, el agroturismo en Galápagos, no cuenta aún con un plan de marketing que promocioe e identifique el agroturismo como actividad en Galápagos, dando a señalar que aun no se obtiene una identidad en el mercado, por lo que se cree que en cualquier caso esta actividad debe de ser identificada, estudiada y a su vez mejorada, para poder promocionarla y de este modo avanzar en la combinación de los recursos turísticos, generando productos adaptados a las exigencias de calidad y necesidades de cada grupo específico de turistas, permitiendo de este modo la estancia del turista sea más placentera, participativa e incluso prolongada. Por tanto, es necesario crecer en ofertas complementarias y servicios que garanticen calidad, lo cual va a permitir establecer una actividad lo suficientemente significativa como para ser rentable.

**Conclusión:** En general las actividades agroturísticas de la zona no están identificadas, estructuradas, ni estandarizadas, por lo tanto no se pueden promocionar directamente al turista. (Debilidad 4)

#### **2.4.1. Información general de las fincas visitadas en la isla Santa Cruz**

Para efecto de este proceso, se utilizaron fichas de levantamiento de información, observaciones subjetivas y objetivas, y socialización con los líderes de los principales proyectos turísticos rurales que ofrecen actividades específicas como: hospedajes, restaurante, entre otras actividades incorporadas al medio rural, con el fin de categorizar y determinar que fincas cumplen con las características necesarias para la investigación de este trabajo.

De acuerdo a la información obtenida, se encontró fincas las cuales se pudo categorizar de la siguiente manera:

- A. Fincas que realizan actividades agrícolas y/o pecuarias, y que exhiben sus productos al público, mediante un precio (fincas agroturísticas).
- B. Fincas con actividades agrícolas y/o pecuarias con alojamiento incluido.
- C. Lugares de esparcimiento turístico dedicados a ofrecer determinados servicios (gastronomía, hospedaje, camping, entre otros).
- D. Fincas con potencial turístico por sus atractivos naturales.

A continuación las fincas y demás establecimientos turísticos categorizados, en la siguiente tabla:

**Tabla 3 – Fincas y establecimientos turísticos categorizados**

A	Finca San José Finca el Trapiche Loyola Lodge finca agroturística Finca el Café Finca del Sr. Brunish
B	Semilla Verde. Galápagos Magic.
C	Rancho Fortiz (restaurante) Galápagos people (camping) Rancho primicias (hospedaje) Fundación Galápagos “Pájaro Brujo” (investigación, intercambios estudiantiles) Zafarí camping (camping)
D	Finca Los túneles. Rancho Primicias. Sierra Negra El Chato

**Elaborado por:** Clara Pereira

En la categorización de las fincas, se determinó trabajar con la categoría A; ya que, cumplen con las características que identifican una finca agroturística, por lo tanto, dichas fincas se trabajaron mediante los siguientes ejes permitiendo obtener la información necesaria para la investigación.

- Valoración del estado general de los establecimientos (fincas, hospedajes, restaurantes, etc.) visitados.
- Determinación del interés de los propietarios en desarrollar actividades que estén ligadas al agroturismo.
- Evaluación de la oferta turística con la que operan.

Para la implementación de estos ejes de trabajo, se utilizaron fichas de levantamiento de información en las cuales, se tomó en cuenta la ubicación y origen del proyecto como datos principales y al mismo tiempo tratando de conocer el origen del proyecto, además, se buscó conocer sí el desarrollo de la actividad del agroturismo se debe a algún tipo de apoyo institucional o empresarial. Por otro lado, se tomó en cuenta los atractivos que poseen cada

fincas y las actividades turísticas que se realizan, para de este modo determinar si cumplen con las características agroturísticas suficientes para desarrollar la actividad.

Se preguntó, el tipo de financiamiento con el que han contado para el desarrollo del proyecto, dando a conocer de esta manera los inconvenientes y/o aspectos que han influido para la construcción del mismo. Se conoció el nivel de participación que tienen los finqueros en los distintos talleres dictados, para su intelecto y/o capacitación propia, en temas relacionados con su labor. De la misma forma fue importante conocer las principales fortalezas y debilidades con las que cuentan cada proyecto, permitiéndonos de este modo desarrollar estrategias al final de la investigación que ayuden a la actividad o fijar posibles soluciones a las falencias que puedan existir.

#### **2.4.2. Análisis de las de las fincas agroturísticas visitadas**

De acuerdo a los datos obtenidos, todas las fincas catalogadas como agroturísticas se ubican en la parroquia de Bellavista, debido a que esta es una zona importante para la agricultura, gracias a sus características geográficas y climáticas. Se identificó el origen de cada proyecto dando como resultado, que cada uno de ellos se ha iniciado por los propietarios y bajo motivaciones individuales, logrando de este modo desenvolverse en el medio de forma autónoma e independiente.

Todas las fincas se desenvuelven en un medio particular y/o singular atractivo natural propio de la isla. Sin embargo, cabe mencionar que no todas cuentan con atractivos potenciales que formen parte de la actividad turística tradicional, como es el caso de las fincas San José, El Trapiche y El Café; no obstante dichas fincas han desarrollado actividades campestres que acercan al turista a la vida de campo, originando de esta manera el involucramiento y participación del turista dentro de una actividad alternativa (Véase en Anexo 1).

Según datos obtenidos por instituciones como: MAGAP, Fundar Galápagos y Municipio de Santa Cruz, se identificó un gran interés de participación por parte de los finqueros y personas particulares en los cursos y/o talleres de capacitación dictados en los últimos años por estas instituciones. Este interés demuestra la motivación por manejar las tierras de manera sostenible y de ser parte de una actividad turística responsable por parte de los finqueros.

**Conclusión:** Participación de los finqueros en los cursos de capacitación ofrecidos por MAGAP, Fundar Galápagos, y Municipio de Santa Cruz para el manejo sostenible de la tierra y actividad turística responsable. (Fortaleza 2)

Cada finca agroturística en la isla Santa Cruz, destaca sus fortalezas y debilidades (véase el Anexo 1), coincidiendo las fortalezas en la mayoría de las fincas, el ser propietario de grandes hectáreas de tierra y el poseer cultivos de café entre otros que permiten el desarrollo del agroturismo. Así mismo se destacan debilidades las cuales, no ha permitido en la mayoría de las fincas el desarrollo de la actividad, siendo una de las mayores preocupaciones el bajo presupuesto, obstáculo que no deja invertir en mejoras ya sea en el producto o infraestructura. A continuación un resumen de los aspectos positivos y negativos de las fincas:

#### **Aspectos Positivos:**

1. Tres de las cinco fincas catalogadas como agroturísticas, reciben turistas gracias a convenios o relaciones comerciales con agencias de turismo. (Fortaleza 3)
2. Todas las fincas catalogadas como agroturísticas, tiene determinadas las actividades turísticas dentro de las fincas. (Fortaleza 4)
3. Las cinco fincas catalogadas como agroturísticas, son dueñas de grandes áreas de terreno y son tierras cultivadas. (Fortaleza 5)
4. Cuatro de las cinco fincas catalogadas como agroturísticas, producen y venden café favoreciendo a la actividad del agroturismo.
5. Dos de las cinco fincas agroturísticas venden caña de azúcar como parte las actividades agroturísticas en las fincas
6. Todas las fincas catalogadas como agroturísticas, se han desarrollado en el medio con recursos propios.
7. Las fincas comercializan sus productos a los turistas como el café y la caña de azúcar. (Fortaleza 6)

#### **Aspectos Negativos**

1. El 60% de las fincas catalogadas como agroturísticas cuentan con una infraestructura en regular estado para el recibimiento de los turistas.

2. El 80% de los finqueros entrevistados en las fincas catalogadas como agroturísticas, tienen poca experiencia en el negocio del turismo y baja capacidad gerencial que garantice su autogestión administrativa, técnica y económica del negocio.
3. Todas las fincas emprendedoras de la actividad agroturística no difunden ni promocionan la actividad en lugares estratégicos. (Debilidad 5)
4. Todas las fincas no cuentan con el servicio de hospedaje ni restaurante. (Debilidad 6)
5. Poca inversión para mejorar el estado de la infraestructura en las fincas.

## **2.5. Análisis FODA**

A manera de complemento del diagnóstico anterior, se realizará un análisis en el cual se pretende detallar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales permitirán formular acciones estratégicas para el desarrollo de la operación agroturística dentro de las fincas de la isla Santa Cruz. Es así como también dicho análisis servirá de base para el planteamiento de estándares que se acoplen a la realidad de la zona.

### **2.5.1. Análisis interno**

Después de realizar el análisis de la situación de las fincas, se identificaron las principales fortalezas y debilidades que influyen de manera directa en el tema de investigación, las cuales representan puntos a favor y en contra que determinarán los estándares de calidad que se está buscando para relevancia del mismo.

#### **a) Fortalezas.**

1. El café y la caña de azúcar son los productos estrella del agroturismo en Santa Cruz, debido a la buena aceptación de los turistas y por los procesos productivos orgánicos que se manejan.
2. Participación de los finqueros en los cursos de capacitación ofrecidos por MAGAP, Fundar Galápagos, y Municipio de Santa Cruz para el manejo sostenible de la tierra y actividad turística responsable.
3. La mayoría de fincas reciben turistas gracias a convenios o relaciones comerciales con agencias de turismo.

4. Las fincas catalogadas como agroturísticas, tiene determinadas las actividades turísticas dentro de las fincas.
5. Las fincas agroturísticas son dueñas de grandes áreas de terreno y son tierras cultivadas.
6. Las fincas comercializan sus productos a los turistas como el café y la caña de azúcar.

**b) Debilidades**

1. La falta de planificación de la producción en función de la demanda local, no satisface las necesidades de la isla.
2. La producción agrícola no es tecnificada, además no se realiza mantenimiento ni tampoco inversión en maquinaria e infraestructura.
3. Pocos proyectos agroturísticos desarrollados debido a la limitación de recursos económicos, y por la falta de conocimientos técnicos, administrativos y sobre todo turísticos de los agricultores y dueños de las fincas.
4. En general las actividades agroturísticas de la zona no están identificadas, estructuradas, ni estandarizadas, por lo tanto no se pueden promocionar directamente al turista.
5. Las fincas emprendedoras de la actividad agroturística no difunden ni promocionan la actividad en lugares estratégicos.
6. Las fincas no cuentan con el servicio de hospedaje ni restaurante.

A continuación se elaboró una matriz de evaluación de factores internos (EFI), para determinar la situación actual de las fincas y proyectos agroturísticos de Santa Cruz.

El puntaje ponderado de la matriz EFI puede abarcar desde 1,00 (bajo) hasta un 4,00 (alto) con un promedio de 2,50 indicando la posición interna de la organización. Se asigna a cada factor un peso entre 0,0 (irrelevante) y 1,0 (muy importante), se debe asignar las mayores ponderaciones a los factores que se considera que tienen la mayor influencia, luego se asigna a cada factor una calificación, 1 = si es una debilidad importante, 2 = una debilidad menor, 3 = una fortaleza menor y 4 = una fortaleza importante; al final se multiplica las ponderaciones por la calificación y se suman los resultados. (David, 2008)

**Tabla 4 – Matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI)**

FACTORES INTERNOS CLAVE		Peso	Calificación	Total Ponderado
<b>Fortalezas</b>				
<b>F1</b>	El café y la caña de azúcar son los productos estrella del agroturismo en Santa Cruz, debido a la buena aceptación de los turistas y por los procesos productivos orgánicos que se manejan.	0,12	4	0,48
<b>F2</b>	Participación de los finqueros en los cursos de capacitación ofrecidos por MAGAP, Fundar Galápagos, y Municipio de Santa Cruz para el manejo sostenible de la tierra y actividad turística responsable.	0,06	3	0,18
<b>F3</b>	La mayoría de fincas reciben turistas gracias a convenios o relaciones comerciales con agencias de turismo.	0,10	4	0,40
<b>F4</b>	Las fincas catalogadas como agroturísticas, tiene determinadas las actividades turísticas dentro de las fincas.	0,08	3	0,24
<b>F5</b>	Las fincas agroturísticas son dueñas de grandes áreas de terreno y son tierras cultivadas.	0,05	3	0,15
<b>F6</b>	Las fincas comercializan sus productos a los turistas como el café y la caña de azúcar.	0,10	4	0,40
<b>Debilidades</b>				
<b>D1</b>	La falta de planificación de la producción en función de la demanda local, no satisface las necesidades de la isla y tampoco cubre las necesidades económicas de la finca para invertir en mejoras del servicio turístico .	0,06	2	0,12
<b>D2</b>	La producción agrícola no es tecnificada, además no se realiza mantenimiento ni tampoco inversión en maquinaria e infraestructura.	0,09	1	0,09
<b>D3</b>	Pocos proyectos agroturísticos desarrollados debido a la limitación de recursos económicos, y por la falta de conocimientos técnicos, administrativos y sobre todo turísticos de los agricultores y dueños de las fincas.	0,11	1	0,11
<b>D4</b>	En general las actividades agroturísticas de la zona no están identificadas, estructuradas, ni estandarizadas, por lo tanto no se pueden promocionar directamente al turista.	0,08	1	0,08
<b>D5</b>	Las fincas emprendedoras de la actividad agroturística no difunden ni promocionan la actividad en lugares estratégicos.	0,07	1	0,07
<b>D6</b>	Las fincas no cuentan con el servicio de hospedaje ni restaurante.	0,08	1	0,08
<b>Total</b>		<b>1,00</b>		<b>2,40</b>

**Fuente:** (David, 2008)

**Elaborado por:** Clara Pereira

**Conclusión del Análisis:** Para el caso de las fincas de agroturismo el resultado fue 2,40 lo que indica que se tiene una posición interna débil, es decir que las debilidades superan a las fortalezas.

### 2.5.2. Análisis Externo

Se recalcaran las principales oportunidades y amenazas que influyen de manera directa en el agroturismo, los cuales representan aspectos externos positivos y negativos, que permitirán tener o no una mayor aceptación turística.

**c) Oportunidades:**

1. Ubicación estratégica de la isla Santa Cruz permite el desarrollo del agroturismo en la zona.
2. Existencia de un gran flujo turístico nacional y extranjero que visita la zona rural de la isla.
3. Las condiciones particulares de la isla Santa Cruz son favorables para la producción agropecuaria y la concentración del turismo.
4. Asociaciones consolidadas en las parroquias de la isla Santa Cruz para agricultores y ganaderos.
5. Ejecución de programas de capacitación dirigidos a los agricultores y ganaderos.
6. Apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales al desarrollo turístico y a las actividades agroturísticas de la zona.

**d) Amenazas.**

1. La composición del suelo en general no se presta para el desarrollo de algunas clases de cultivos.
2. La isla no cuenta con reservas de agua dulce por lo que se depende del régimen de lluvias para los regadíos.
3. La falta de autoabastecimiento obliga la importación de productos desde el continente encareciendo el costo de vida de la población.
4. Las zonas agropecuarias constituyen el principal foco de infestación del área protegida con especies exóticas de flora y fauna.
5. No existen estándares para el agroturismo que califiquen la calidad del servicio y del ambiente.
6. No existen estudios sobre el agroturismo como actividad turística en el Ecuador.
7. Existe muy poca promoción de las opciones agroturísticas de la isla por parte de las operadoras turísticas debido a que se considera como una actividad complementaria al turismo de naturaleza de la zona.

A continuación se elaboró una matriz de evaluación de factores externos (EFE), para determinar la situación actual de las fincas y proyectos agroturísticos de la isla Santa Cruz.

La puntuación ponderada más alta que puede alcanzar una matriz EFE es de 4,00 y la más baja es de 1,00; siendo la puntuación promedio igual a 2,50. Para asignar las puntuaciones, se asigna una ponderación a cada factor que oscile entre 0,0 (no importante) y 1,0 (muy importante). La ponderación indica la importancia relativa de ese factor para tener éxito en la industria de la empresa. La suma total de las ponderaciones debe sumar 1,0. Luego se debe asignar a cada factor externo una calificación entre 1 y 4 que indique qué tan eficazmente responde la empresa a ese factor, 4 = la respuesta es superior, 3 = la respuesta es mayor al promedio, 2 = la respuesta es el promedio, 1 = la respuesta es deficiente.

**Tabla 5 – Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE)**

FACTORES EXTERNOS CLAVE		Peso	Calificación	Total Ponderado
<b>Oportunidades</b>				
<b>O1</b>	Ubicación estratégica de la isla Santa Cruz permite el desarrollo del agroturismo en la zona.	0,09	4	0,36
<b>O2</b>	Existencia de un gran flujo turístico nacional y extranjero que visita la zona rural de la isla.	0,11	4	0,44
<b>O3</b>	Las condiciones particulares de la isla Santa Cruz son favorables para la producción agropecuaria y la concentración del turismo.	0,07	3	0,21
<b>O4</b>	Asociaciones consolidadas en las parroquias de la isla Santa Cruz para agricultores y ganaderos.	0,05	2	0,10
<b>O5</b>	Ejecución de programas de capacitación dirigidos a los agricultores y ganaderos.	0,06	3	0,18
<b>O6</b>	Apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales al desarrollo turístico y a las actividades agroturísticas de la zona.	0,05	2	0,10
<b>Amenazas</b>				
<b>A1</b>	La composición del suelo en general no se presta para el desarrollo de algunas clases de cultivos.	0,07	3	0,21
<b>A2</b>	La isla no cuenta con reservas de agua dulce por lo que se depende del régimen de lluvias para los regadíos.	0,07	2	0,14
<b>A3</b>	La falta de autoabastecimiento obliga la importación de productos desde el continente encareciendo el costo de vida de la población.	0,05	4	0,20
<b>A4</b>	Las zonas agropecuarias constituyen el principal foco de infestación del área protegida con especies exóticas de flora y fauna.	0,08	3	0,24
<b>A5</b>	No existen estándares para el agroturismo que califiquen la calidad del servicio y del ambiente.	0,11	1	0,11
<b>A6</b>	No existen estudios sobre el agroturismo como actividad turística en el Ecuador.	0,08	1	0,08
<b>A7</b>	Existe muy poca promoción de las opciones agroturísticas de la isla por parte de las operadoras turísticas debido a que se considera como una actividad complementaria al turismo de naturaleza de la zona.	0,11	1	0,11
<b>Total</b>		<b>1,00</b>		<b>2,48</b>

**Fuente:** (David, 2008)

**Elaborado por:** Clara Pereira

**Conclusión del Análisis:** Después de realizar el análisis de los factores externos se observa un puntaje de 2,48; lo que indica que las fincas agroturísticas de Santa Cruz no aprovechan al 100% las oportunidades que tienen para desarrollarse, ni tampoco minimizan las amenazas de su entorno, por lo que se recomienda aplicar acciones estratégicas para mitigar esta situación.

### 2.5.3. Matriz FODA

Después de la identificación de los aspectos positivos y negativos que presenta la operación, manifestados en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se procede

a elaborar la matriz FODA que representa el cruce de los factores internos con los factores externos para obtener acciones estratégicas que permitan potenciar y aprovechar los aspectos positivos y minimizar y evitar a los aspectos negativos.

**Tabla 6 – Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**

	Fortalezas	Debilidades
	<p><b>F1</b> El café y la caña de azúcar son los productos estrella del agroturismo en Santa Cruz.</p> <p><b>F2</b> Participación de finqueros en cursos de capacitación sobre manejo sostenible de la tierra y turismo responsable.</p> <p><b>F3</b> La mayoría de fincas reciben turistas gracias a convenios o relaciones comerciales con agencias de turismo.</p> <p><b>F4</b> Las fincas catalogadas como agroturísticas, tiene determinadas las actividades turísticas a ofertar.</p> <p><b>F5</b> Las fincas agroturísticas son dueñas de grandes áreas de terreno.</p> <p><b>F6</b> Las fincas comercializan sus productos estrella a los turistas.</p>	<p><b>D1</b> La falta de planificación de la producción no satisface las necesidades de la isla ni de las fincas.</p> <p><b>D2</b> La producción agrícola no es tecnificada, además no se realiza inversión en maquinaria e infraestructura.</p> <p><b>D3</b> Pocos proyectos agroturísticos desarrollados debido a la falta de recursos económicos, conocimientos técnicos, administrativos y turísticos.</p> <p><b>D4</b> En general las actividades agroturísticas de la zona no están estructuradas, ni estandarizadas.</p> <p><b>D5</b> Las fincas no promocionan la actividad en lugares estratégicos.</p> <p><b>D6</b> Las fincas no cuentan con el servicio de hospedaje ni restaurante.</p>
Oportunidades	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p><b>O1</b> Ubicación estratégica de la isla Santa Cruz permite el desarrollo del agroturismo en la zona.</p> <p><b>O2</b> Existencia de un gran flujo turístico que visita la zona rural de la isla.</p> <p><b>O3</b> Las condiciones particulares de la isla Santa Cruz son favorables para la producción agropecuaria y la concentración del turismo.</p> <p><b>O4</b> Asociaciones consolidadas de agricultores y ganaderos.</p> <p><b>O5</b> Ejecución de programas de capacitación dirigidos a los agricultores y ganaderos.</p> <p><b>O6</b> Apoyo de organizaciones a las actividades agroturísticas de la zona.</p>	<p><b>FO1</b> Realizar planes de capacitación continua para la tecnificación de los finqueros y agricultores con el apoyo de entidades gubernamentales y las asociaciones de productores. (F2, F5, F6, O3, O4, O5, O6)</p> <p><b>FO2</b> Aprovechar la ubicación estratégica de la isla para promocionar los productos estrella de las fincas y captar un mayor número de turistas. (F1, F3, F4, F5, F6, O1, O2, O3)</p>	<p><b>DO1</b> Realizar un estudio para identificar proyectos agroturísticos viables y obtener créditos de entidades financieras con el fin de mejorar la calidad de los servicios de las fincas. (D1, D2, D3, D6, O1, O3, O6)</p>
Amenazas	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p><b>A1</b> La composición del suelo en general no se presta para el desarrollo de algunas clases de cultivos.</p> <p><b>A2</b> La isla no cuenta con reservas de agua dulce para los regadíos.</p> <p><b>A3</b> La falta de autoabastecimiento obliga la importación de productos.</p> <p><b>A4</b> Las zonas agropecuarias constituyen un foco de infestación con especies exóticas de flora y fauna.</p> <p><b>A5</b> No existen estándares para el agroturismo.</p> <p><b>A6</b> No existen estudios sobre el agroturismo.</p> <p><b>A7</b> Poca promoción del agroturismo por parte de las operadoras turísticas.</p>	<p><b>FA1</b> Incrementar los convenios y las alianzas estratégicas con las agencias de turismo para captar un mayor número de turistas en las fincas. (F3, F4, A7)</p> <p><b>FA2</b> Realizar un estudio para mitigar el impacto ambiental de la actividad y utilizar los recursos de manera eficiente y responsable. (F2, F4, A1, A2, A4, A5, A6)</p>	<p><b>DA1</b> Realizar un estudio de la situación del agroturismo, para determinar las proyecciones, necesidades de infraestructura y capacitación. (D1, D2, D6, A6)</p> <p><b>DA2</b> Diseñar estándares para el agroturismo para el mejoramiento del servicio y estandarización de las actividades agroturísticas. (D1, D2, D4, A5, A6)</p>

**Elaborado por:** Clara Pereira

**Estrategias resultantes:**

Realizar planes de capacitación continua para la tecnificación de los finqueros y agricultores con el apoyo de entidades gubernamentales y las asociaciones de productores.

Aprovechar la ubicación estratégica de la isla para promocionar los productos estrella de las fincas y captar un mayor número de turistas.

Realizar un estudio para identificar proyectos agroturísticos viables y obtener créditos de entidades financieras con el fin de mejorar la calidad de los servicios de las fincas.

Incrementar los convenios y las alianzas estratégicas con las agencias de turismo para captar un mayor número de turistas en las fincas.

Realizar un estudio para mitigar el impacto ambiental de la actividad y utilizar los recursos de manera eficiente y responsable.

Realizar un estudio de la situación del agroturismo, para determinar las proyecciones, necesidades de infraestructura y capacitación.

Diseñar estándares para el agroturismo para el mejoramiento del servicio y estandarización de las actividades agroturísticas.

## **CAPÍTULO III: DELIMITACIÓN DE CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL AGROTURISMO EN LAS FINCAS DE LA ISLA SANTA CRUZ**

### **3.1. Características de la actividad del agroturismo**

Para tener una idea clara de lo que es el agroturismo, fue necesario tomar en cuenta el concepto de turismo rural. Debido a que este concepto es bastante amplio, se puede observar que se mezclan tres elementos básicos: espacio – hombre – producto, incluyendo de esta manera todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el ámbito rural. Esto se traduce a modalidades como agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, etc.; refiriéndose además, a una oferta integrada de ocio y servicios, que resulta de interés para los habitantes de las ciudades por sus características diferentes del estilo usual de vida (Cabrini, 2006)

Con el antecedente de lo que es el turismo rural, el agroturismo, es definido por varios actores como una modalidad o segmentación del turismo rural, caracterizándose por la visita a emprendimientos rurales para conocer de actividades agropecuarias, involucrando al turista directamente en las mismas y permitiendo a los agricultores diversificar su producción e ingresos económicos, Entendiéndose así como una actividad legítima de la familia rural que reafirma sus valores, tradiciones, creencias y estilos de vida, generando al mismo tiempo un ingreso económico y una dedicación laboral que complementa los demás ingresos y labores de empresa rural, por lo que la viabilidad de la empresa rural agroturística significa bienestar social en la interacción armónica y cooperante entre los habitantes del campo y la ciudad (Riveiros & Marvin, 2003).

#### **3.1.1. Alcances del Agroturismo**

El agroturismo ha representado en algunos países de tradición agrícola, una buena alternativa de diversificación productiva, ante el estancamiento que enfrenta la agricultura tradicional. Se considera que el agroturismo además de mejorar la economía regional y local, contribuye al rescate y mantenimiento de la cultura agrícola (Fallas, 2005).

El agroturismo se desarrolla en granjas, fincas, haciendas y en general en sitios rurales de tradición agrícola, posibilitando al visitante a participar activamente en las labores productivas, permitiendo estar en contacto con el modo de vida rural y conocer sobre su

cultura; también ofrece la posibilidad de complementar estas actividades con otras experiencias recreativas (Álvarez & Szmulewicz, 2002)

A nivel económico, esta modalidad busca utilizar al máximo los recursos endógenos y reinvertir los beneficios económicos en la misma comunidad, fortaleciendo así las actividades productivas tradicionales, mejorando la distribución del ingreso local y fomentando el conocimiento local respecto del turismo. Esta actividad, contribuye a impulsar zonas con menor desarrollo y a través de proyectos turísticos integrados, al tiempo que revaloriza el territorio rural y la propia actividad agrícola (Fallas, 2005).

En el nivel sociocultural involucra la participación de la población local en la gestión de proyectos y fomenta el conocimiento de los turistas sobre el modo de vida rural y de producción agropecuaria. También es un medio importante para incorporar elementos educativos dentro de esta actividad; en este sentido fomenta el conocimiento de la actividad agrícola en todas sus dimensiones por parte del encargado de la actividad, para poder transmitir su experiencia y conocimiento al visitante, esto resulta en un valor agregado que enriquece la calidad de la experiencia del turista. El agroturismo es además una actividad tendiente a fomentar la organización de las familias locales (Fallas, 2005).

En lo referente al desarrollo sostenible, la actividad agrícola tradicionalmente se le ha considerado depredadora de los recursos naturales y del medio ambiente. Cambiar de un modelo de producción agrícola tradicional a un modelo de producción sostenible, es un proceso que se da en el mediano o largo plazo. En la actualidad, el agroturismo se perfila como una actividad alternativa que contribuye a incentivar a los productores a incursionar en prácticas de producción más amigables con el ambiente, mediante la producción orgánica y también a fortalecer la economía rural, a través de la generación de ingresos complementarios. El agroturismo basado en prácticas agrícolas conservacionistas contribuye a mantener el equilibrio entre los sistemas naturales y productivos y al mismo tiempo procura la integración entre el ser humano y la naturaleza, para lo cual es necesario fortalecer el conocimiento hacia el ambiente, de las personas vinculadas con la actividad (Fallas, 2005).

A continuación, se presentan características del modelo de agroturismo que han sido manejados en otros países, los cuales, han sido tomados en cuenta a manera de ejemplo para lograr entender las principales funciones y características sobre esta actividad. Según

el Artículo 1 de la Ley Marco italiana sobre el Agroturismo (1985); el agroturismo cumple funciones en el medio donde se desarrolla las formas de:

- 1) favorecer el desarrollo y el equilibrio del territorio agrícola;
- 2) facilitar la permanencia de los productores agrícolas en las zonas rurales a través de la integración de las rentas empresariales y el mejoramiento de las condiciones de vida;
- 3) utilizar de manera más conveniente el patrimonio rural, natural y edilicio;
- 4) favorecer la conservación y tutela del ambiente;
- 5) valorizar los productos típicos;
- 6) tutelar y promover las tradiciones y las iniciativas culturales del mundo rural;
- 7) desarrollar el turismo social y juvenil; y
- 8) favorecer el equilibrio entre ciudad y campo.

De acuerdo a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura de Chile (2007), existen nueve criterios que identifican brevemente el agroturismo (Ministerio de Turismo, 2009)

**Tabla 7 - Criterios del agroturismo**

Innovador	En la gran mayoría de los casos, es una actividad no tradicional que aporta nuevas posibilidades a los medios rurales y que genera cambios en los sistemas existentes.
Participativo	Los habitantes son actores de su propio desarrollo y no sólo espectadores de actividades turísticas.
Asociativo	Cuando opera en forma agrupada, obtiene mejores resultados que cuando lo hace en forma aislada.
Formativo	La adquisición de nuevos conocimientos en materias tales como gestión, organización, contabilidad y normativas, no sólo eleva el nivel de los servicios ofrecidos al turista, sino que también aporta un beneficio al desarrollo rural.
Cultural	La cultura, el folklore, las tradiciones regionales, la artesanía, las comidas, son elementos que se encuentran presentes en diversos grados en el espacio rural y que el agroturismo fomenta
Ecológico	Por contraste con su entorno habitual, al visitante de origen urbano le interesan los paisajes preservados, la flora y la fauna en sus hábitats naturales, y este interés motiva acciones de valorización del medio natural por parte de los agricultores.
Recreativo	Según las características geográficas propias de cada lugar, deben proponerse actividades complementarias al alojamiento, tales como el turismo ecuestre, el senderismo, el montañismo, la pesca, la caza, el ecoturismo, etc.
Social	Por sus características y precios, numerosas estructuras de agroturismo trabajan con grupos socio-económicos desfavorecidos. Por otra parte, campesinos de bajos recursos han logrado mejorar sus condiciones de vida gracias a los recursos generados por el agroturismo.
Pedagógico	A menudo, como resultado de convenios con establecimientos educacionales, ciertas estructuras agroturísticas proponen programas de educación ambiental y de divulgación agrícola, acogiendo a grupos de escolares y haciéndolos participar en diversas actividades.

**Fuente:** Adaptado de la Fundación de Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura de Chile (2007)

Existen también principios fundadores del agroturismo dictados según la ley Italiana de agroturismo y turismo (1985), presentados a continuación:

1. *Principio de Conectividad:* En el agroturismo el turista se recrea en las actividades propias de las faenas y vida en el campo, por ejemplo, aprendiendo cómo se realizan los cultivos y cosechas, el manejo del ganado, las caminatas o cabalgatas, las artes y manualidades, la gastronomía local y demás actividades

de la vida en el campo. Este principio conlleva a que la empresa agroturística se fundamente en la demanda local de empleo y en el consumo de productos locales generados por otros miembros de la comunidad, propiciando el encadenamiento productivo. Para que el principio de conectividad se cumpla, es menester la interacción del visitante con los miembros de la familia rural, con la connotación de “huésped”. De otra forma no es posible que el visitante acceda y disfrute plenamente de los modos y formas de vida rural.

2. *Principio de Complementariedad:* En el agroturismo, el ingreso económico percibido por las actividades agroturísticas complementa la actividad productiva rural pero no la reemplaza. Si bien el ingreso monetario del agroturismo puede superar los ingresos percibidos por las demás actividades de la unidad agropecuaria, la dedicación laboral de la familia rural sobre los trabajos propios del campo debe ser mayor en términos de tiempo laboral. De lo contrario, el productor rural se convierte en un empresario cuya finalidad es la atención del negocio turístico, abandonando las actividades que le otorgan su idiosincrasia de productor rural.

Por otro lado, según la ley marco italiana sobre el agroturismo, las actividades agroturísticas se refieren exclusivamente a actividades de recepción y hospedaje realizadas por los emprendedores agrícolas a través de la utilización del propio establecimiento, en relación de conexión y complementariedad respecto a las actividades de cultivo, silvicultura, cría de ganado, las que deben permanecer principales, las cuales dentro de estas se toma en cuenta las siguientes actividades:

- a) Dar temporalmente hospitalidad (alojamiento) a los turistas.
- b) Suministrar para el consumo y en el mismo lugar de la actividad agroturística, los alimentos y bebidas elaborados preferiblemente con productos propios de la finca, la vereda o la región, conforme a la usanza y gastronomía local y familiar.
- c) Organizar actividades recreativas o culturales, en el ámbito de la empresa y de la comunidad rural, centradas en las faenas productivas propias del campo y en los modos de recreación y esparcimiento de la comunidad rural (Ley italiana y Turismo Rural, 1985).

El agroturismo se desarrolla en espacios rurales, y por consiguiente las actividades productivas y culturales que ahí se desarrollan, giran en torno a la agricultura; elemento esencial dentro de esta modalidad de turismo. Algunos autores consideran que las principales actividades que sustentan el agroturismo, son aquellas propias del medio rural como, cosechar, cultivar, ordeñar, elaboración de postres u otros productos que cada familia tradicionalmente prepara, cuidar animales y en general, ayudar con las actividades que sea necesario, de acuerdo a las posibilidades y preferencias del visitante. En algunos casos tales actividades tienen una función más demostrativa que productiva. Para muestra se citan a continuación ejemplos concretos de actividades que conciernen al agroturismo:

Participar en una recolecta de café o de otras frutas (naranjas, cacao, uvas), ordeñar manualmente una vaca, asistir a una corrida típica de toros, cabalgatas, participar de un proceso de elaboración de un producto (caña, café, queso etc.), conocer y participar las prácticas que se llevan a cabo en un vivero de plantas ornamentales, entre otras actividades que pueden dar origen a un conjunto de actividades asociadas, tales como hacienda-hotel, pesca, posada, restaurante típico, ventas directas del productor, artesanía, industrialización y otras actividades de recreación ligadas a la vida cotidiana de los pobladores del campo (Rivas, 2002).

En la actualidad, el agroturismo ha traído consigo el surgimiento de diversas expresiones, que no en todos los casos corresponden a la manifestación de los principios de un turismo sustentable. A continuación se presentan según el Ministerio de Turismo las principales razones del incremento de la demanda por agroturismo:

- Valoración del medio ambiente.
- Insatisfacción por el turismo tradicional, aumento de la promoción de las áreas rurales.
- Mejoras en los accesos a las zonas rurales, diversidad de actividades alternativas a la congestión del mundo urbano,
- El interés de los agricultores por incrementar y diversificar sus ingresos.
- La búsqueda de modalidades de turismo activo donde el viajero sea el protagonista de las aventuras y no un mero espectador pasivo (Ministerio de Turismo, 2009)

En lo que respecta al agroturismo como actividad turística, esta se mediada por la dinámica socioeconómica y cultural que conecta a dos sujetos esenciales, sin los cuales no es posible hablar de agroturismo: la unidad productiva donde se establece la oferta de servicios turísticos (unidad agroturística) y el demandante de dichos servicios (turista). Existiendo un magnífico grado de aceptación, tanto por la población urbana, como por el turista, encontrando de esta manera la posibilidad de conocer e intervenir en un mercado diferente y constituyéndose una alternativa para los turistas visitantes, de modo que promueve mayor permanencia de los turistas en las zonas rurales (Ruiz & Uribe, 2003).

La tendencia del agroturismo, cobija no solo a los turistas que compran un producto especializado de turismo alternativo (viajes de observación de vida silvestre, formas especializadas de ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, etc.); sino también a los turistas que estando disfrutando de productos tradicionales de sol y playa adquieren actividades adicionales o extras que les brindan un contacto con la naturaleza o con un elemento atractivo de la cultura local, obteniendo de esta manera una experiencia enriquecedora a nivel individual y familia (Boullon, 1993).

El agro-turista, puede encontrar en las fincas un ambiente más sano y rico en interacciones e interesarse más por hospedarse y descansar en un predio de esta naturaleza, que en un predio donde los sistemas productivos no se ajustan a la necesidad mundialmente reconocida de la sostenibilidad, ya que el agroturismo valoriza el patrimonio ambiental y social del predio, otorgando condiciones saludables para el descanso del visitante. Es así como un turista normal, que bien podría ser descrito como una persona criada y educada en la ciudad, quizás no se interese ni se preocupe por un sistema silvopastoril<sup>1</sup> o un arreglo agroforestal en una finca o hacienda. Pero ciertamente, al ciudadano promedio de la ciudad le preocupa la destrucción de la capa de ozono y el calentamiento global, y tiene acceso a información para formar sus propios conceptos y criterios en el tema, pero si a esta persona se le indica y explica cómo un sistema silvopastoril contribuye a capturar dióxido de carbono y por ende contribuye a disminuir el efecto invernadero, lo que inicialmente era un elemento desconocido, pasa a ser un atractivo de su interés y estará dispuesto a compartir una sensación de gozo y satisfacción

---

<sup>1</sup> Los sistemas silvopastoriles son asociaciones de árboles maderables o frutales con animales, con o sin la presencia de cultivos. Son practicados a diferentes niveles, desde las grandes plantaciones arbóreas comerciales con inclusiones de ganado o con complemento a la agricultura de subsistencia.

por su existencia. Lo mismo podríamos decir ante la preocupación por la contaminación de alimentos con insecticidas y pesticidas perjudiciales para la salud humana, ante lo cual el turista promedio podría interesarse por un hospedaje rural donde será servido con alimentos orgánicos (Possada, 1999).

### **3.2. Sistemas de agricultura ecológica.**

La agricultura ecológica, también conocida como orgánica o biológica, es un concepto nuevo y diferente al de la agricultura tradicional; es creativa, científica, avanzada y permite la solución de graves problemas ambientales, sanitarios y sociales, producidos por el desequilibrio que supone la contaminación del suelo. Ante los múltiples factores negativos de la agricultura convencional, emerge la concepción de la agroecología, y la tecnología de la agricultura ecológica, que promueve la producción agrícola conservando los recursos naturales elementales de la producción de alimentos. Estas acciones se basan en el respeto a las comunidades rurales (quienes aportan el material genético mejor adaptado a las condiciones locales) y a los principios éticos y humanos en la realización de estas actividades (Ecoestrategia, 2004).

De acuerdo a varios conceptos la agricultura ecológica, es un sistema para cultivar una explotación agrícola autónoma basada en la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos de síntesis, u organismos genéticamente modificados, ni para abono ni para combatir las plagas. Este tipo de agricultura permite conocer por el uso de técnicas apropiadas que en principio evitan el uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos, además de tener un alcance mayor, en la medida en que su propósito es llegar a una “producción agropecuaria limpia” y sostenida. Con este tipo de método se logra obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente, todo ello de manera sostenible y equilibrada (Ecoestrategia, 2004).

La agricultura ecológica por lo tanto, tiene como objetivo principal la obtención de alimentos saludables, de mayor calidad nutritiva, sin la presencia de sustancias de síntesis químicas y obtenidas mediante procedimientos sustentables. Por tanto, esta forma de producción, contempla el aspecto ecológico e incluye en su filosofía el mejoramiento de las condiciones de vida de sus practicantes, de tal forma que su objetivo se apega a lograr la sustentabilidad integral del sistema de producción agrícola es decir, constituyéndose además, como un agro sistema social, ecológico y económicamente sustentable (Kolmans & Vasquez, 1999).

Generar una agricultura eficiente y rentable, incluso bajo el marco de lo auto-sostenible, solo es posible aplicando parámetros e innovaciones tecnológicas que nos conduzcan a una productividad y competitividad local y regional, bajo evaluaciones técnicas permanentes de procesos aplicados con la misma comunidad, a los sistemas culturales de manejo (teniendo en cuenta relaciones ecológicas de factores como suelo, agua, aire, luz, flora, fauna), de los insumos orgánicos empleados y un diálogo permanente de saberes entre el equipo técnico y la comunidad rural (Kolmans & Vasquez, 1999).

Una vez definido el concepto de la agricultura ecológica, se mencionan algunos sistemas agroecológicos entre otras fuentes necesarias y acordes, que incluyen acciones relacionadas con la producción de cultivos y al compromiso que estos adquieran para su adopción e implementación, a fin de garantizar la calidad de los productos y la aplicación de los sistemas del lugar de investigación.

### **3.2.1. Fuentes de abonamiento:**

Las fuentes de abonamiento, en otras palabras son abonos orgánicos que constituyen mejorar la fertilidad del suelo, aumentando la capacidad de retención de agua y nutrientes así como la reducción de los procesos de erosión, entre las fuentes de abonamientos están:

- **El compostaje.-** conocido como abono orgánico completo, es una de las fuentes de abonamiento, que resulta de la descomposición aeróbica de los desechos de origen vegetal y animal en un ambiente húmedo y caliente, siendo la descomposición y estabilización de diversos residuos orgánicos, por la acción de diversas y sucesivas poblaciones de microorganismos benéficos, que se desarrollan bajo condiciones controladas de aire, temperatura y humedad, permitiendo obtener un producto final suficientemente estable para el almacenamiento e incorporación al suelo sin efectos ambientales adversos (T. P. Agro, 2011). Sin embargo, hay que considerar que dichos procesos también son fuentes de contaminación microbiológica si no son adecuadamente procesados; por lo cual, es necesario tomar todas las medidas posibles para controlar su uso u eliminar o reducir los riesgos de contaminación (Kolmans & Vasquez, 1999).
- **Biol.-** fuente orgánica de fitorreguladores, que se obtienen como productos del proceso de descomposición anaeróbica de los desechos orgánicos, siendo el biol

una fuente orgánica de fitoregulares a diferencia de los nutrientes, en pequeñas cantidades es capaz de promover actividades fisiológicas y estimular el desarrollo de las plantas, aumenta y fortalece el sistema radicular, el follaje mejora la floración (Abarca, 2010).

Por otra parte, existen también una serie de sistemas que se pueden aplicar, como los que se describen a continuación:

### **3.2.2. Invernaderos:**

Se entiende por invernadero a la construcción de una estructura cubierta, cuyo ambiente interior puede ser controlado debido a que los materiales utilizados son transparentes y permiten el paso de luz solar siendo además, un factor de protección para los cultivos establecidos. Por otro lado, existen una serie de normas que deben aplicarse cuando el invernadero está instalado y durante el ciclo productivo de los cultivos, el cumplimiento de estas normas que permitirán dar buen mantenimiento a la infraestructura y mantener un estricto control fitosanitario de las labores agrícolas que realicen los trabajadores como las eventuales visitas (Abarca, 2010). Cabe mencionar, que la construcción de estas estructuras cubiertas, más conocida como invernaderos, ha sido utilizada satisfactoriamente por los agricultores de Galápagos ya que ha permitido que sus cultivos se desarrollen en condiciones controladas de temperatura, humedad y luminosidad sin importar la época del año en la que se cultive. Además, ha permitido el manejo oportuno de las plagas que afectan a las plantas y mejora la producción en volumen como en calidad de los frutos obtenidos tales como: Tomate de mesa, pepino, pimiento, hierbita, entre otros cultivos de alta eficiencia y productividad, para su comercialización.

### **3.2.3. Sistema de germinación Protegido:**

Los sistemas de germinación protegida han arrojado muy buenos resultados a nivel de costos y desarrollo de las plantas por lo que, ha sido utilizado con frecuencia en los invernaderos obteniéndose ventajas y beneficios como: menor tiempo de permanencia de la planta en el vivero, lo cual reduce costos de mantenimiento (riego, controles fitosanitarios, control de malas hierbas, fertilización, etc.); se obtienen plantas con características de vigor y desarrollo excelentes que están preparadas para resistir el estrés producto del trasplante al campo y las plagas iniciales del cultivo, con lo cual también se reducen costos (T. P. Agro, 2011).

#### **3.2.4. Acolchonamiento de suelos con polietileno:**

La agricultura dispone del plástico, denominado polietileno para acolchado o mulch; el acolchonamiento, es una técnica que cubre como capa protectora, esta capa actúa como barrera de separación entre el suelo y el ambiente para amortiguar los efectos negativos. Es empleada para proteger los cultivos y el suelo de la acción de los agentes atmosféricos, los cuales, entre otros efectos, reducen la calidad de los frutos, resecan el suelo, enfrían la tierra y arrastran los fertilizantes, incrementando los costos (T. P. Agro, 2011). Las camas cubiertas de polietileno ofrecen, además, otras ventajas como: Impedir el desarrollo de vegetación espontánea; la absorción de calor durante el día y su posterior restitución durante la noche que se convierte en un excelente medio de defensa contra las bajas temperaturas nocturnas, contribuyendo notablemente en la aceleración del proceso fotosintético que redundará en precocidad e incremento de los rendimientos (T. P. Agro, 2011).

#### **3.2.5. Sistema de tutoreo:**

El tutoraje es un sistema que puede ser utilizado fácilmente tanto dentro como fuera de los invernaderos y de la cual, cabe mencionar, ha sido utilizado satisfactoriamente en las fincas de Galápagos. Dicho sistema permite sostener a la planta y a la conducción de plantas, accediendo de esta manera a obtener un mejor aprovechamiento del espacio y facilitando las labores culturales, así como favoreciendo el control de plagas. Así se ayuda a la producción de cultivos indeterminados como el tomate, el pimiento, entre otros frutos que pueden adaptarse al tutoraje (Abarca, 2010). El tutoreo es un sistema que tiene ventajas como:

- La producción empieza más temprano con frutos grandes y limpios
- El periodo de cosecha es más largo
- Permite mayor población de plantas y mayor rendimiento
- Los frutos son de calidad, no tienen contacto con el suelo (Abarca, 2010).

#### **3.2.6. Sistema de riego tecnificado:**

El objetivo del riego tecnificado es facilitarle oportunamente a las plantas el agua necesaria en cada etapa de desarrollo fisiológico para cumplir sus necesidades metabólicas y optimizar el uso de sus insumos y energía. Donde, el uso del agua requiere de un

programa que permita administrar el tiempo oportuno, la cantidad adecuada y la calidad de la aplicación. Por lo que un manejo adecuado del agua tiene grandes ventajas para los mismos agricultores, dado que ellos están utilizando este recurso varias veces en el día, empleando la capacidad instalada en un tiempo mínimo, lo cual repercute en menores gastos de agua, de energía eléctrica y un manejo racional de la mano de obra en el predio (Abarca, 2010). Dentro del sistema tecnificado de riego se encuentra:

- **Manguera rígida** también conocido como riego por goteo, permitiendo aportar el agua de manera localizada justo al pie de cada planta, encargándose de esto los goteros o emisores.
- **Microaspersores:** Son utilizados, para una textura arenosa y son preferibles para cubrir grandes superficies.

### **3.3. Características de propuestas de agroturismo nacional e internacional**

Según La Organización Mundial del Turismo (OMT), en la publicación citada “Turismo: Panorama 2020”, observa que la gama de productos que se ofrecen a los turistas rurales sigue siendo relativamente limitada, pero se prevé que ésta aumentará notablemente en los próximos cinco a diez años. Si bien no se espera una orientación masiva de los turistas hacia este segmento del mercado, el crecimiento del turismo rural es una tendencia evidente (Cabrini, 2006).

Cabe mencionar que el agroturismo y turismo rural no son sinónimos, pero tampoco son conceptos diferentes ya que el concepto del primero quedaría comprendido dentro del segundo, resultando este último más amplio. Por tanto se señala que el turismo rural en el mundo ha surgido por diferentes motivos y condiciones y a las diversas interpretaciones de lo que significa “Turismo Rural” en cada país. Estas consideraciones generales revisten particular importancia en Europa, donde la transformación del espacio rural ya comenzó hace décadas y está siendo acelerada por el proceso de integración en la Unión Europea (Organización Mundial del Turismo, 1999).

Por otro lado, en lo que respecta a Latinoamérica son: Argentina, Chile, Uruguay y Colombia los países que tienen mejor desarrollado el turismo rural y bajo un concepto similar al de los países europeos, siendo la población rural proporcionalmente más numerosa que en los países de mayores ingresos. En general, la situación agraria de los

países latinoamericanos, se caracteriza por la fuerte presencia de terrenos, dándose esta actividad con menor velocidad pero con mayor énfasis en crear nuevas alternativas de turismo para el desarrollo productivo de cada lugar (Di Pierro, 2007), lo cual ha llegado a convertirse en una ventaja para el desarrollo del agroturismo, ya que en Latinoamérica se puede acceder a espacios rurales con características nuevas y diversas para el desarrollo de esta nueva modalidad turística.

### **3.3.1. El agroturismo a nivel internacional**

Cabe recalcar que el continente europeo fue el precursor del turismo rural del mundo, destacándose como países pioneros España, Francia e Italia, los cuales han desarrollado fuertemente el turismo rural con sus modalidades (agroturismo), donde no solo se han establecido normas reguladoras del sector sino que además han involucrado a sectores estatales y privados, como son los casos de los países que se mencionan a continuación:

#### **a) España**

A finales de los años 70, se inició un proceso de fomento del Turismo Rural a través de varios proyectos piloto diseñados en el ámbito universitario y con intervención pública, hoy, España cuenta con un desarrollo del turismo rural creciente y está siendo impulsado desde las comunidades autónomas, con interés muy definidos, consistiendo en tratar de complementar el producto tradicional sol, mar y playa con el turismo rural.

Este país, cuenta con un conjunto de normativas autónomas, unas relativas a los decretos y órdenes que regulan el turismo rural, estableciendo una serie de objetivos y de requisitos de los alojamientos; y otras que establecen las ayudas económicas para la promoción de esta actividad con sus modalidades turísticas (Noel, 2004). Dichas normativas que han tenido un desarrollo regional, por lo que todas las autonomías han generado legislación en lo que respecta a los servicios de alimentación y alojamiento que ofrecen los productores en sus establecimientos, siendo tres los objetivos principales de estas normas autónomas:

- Política turística: diversificación de la oferta, creación de alternativa de calidad, desestacionalización y dar respuesta a la demanda.
- laborales o sociales: diversificar las ofertas laborales, mejorar el nivel de rentas familiares, favorecer el empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes,

complemento de la renta agraria, obtener un equilibrio territorial, corrigiendo el despoblamiento y desactivación de núcleos.

- Conservación del patrimonio arquitectónico y/o natural: mantenimiento de construcciones y edificaciones señoriales rurales, vehículo de aproximación del visitante al patrimonio rural.
- La normativa de alojamiento rural en España posee diferentes modalidades en cada comunidad autónoma, pero las que regulan el alojamiento en explotación de agroturismo son las normativas de las Islas Baleares y las del País Vasco, estas dos comunidades autónomas, establecen que para ofrecer servicios para el agroturismo, deberá coexistir la explotación agrícola y la actividad turística deberá ser ejercida por el agricultor, estableciendo una capacidad mínima y máxima de alojamiento, cuatro y doce plazas respectivamente. En cuanto a los servicios ofrecidos, además de brindar alojamiento, podrán ofrecer media pensión o pensión completa, esto dependerá de cada establecimiento (Noel, 2004).

#### **b) Francia**

Es uno de los países líderes en cuanto al desarrollo del sector rural, este país promovió al Ministerio de Agricultura y de Turismo a crear el *Centro Nacional de Recursos en el Espacio Rural*, donde se realiza actividades de promoción y capacitación junto con el Ministerio de Educación. Por lo que posiblemente es el país en el cual existe la mayor diversidad de ofertas y que tiene la noción más amplia de turismo rural, por lo que está claro que el turismo rural conlleva otras alternativas, donde además el sector público comprende que se trata de algo más que una nueva moda urbana favoreciendo su crecimiento y creando estímulos concretos tanto para los agricultores (subsídios) como para los turistas (bonos de vacaciones) (Noel, 2004).

#### **c) Italia**

Es el único país de la Unión Europea que posee una ley para el agroturismo, y mantiene una legislación de neto corte regulatorio en materia de turismo. Además, el agroturismo italiano está organizado por tres Organizaciones Nacionales: Agriturist, Terra Nostra y Turismo Verde. Dicho país, propone al sector agroturístico un nuevo modelo de aprovechamiento del tiempo libre y de los productos de la alimentación, donde los

servicios de alimentación que se dan por los agricultores dentro de los establecimientos, sean considerados una extensión de las actividades agropecuarias, para que de este modo, el desarrollo de las actividades agropecuarias no se constituya en principal actividad (Noel, 2004). Por consiguiente, una de las diferencias que resaltan en comparación con otras leyes investigadas, es que el propietario del establecimiento deberá administrar las comidas y bebidas producidas en el campo en cuestión. Poseyendo normas de higiene/sanitarias en lo que respecta a la producción, preparación, confección y suministración de los alimentos y bebidas.

#### **d) Chile**

Actualmente en este país, se creó la Asociación Chilena de Turismo Rural (ACHITUR), con el impulso del Ministerio de Agricultura, es el país que ha desarrollado una de las políticas más activas en materia de promoción de los establecimientos rurales que brindan servicios de alimentación y venden productos, artesanalmente elaborados, a los turistas. Asimismo, en este país, el servicio de alojamiento en casas de campo es regulado por las normas generales de construcción, de higiene y de todas aquellas que se aplican a un establecimiento que atiende público y expende alimentos y bebidas. En cuanto a políticas de turismo rural que tiene Chile, el Instituto de desarrollo agropecuario (INDAP) fomentó la inclusión del agroturismo entre sus actividades de apoyo a la agricultura campesina y como estrategia, emplear el agroturismo como herramienta de fomento rural para descentralizar el desarrollo; la necesidad de fomentar el desarrollo auto sustentado y de involucrar a los pobres rurales en acciones que permitan incrementar su capital social y económico (Traverso, 2009).

En Chile existen tres categorías de complejos agroturísticos, según el estudio. La primera es el emprendimiento de privados que comercializan por sí solos los servicios; la segunda es el de privados que venden servicios independientes, pero que pertenecen a una red como, por ejemplo, la ruta del vino de Curicó; y la tercera, son las organizaciones asociativas de campesinos. En la actualidad, hay contabilizadas cerca de 300 experiencias de agroturismo en el país, sin embargo la actividad aún no logra consolidarse. Los chilenos no son asiduos al sistema y los extranjeros que vienen, hasta ahora, acceden a ella en un porcentaje menor (Traverso, 2009)

#### **e) Colombia**

En Colombia la crisis ha obligado a los cafeteros a buscar alternativas para mantener sus fincas dándose cuenta que son muy apreciadas por los turistas, lo que ha originado el proceso de convertirlas en hoteles rurales, aprovechando las comodidades y belleza de sus viviendas rurales, producto de los años de bonanzas, incursionando en la prestación de servicios turísticos con alojamientos rurales y una invitación cultural alrededor de las festividades del café y la arquitectura colonial propia de la región, esta oferta fue complementada con los atractivos naturales, además de las costumbres y amabilidad de su gente así como la situación relativamente tranquila en el orden público fueron factores propicios para el turismo.

#### **f) Argentina**

En este país, la actividad agroturística cobró fuerte impulso en la década de los noventa fundamentalmente a partir de estancias ubicadas en la Patagonia, se calcula que existen unos 1500 emprendimientos bajo alguna modalidad de turismo rural, constituyendo una de las estrategias de diversificación de la producción agropecuaria originando grandes expectativas entre los empresarios del sector rural (Noel, 2004).

#### **3.3.2. El Agroturismo a nivel nacional**

En el Ecuador, las haciendas, fincas y lugares de esparcimiento que actualmente se dedican a la operación turística ofrecen una variedad de actividades y servicios que acercan al turista a la vida campestre y a sus tradiciones. Es así como en algunos casos, la oferta agroturística es similar, mientras que en otros, las visitas para conocer los procesos agropecuarios se complementan con actividades al aire libre, fuera de los predios de las haciendas. Cabe mencionar, que cada actividad o servicio tiene un precio y según la administración de cada lugar puede ser cancelado de forma separada o como paquete, adicionalmente, algunas haciendas ofrecen descuentos especiales para niños y grupos numerosos (Agroturismo Eco - Amigable, 2011).

En julio de 2001, el Ministerio de Turismo realizó una investigación sobre Agroturismo, en la cual se identificó algunos atractivos y rutas turísticas, y se sugirió “la ejecución inmediata a través de planes piloto” en diversas regiones del país. Este estudio sugirió que para lograr un verdadero interés del público, el agroturismo requiere combinarse o complementarse con otros elementos, tales como recursos naturales, cultura y gastronomía. De igual forma, recalca la importancia de que existan mecanismos de coordinación institucional que proporcionen soporte en términos de capacitación, crédito,

información, promoción, investigación de mercado, aspectos de viabilidad y otros (Ministerio de Turismo, 2009).

El 3 de septiembre de 2001 las autoridades del Ministerio de Turismo y la Subsecretaría de Turismo del Litoral realizaron una visita oficial a ciertas fincas en la que dieron por inaugurado el proyecto piloto de turismo rural, bajo la denominación de Ruta del Cacao (RC), para esa fecha, algunas haciendas ya recibían esporádicamente visitantes nacionales e internacionales, mientras que ciertas instalaciones de aguas termales del sector, atendían regularmente un importante flujo de turismo interno (Ministerio de Turismo, 2009).

La Ruta del Cacao fue concebida como una opción de agroturismo en Ecuador, teniendo como atractivo principal las plantaciones y las técnicas agrícolas en torno al recurso cacao. Si bien la producción cacaotera en el país se distribuye en diferentes zonas, la denominación de Ruta del Cacao se aplica para el área que fue centro de producción agrícola durante el “boom” cacaotero a inicios del siglo XX, así como el lugar de donde proviene el “cacao fino de aroma”, variedad que por sus características (sabor y olor) dieron a conocer al país como uno de los productores del mejor grano de cacao, para la elaboración de chocolates finos (Ministerio de Turismo, 2009).

En junio de 2002, el Ministerio de Turismo suscribió un convenio con la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, a fin de impulsar el ingreso al mercado de la oferta de naturaleza y agroturismo denominada Ruta del Cacao. Este nuevo estudio contempló un proceso participativo por medio de talleres y seminarios de capacitación a las poblaciones locales, cuyo aporte permitió identificar y evaluar atractivos turísticos y diseñar 11 circuitos para atender las demandas del mercado interno e internacional; así como identificar las principales necesidades actuales de infraestructura y servicios básicos y de capacitación (Ministerio de Turismo, 2009).

Por tanto, de acuerdo a los datos obtenidos, el agroturismo en el país, se viene considerando una actividad que trata de impulsar nuevas ofertas turísticas en el mercado, por lo que mucho de los empresarios rurales, han tomado el reto en emprender proyectos a fin que produzca resultados esperados, de manera sostenible, respetando no solo la naturaleza, sino la historia y la cultura del medio en el que se desarrolla.

### **3.4. Estándares internacionales para el agroturismo**

El establecimiento de estándares, se refiere a la necesidad e importancia de determinar parámetros de calidad en los servicios. Por lo tanto es fundamental mencionar, que el problema de calidad en el turismo rural anidan en la propia definición del turismo rural, dado a que es una propuesta que incluye actividades turísticas muy diversas como: Turismo aventura, científico, educativo y entre estos el agroturismo., generando confusiones en los consumidores como en los prestadores de servicios y por lo tanto, en la evaluación de la calidad que se debe realizar (Cabrini, 2006).

Sin embargo, es importante mencionar que existen estándares que representan un acuerdo común sobre calidad de los alojamientos de turismo rural, aprobados por 24 países miembros de Eurogites (Federación Europea de Turismo Rural) en su asamblea general de 2005, en la que incluyen aspectos que están presentes en los esquemas de calidad de todos los miembros de Eurogites, los criterios están agrupados en cinco categorías:

1. Equipamientos
2. Entorno
3. Servicios en el alojamiento y en el entorno
4. Aspectos intangibles como atención personal, intimidad o ambiente
5. Seguridad

Dichas categorías han sido definidas en base a los resultados de una encuesta a los clientes internacionales sobre calidad del turismo rural, descubriendo de esta forma las necesidades de los visitantes.

Como se mencionó anteriormente, el turismo rural es el que más problemas ha tenido a la hora de vender calidad de servicio adaptada al consumidor, situación de debilidad comercial, en la que las administraciones regionales y comerciales no han sabido solucionar hasta ahora, ya que no existe una clasificación de los establecimientos rurales, a diferencia de los hoteles donde existe un sistema de clasificación claro mediante las “Estrellas” y sobre todo mundialmente reconocido. Por lo tanto, cabe mencionar que toda garantía que se genere para el consumidor es buena e inclusive para los propietarios, clientes, y para aquellos que promocionan el turismo y en este caso el agroturismo (Matamoros, 2008).

La Calidad del turismo rural, sin lugar a dudas no debería imponer una unificación de conceptos de servicios, sino que ésta, debe ser adaptable a conservar las diferencias que se tienen en las naciones y dentro de ellas, guardando de esta manera sus propias diferencias como factores de calidad autóctonos y auténticos (Matamoros, 2008). Dados los factores relativos a la calidad en turismo según la OMT entre otras organizaciones, se podrían bien recomendar para formar un sistema de calidad, relativo a cada forma diferente de turismo rural y en especial al caso de estudio el agroturismo, viéndose tal recomendación al final de la investigación de la tesis planteada.

A continuación, se dictan referencias importantes las cuales han sido tomadas en cuenta para determinar parámetros de calidad en los servicios que brinda el agroturismo, por lo que es fundamental tener en cuenta como referencia a la Organización Mundial de Turismo y a las normas ISO que ayudaran a formar un concepto claro de la calidad en el ámbito del turismo, así como también pueden recomendar el logro de estándares de calidad para el turismo rural (agroturismo). Por lo tanto, se ha priorizado exponer el concepto “calidad” debido a la importancia que este tiene para desarrollar estándares.

El concepto calidad en un principio apareció en los Estados Unidos con el nombre de “control estadístico de la calidad”, y se extendió después de la segunda guerra mundial a todos los países industrializados, especialmente a Japón. Dicho concepto, apareció en el sector industrial en los Estados Unidos después de 1930, gracias a la competencia y a la protección para los consumidores, pero el concepto control de calidad de productos y servicios turísticos es de reciente aparición. Resulta difícil precisar la fecha, pero uno de los primeros artículos documentados señala la importancia del control de calidad en el campo del turismo y de la hotelería que data de 1975. Por lo tanto la calidad según la Organización Internacional para la Normalización (ISO) es la “capacidad que dispone un bien o servicio para satisfacer las expectativas explícitas o implícitas de un cliente, consumidor, comprador”.

En su programa de trabajo, la OMT entiende calidad del turismo como:

El resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, exigencias y expectativas legítimas de los consumidores respecto de los productos y servicios, a un precio aceptable, y de conformidad con los factores subyacentes que determinan la calidad, tales como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la

transparencia, la autenticidad y la armonía de una actividad turística preocupada por su entorno humano y natural (Cabrini, 2006).

Factores subyacentes que determinan la calidad según la OMT son los siguientes:

- Seguridad: un producto o un servicio turístico no puede representar un peligro, ni causar daño a la salud ni a la integridad del consumidor. Las normas de seguridad las estipula normalmente la ley (por. Ej. Regulaciones para la prevención de incendios) deberían considerarse como normas de calidad.
- Higiene: un alojamiento debe ser saludable y limpio, desde un establecimiento de baja hasta alta categoría. Las normas de inocuidad de los alimentos (estipuladas por ley) deben cumplirse y han de ser comunes a todos los tipos de establecimientos de comidas.
- Accesibilidad: Este factor exige que se eliminen las barreras físicas, de comunicación y de servicios para permitir, sin discriminación, que cualquiera pueda utilizar los productos y servicios turísticos corrientes, independientemente de sus diferencias por nacimiento o enfermedad, incluidas las personas con discapacidades.
- Transparencia: Se trata de una comunicación efectiva de información fidedigna sobre las características y la cobertura del producto y sobre su precio total. Ahí se incluye explicitar lo que cubre y lo que no cubre el precio del producto ofertado.
- Autenticidad: es el factor de calidad más difícil de alcanzar y más subjetivo. Posee asimismo dimensiones de marketing y competencia. La autenticidad se determina dentro de un marco cultural y uno de sus resultados es diferenciar claramente el producto de otros similares. La autenticidad debe responder a las expectativas del consumidor. Por otra parte, un producto auténtico puede también evolucionar y adaptarse a las necesidades y expectativas.
- Armonía: La armonía con el entorno humano y natural se enmarca en el territorio de la sostenibilidad, un concepto a medio y largo plazo. La sostenibilidad del turismo requiere gestionar impactos ambientales y socioeconómicos, fijar indicadores ambientales y mantener la calidad del

producto turístico y de los mercados de turistas. No puede haber sostenibilidad sin calidad.

Por otra parte, la definición las normas ISO mencionan que son los “requisitos del cliente” los que fijan la calidad. Por lo que, si se menciona cuales son los requisitos de calidad con los que se debe contar, se debe elegir el segmento de clientes que demanden tales requisitos. El argumento por lo tanto, es encontrar la lógica y el sentido común en lo que se hace, para que se pueda hacer bien y beneficiar a todos: trabajadores, entorno, clientes y proyectos de emprendimiento en sí (Matamoros, 2008).

## **CAPÍTULO IV: DISEÑO DE ESTÁNDARES PARA DESARROLLAR EL AGROTURISMO EN LAS FINCAS DE SANTA CRUZ GALÁPAGOS**

### **4.1. Actividades de agroturismo en la isla Santa Cruz**

Cabe mencionar, que las actividades que existen para el agroturismo en la isla Santa Cruz, se han desarrollado en base a los recursos propios y encontrados en cada finca, pretendiendo de esta manera establecerse en el mercado turístico local, y a la vez crecer como actividad agroturística en la isla. Sin embargo, esta investigación, pretende al final mejorar y/o modificar aquellas actividades agroturísticas con las que se ha venido manejando para este tipo de actividad, a través de principios de sostenibilidad y planificación que se requiere para Galápagos y en especial para la isla Santa Cruz, procurando así, minimizar los posibles impactos causados sobre los recursos naturales por los humanos. Además, se tomara en cuenta el pilar básico y fundamental del agroturismo, que es lograr un desarrollo del medio rural, mediante un uso sostenible del suelo, produciendo de esta manera una relación de beneficio mutuo entre el turismo, la actividad agropecuaria y el medio ambiente.

A continuación se mencionan las principales actividades que existen e identifican el agroturismo en la isla Santa Cruz (Véase las imágenes de los mismos en el Anexo 2):

#### **4.1.1. Exposición de los procesos agroindustriales y/o participación del turista**

Es una actividad que ha sido tomada por todas las fincas agroturísticas de la isla, la cual consiste en exponer los procesos u transformaciones que requieren determinados frutos, plantas o productos, que permite la participación del turista, logrando de esta manera la familiarización con los procesos, dicha actividad se deriva en:

- Exposición del proceso del café en sus tres estados verde, maduro y tostado para luego proceder con la degustación de una taza de “café pasado”.
- Exposición de la importancia y el proceso requerido que tiene la caña de azúcar para ser utilizada, en el trapiche; continuando con la degustación del jugo de caña y la participación voluntaria en el manejo del trapiche.
- Narración de los procesos que se dan en la caña de azúcar para la elaboración del agua ardiente, al igual se cuenta con la degustación del producto.

#### **4.1.2. Recorridos guiados e interpretados**

Tomando en cuenta que dicha actividad es parte del agroturismo, se realiza recorridos cortos a pie, guiados e interpretativos, a través de senderos con el fin de instruir al visitante sobre las técnicas de manejo utilizadas con los sembríos y cosecha de los productos, además de conocer y reconocer las plantaciones existentes, entre las cuales se encuentran:

- Recorridos guiados e interpretativos por los cafetales para el reconocimiento de su planta y futo.
- Recorrido guiado e interpretativos por los sembríos de caña (cañaverales).
- Recorridos guiados e interpretativos por los huertos, jardines botánicos e invernaderos existentes.

#### **4.1.3. Adquisición de productos elaborados en las fincas**

Esta actividad consiste en destacar los productos que han sido elaborados artesanalmente y que requieren ser vendidos, como: el café, agua ardiente, jugo de caña, cañas cortadas. Siendo la venta de los productos un servicio que aporta con el beneficio económico del finquero y en la que los turistas son los principales clientes.

#### **4.1.4. Siembra de plantas.**

Esta actividad es tomada en cuenta por ciertas fincas vinculadas con la siembra de café, siendo esta actividad requerida para la reforestación del lugar con plantas orgánicas propias de la zona, consistiendo básicamente en sembrar una planta por visitante o grupo de visitantes.

Una vez mencionadas las actividades agroturísticas que se realizan en la isla Santa Cruz, es importante no descartar la posibilidad de que existan otras actividades agroturísticas que puedan ser manejadas en un futuro y den lugar a la creación de servicios adicionales y al desarrollo de oportunidades para crecer como actividad agroturística.

### **4.2. Objetivos del agroturismo en Galápagos**

Para el desarrollo y buen manejo de la actividad agroturística en Galápagos, es importante determinar objetivos, que ayuden a mejorar el progreso de esta actividad y al mismo tiempo asegure el buen uso y manejo de los recursos implicados con la misma, atribuyendo de esta manera no solo a la parte social y económica, sino también al involucramiento de la comunidad de la zona rural.

Para el establecimiento de los objetivos del agroturismo en Galápagos se consideró necesario tomar en cuenta las políticas del “Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador” (PLANDETUR 2020), elaborado por el Ministerio de Turismo y que se enumeran a continuación:

1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.
3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.
4. Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.
5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos, mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.
6. Se impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.
7. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo.

Así mismo se considero El Plan Regional para la conservación y el desarrollo sustentable de Galápagos, (Instituto Nacional Galápagos, 2002) ya que constituye una herramienta de planificación al más alto nivel vigente en el archipiélago, en la que se establecen las principales directrices, principios y políticas para asegurar la conservación y el desarrollo sustentable de la provincia, Identificándose para el logro de su principal objetivo, diversos programas prioritarios enmarcados en cinco ámbitos: Programas Marinos de la Eco-región, Programas Terrestres de la Eco-región, Programas de Desarrollo

Sustentable, Programas de Población y Desarrollo Humano Sustentable y Programas de Gobernabilidad, del cual se tomara en cuenta los programas de desarrollo sustentable, especialmente el programa agropecuario ecológico, siendo el objetivo de este programa garantizar el autoabastecimiento regional, fomentando la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.

Encontrándose dentro de este programa proyectos como:

a. Proyecto de transferencia tecnológica agropecuaria, aplicable a las condiciones ecológicas de Galápagos y su Ley Especial.

Actividades:

- Investigación científica para la agroecología, identificando productos y mercados.
- Creación de fincas modelo de producción integral.
- Promover acuerdos comerciales con las empresas de turismo y otras, para garantizar provisiones y mercados estables, así como consolidando la cadena productiva agropecuaria.
- Creación de incentivos para la práctica agropecuaria ecológica.

b. Proyecto de fomento de la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.

Actividades:

- Crear un fondo de inversiones para productos agroecológicos estrella.
- Fomentar la consolidación de empresas agrícolas modernas y eficientes.
- Incorporar valor agregado al conjunto de productos agroecológicos.
- Estudiar e implementar normas para la creación de tasas impositivas en aquellos productos que ingresan del continente y que existen en Galápagos.

c. Proyecto de fortalecimiento institucional y gremial del sector agropecuario

Actividades:

- Fortalecer las organizaciones privadas del sector agropecuario.
- Proveer de asistencia técnica y capacitación al sector agropecuario.

- Apoyar los procesos de modernización de la Dirección Provincial Agropecuaria.

d. Proyecto especial de control y erradicación de especies y plagas que afectan al sector agropecuario.

Actividades:

- Consolidar los Comités Interinstitucionales para el manejo y control de especies introducidas, en todos los cantones, con componentes específicos para el área rural.
- Realizar campañas de erradicación de especies que afectan al sector agropecuario.
- Promover la educación ambiental y capacitación de la comunidad rural.

e. Proyecto de manejo y recuperación del suelo, agua de riego y usos de sistemas alternativos de energía.

Actividades:

- Realizar estudios técnicos y obras de infraestructura para la provisión de agua de riego.
- Impulsar un proceso de recuperación y optimización del uso del suelo.
- Promover la instalación prioritaria de energías renovables en el área rural

También se tomó en cuenta las estrategias de acción que se encuentran dentro del Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos, las cuales describen de manera específica los planes de manejo para satisfacer las necesidades de las islas; encontrándose dentro de este objetivos para cada uno de los programas a realizarse.

Entre ellos está el objetivo 2 el cual consiste en: “Incorporar la política de conservación que desarrolla el PNG al modelo territorial de Galápagos que configura el Plan Regional para, de esta manera, integrarla horizontalmente con otras políticas sectoriales”, (PNG, 2005) y dentro del cual se estipula el programa 2.4: “Conservación y desarrollo sustentable en la zona agropecuaria”, donde se pueden destacar los siguientes objetivos específicos para Galápagos en relación a la zona agropecuaria:

2.4.1: Impulsar mecanismos de control de especies introducidas invasoras en las zonas agropecuarias, utilizando técnicas de manejo amigables con el funcionamiento de los ecosistemas naturales.

2.4.2: Fortalecer la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.

2.4.3: Promover acciones de manejo para recuperar zonas de alto valor ecológico ubicadas en las zonas agropecuarias.

2.4.4: Fortalecer las actividades técnicas de bioseguridad que realiza el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria de Galápagos (SESA-GALÁPAGOS).

Entonces para determinar objetivos para el agroturismo, se elaboró una matriz en la cual se ubican las políticas del PLANDETUR, los proyectos determinados por el programa agropecuario ecológico dictados por el plan de manejo regional para Galápagos y los objetivos específicos del Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos (PNG) que se mencionaron anteriormente. Esto se realizó con el propósito de alinear las políticas de turismo con los planes de manejo regional y PNG, para de esta forma diseñar objetivos que se integren a los planes de acción del análisis FODA de la presente investigación. Por lo tanto, en la matriz a continuación, se indica cómo se relacionan cada una de las directrices, para la creación de los objetivos pretendidos.

**Tabla 8 – Diseño de Objetivos de Agroturismo Isla Santa Cruz**

PLAN DE MANEJO REGIONAL PARA GALÁPAGOS (Programas de Desarrollo Sustentable 2002)	PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS 2005
<b>Programa 3.1</b>	<b>Programa 2.4</b>
Programa Agropecuario Ecológico	Conservación y desarrollo sustentable en la zona agropecuaria.
<b>Proyectos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proyecto de transferencia tecnológica agropecuaria, aplicable a las condiciones ecológicas de Galápagos y su Ley Especial.</li> <li>b. Proyecto de fomento de la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.</li> <li>c. Proyecto de fortalecimiento institucional y gremial del sector agropecuario.</li> <li>d. Proyecto especial de control y erradicación de especies y plagas que afectan al sector agropecuario.</li> <li>e. Proyecto de manejo y recuperación del suelo, agua de riego y usos de sistemas alternativos de energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.4.1 Impulsar mecanismos de control de especies introducidas invasoras en las zonas agropecuarias, utilizando técnicas de manejo amigables con el funcionamiento de los ecosistemas naturales.</li> <li>2.4.2 Fortalecer la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.</li> <li>2.4.3 Promover acciones de manejo para recuperar zonas de alto valor ecológico ubicadas en las zonas agropecuarias.</li> <li>2.4.4 Fortalecer las actividades técnicas de bioseguridad que realiza el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria de Galápagos (SESA-GALÁPAGOS).</li> </ul>
<b>PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE PARA ECUADOR (PLANDETUR 2020)</b>	<b>PROPUESTA DE DISEÑO DE ESTÁNDARES PARA EL AGROTURISMO EN LA ISLA SANTA CRUZ</b>
<b>Políticas</b>	<b>Objetivos para el Agroturismo en Santa Cruz</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</li> <li>2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.</li> <li>3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.</li> <li>4. Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.</li> <li>5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos, mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.</li> <li>6. Se impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.</li> <li>7. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Estandarizar las actividades de agroturismo en la isla para que las fincas cumplan con los procesos de tecnificación agropecuaria, turismo sostenible y gestión ambiental. <b>(Proyectos: a/; Objetivos: 2.4.2/2.4.3/; Políticas: 3/7/)</b></li> <li>2. Promover en el agricultor iniciativas de compromiso con la responsabilidad ambiental protegiendo al ecosistema endémico de especies exóticas y evitando actividades que tengan impacto negativo en la zona agropecuaria. <b>(Proyectos: d/; Objetivos: 2.4.1/2.4.3/2.4.4/; Políticas: 1/3/4/)</b></li> <li>3. Generar el mejoramiento, adecuación e implementación de infraestructura, recursos y servicios en las fincas para cumplir con los requerimientos del turismo sostenible y atraer a potenciales turistas. <b>(Proyectos: c/; Objetivos: 2.4.2/; Políticas: 5/6/7/)</b></li> <li>4. Tecnificar los procesos de producción, logísticos y de comercialización para los productos de las fincas agroturísticas contribuyendo al desarrollo económico, social, ambiental y satisfaciendo la demanda local de Santa Cruz. <b>(Proyectos: a/b/; Objetivos: 2.4.2/ Políticas: 5/7/)</b></li> <li>5. Preservar las costumbres, cultura, y compromiso de preservación ambiental en la isla Santa Cruz, fomentando la participación del agricultor en el ámbito turístico. <b>(Proyectos: c /; Objetivos: 2.4.2/; Políticas: 3/5/)</b></li> <li>6. Fomentar la el apoyo y participación del sector público, privado y de la comunidad, en el desarrollo y manejo del agroturismo, para que de esta manera, el agroturismo pueda convertirse en una alternativa que complemente la oferta turística de Galápagos y genere mayores ingresos económicos para la comunidad rural. <b>(Proyectos: c /; Objetivos: 2.4.2/; Políticas: 1/2/5/6/)</b></li> </ul>

Elaborado por: Clara Pereira

Es así que los objetivos planteados para el agroturismo en la isla Santa Cruz son:

1. Estandarizar las actividades de agroturismo en la isla para que las fincas cumplan con los procesos de tecnificación agropecuaria, turismo sostenible y gestión ambiental.
2. Promover en el agricultor iniciativas de compromiso con la responsabilidad ambiental protegiendo al ecosistema de especies exóticas y evitando actividades que tengan impacto negativo en la zona agropecuaria.
3. Generar el mejoramiento, adecuación e implementación de infraestructura, recursos y servicios en las fincas para cumplir con los requerimientos del turismo sostenible y atraer a potenciales turistas.
4. Tecnificar los procesos de producción y comercialización de los productos y servicios que ofrecen las fincas agroturísticas, para de esta manera contribuir con el desarrollo económico y social de la empresa rural.
5. Preservar las costumbres, cultura, y compromiso de preservación ambiental en la isla Santa Cruz, fomentando la participación del agricultor en el ámbito agroturístico.
6. Fomentar la el apoyo y participación del sector público, privado y de la comunidad, en el desarrollo y manejo del agroturismo, para que de esta manera pueda convertirse en una alternativa que complemente la oferta turística de Galápagos.

#### **4.3. Estándares para el agroturismo en la isla Santa Cruz.**

En base a las acciones estratégicas resultantes del análisis FODA y a los objetivos planteados para el agroturismo, se pueden establecer estándares que ayuden a sistematizar y organizar las actividades de las fincas agroturísticas de la isla Santa Cruz.

Para lo cual en primer lugar es necesario observar la manera en la cual las estrategias se alinean para cumplir los objetivos del agroturismo y así poder diseñar estándares que cumplan con esta estructura.

**Tabla 9 – Alineación de Estrategias con Objetivos del Agroturismo**

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE TURISMO	PROPUESTA DE DISEÑO DE ESTÁNDARES PARA EL
Acciones Estratégicas	Objetivos para el Agroturismo en Santa Cruz
7. Diseñar estándares para el agroturismo para el mejoramiento del servicio y estandarización de las actividades agroturísticas.	1. Estandarizar las actividades de agroturismo en la isla para que las fincas cumplan con los procesos de tecnificación agropecuaria, turismo sostenible y gestión ambiental.
5. Realizar un estudio para mitigar el impacto ambiental de la actividad y utilizar los recursos de manera eficiente y responsable.	2. Promover en el agricultor iniciativas de compromiso con la responsabilidad ambiental protegiendo al ecosistema de especies exóticas y evitando actividades que tengan impacto negativo en la zona agropecuaria.
2. Aprovechar la ubicación estratégica de la isla para promocionar los productos estrella de las fincas y captar un mayor número de turistas.	3. Generar el mejoramiento, adecuación e implementación de infraestructura, recursos y servicios en las fincas para cumplir con los requerimientos del turismo sostenible y atraer a potenciales turistas.
1. Realizar planes de capacitación continua para la tecnificación de los finqueros y agricultores con el apoyo de entidades gubernamentales y las asociaciones de productores.	4. Tecnificar los procesos de producción y comercialización de los productos y servicios que ofrecen las fincas agroturísticas, para de esta manera contribuir con el desarrollo económico y social de la empresa rural.
6. Realizar un estudio de la situación del agroturismo, para determinar las proyecciones, necesidades de infraestructura y capacitación.	5. Preservar las costumbres, cultura, y compromiso de preservación ambiental en la isla Santa Cruz, fomentando la participación del agricultor en el ámbito agroturístico.
4. Incrementar los convenios y las alianzas estratégicas con las agencias de turismo para captar un mayor número de turistas en las fincas.  3. Realizar un estudio para identificar proyectos agroturísticos viables y obtener créditos de entidades financieras con el fin de mejorar la calidad de los servicios de las fincas.	6. Fomentar la el apoyo y participación del sector público, privado y de la comunidad, en el desarrollo y manejo del agroturismo, para que de esta manera pueda convertirse en una alternativa que complemente la oferta turística de Galápagos.

**Elaborado por:** Clara Pereira

Para diseñar estándares de calidad en relación a los servicios y al ambiente, en primer lugar es importante definir el término **estándar**: *“Los estándares son acuerdos (normas) documentados que contienen especificaciones técnicas u otros criterios precisos para ser usados consistentemente como reglas, guías, o definiciones de características para asegurar que los materiales productos, procesos y servicios se ajusten a su propósito.”* (Eveliux, 2007)

Es así como los estándares a tomarse en cuenta en esta investigación, serán de acuerdo al buen uso y manejo de la actividad dentro del establecimiento o finca.

Por otro lado cabe señalar, que al no tener una norma de estándares para el agroturismo, como se concluyó en el capítulo 3 del presente proyecto; se ha considerado para el diseño de estándares pretendidos, buscar un marco referencial de actividades que

estén relacionadas al agroturismo, los cuales están en base a los fundamentos establecidos por entidades acreditadas mundialmente, en la que a modo de guía servirán, para delimitar los parámetros en el proceso de estandarización de los establecimientos agroturísticos de la isla Santa Cruz – Galápagos.

Dados los diferentes factores relacionados con la actividad de agroturismo, se ha tomado como base los principales parámetros del turismo sostenible, la calidad del servicio de turismo, cuidado del medio ambiente, normativas de servicios turísticos que rigen en otros países y a nivel nacional como: Norma UNE (Una Norma Española) 183001 Para Alojamientos Rurales, el Programa de Certificación de Turismo Sostenible para Operaciones Turísticas de Tierra – SMART VOYAGER y Standard Criteria and Indicators – GREEN GLOBE; para diseñar los estándares y de esta forma establecer un sistema de calidad dentro de los proyectos de agroturismo en las isla Santa Cruz. Cabe señalar que para el diseño de los estándares tomando en cuenta las actividades agropecuarias y a los servicios turísticos, ya que el agroturismo constituye la fusión de estas dos actividades.

#### **4.3.1. Análisis de los parámetros**

Para establecer los parámetros de los estándares para el agroturismo, se revisó las normativas anteriormente mencionadas, cuyo contenido se basa en:

**Norma UNE 183001 Para Alojamientos Rurales:** Es una herramienta que sirve de guía para la lograr diferenciar el servicio prestado por un establecimiento, apoya a los elementos del servicio, generando valor agregado y mejorando la competitividad. Dentro de esta normativa se hace referencia a ciertos aspectos importantes en el servicio tales como (Una Norma Española, 2009):

- Dirección.- Que refiere al área administrativa de cada uno de los proyectos, donde se involucran documentos, procesos, personas y seguimiento a las actividades.
- Infraestructura y equipamientos.- Refiere a la edificación y a las instalaciones con las que cuenta cada una de los alojamientos.
- Acogida y estancia.- Describe la importancia de la bienvenida y la información brindada a los clientes.
- Limpieza y mantenimiento.- Indica las condiciones en las cuales deben encontrarse cada una de las áreas que componen la infraestructura turística.

- Seguridad y Medio Ambiente.- La seguridad que debe existir tanto para personal como para clientes.
- Comercialización.- Los medios a través de los cuales el propietario da a conocer y oferta sus servicios.

**Programa de Certificación de Turismo Sostenible para Operaciones Turísticas de Tierra – SMART VOYAGER:** La presente normativa tiene como objetivo: “...suministrarle parámetros de desempeño social y ambiental y buenas prácticas de manejo a la operación turística”, esta normativa pertenece a un programa de certificación que apoya a la conservación, reducción de los impactos ambientales, incremento de la sostenibilidad y la mejora en las condiciones laborales; y se aplica también para actividades de Ecuador. Dentro de esta normativa, se hace referencia a aspectos como (Corporación de Conservación y Desarrollo, 2010):

- Política de la empresa.- Refiere a la incorporación de políticas para el cumplimiento de la legislación nacional, es decir definir estrategias, procedimientos, etc.
- Conservación de ecosistemas naturales.- Incluye temas que apoyan y promueven conservación y protección del medio ambiente y el correcto uso de los recursos naturales.
- Reducción de impactos ambientales negativos.- Tiene el propósito de prevenir, mitigar y compensar los daños que se pueden causar al medio ambiente, con la actividad a desarrollar.
- Disminución del riesgo de introducción y extracción de especies.- Refiere a la prevención de la introducción de especies en áreas protegidas y evitar la extracción de especies nativas de los lugares donde se realiza la actividad turística.
- Capacitación al personal.- Se requiere que todo el personal que labore en las instalaciones de la actividad turística, se encuentre capacitado en temas relacionados al medio.
- Relaciones comunitarias y bienestar local.- Hace relación al compromiso de generar iniciativas participativas de desarrollo con la comunidad.

- Estricto control en el uso, abastecimiento y almacenamiento de insumos.- Se considera el bienestar de las personas y del medio ambiente, en lo referente al consumo, abastecimiento y almacenamiento de insumos.
- Manejo integrado de desechos.- Estricta relación con el manejo de desechos sólidos y líquidos que se producen por la actividad.
- Sistema de calidad.- Involucra la mejora continua de los servicios de la actividad turística.

**Standard Criteria and Indicators (Criterios e indicadores) – GREEN GLOBE:**

Green Globe presenta una evaluación para empresas de turismo, la cual tiene como objetivo la certificación para determinar las mejoras en las operaciones y las gestiones de las empresas de turismo (Green Globe, 2012). Para ello, dentro de esta referencia se ha considerado los siguientes parámetros:


- Conservación de los recursos.- Este punto refiere a todo lo que involucra compras, bienes de consumo, y la utilización de energía eléctrica y agua.
- Reducción de la contaminación.- En este punto lo que se desea es la reducción o mitigación de la contaminación, a través de temas de gases de efecto invernadero, aguas residuales, residuos sólidos y sustancias perjudiciales al ambiente.
- Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y paisajes.- Lo que se requiere es conservar la fauna y flora nativa, manteniendo el paisaje y la interacción del medio.
- Capacitación de los empleados.- Identifica la necesidad de que el principal recurso de la empresa, se mantenga actualizado con los conocimientos de la actividad.
- Satisfacción del Cliente.- Fomentar en el cliente una experiencia satisfactoria que permita su retorno, que se logra a través de la comunicación y el servicio brindado.
- Estrategia de comunicación.- Determinar los medios más indicados y la información necesaria y de conocimiento del cliente para poder hacer una estancia confortable.
- Seguridad y Salud.- Proteger la salud de las personas involucradas en la actividad turística.

Según las especificaciones determinadas, en base a las normativas antes mencionadas, se tiene como resultado los siguientes parámetros:

- a) Administración de la actividad turística
- b) Infraestructura y equipamientos y su mantenimiento
- c) Metodologías de comunicación con el cliente
- d) Satisfacción del Cliente
- e) Reducción de impactos ambientales negativos
- f) Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y paisajes
- g) Relaciones comunitarias y bienestar local
- h) Estricto control en el uso, abastecimiento y almacenamiento de insumos
- i) Manejo integrado de desechos

A continuación se presenta la forma como se alinean los parámetros identificados con los proyectos del Plan Regional de Galápagos y las directrices del Plan de Manejo de las Islas.

**Tabla 10 – Alineación de parámetros, proyectos agropecuarios con directrices de la zona agropecuaria de Galápagos**



UNE - SMART VOYAGER - GREEN GLOBE	PLAN DE MANEJO REGIONAL PARA GALÁPAGOS	PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
Turismo Sostenible, Calidad del Servicio Turístico y Cuidado del Ambiente	3.1 Programa Agropecuario Ecológico	Programa 2.4: Conservación y desarrollo sustentable de la zona agropecuaria de Galápagos
Parámetros	Proyectos	Directrices
f) Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y paisajes	d. Proyecto especial de control y erradicación de especies y plagas que afectan al sector agropecuario.	a) Control de especies invasoras en las zonas agropecuarias
e) Reducción de impactos ambientales negativos i) Manejo integrado de desechos	e. Proyecto de manejo y recuperación del suelo, agua de riego y usos de sistemas alternativos de energía.	b) Conservación y restauración de hábitats y ecosistemas de alto valor ecológico en la zona agropecuaria
h) Estricto control en el uso, abastecimiento y almacenamiento de insumos	b. Proyecto de fomento de la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.	c) Coordinación y promoción para el autoabastecimiento local
a) Administración de la actividad turística c) Metodologías de comunicación con el cliente	c. Proyecto de fortalecimiento institucional y gremial del sector agropecuario.	d) Capacitación e investigación en zonas agropecuarias
f) Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y paisajes	d. Proyecto especial de control y erradicación de especies y plagas que afectan al sector agropecuario.	e) Coordinación de actividades de control cuarentenario
b) Infraestructura y equipamientos y su mantenimiento g) Relaciones comunitarias y bienestar local d) Satisfacción del Cliente	a. Proyecto de transferencia tecnológica agropecuaria, aplicable a las condiciones ecológicas de Galápagos y su Ley Especial.	f) Promoción de un Plan de Desarrollo integral del sector agropecuario
e) Reducción de impactos ambientales negativos	e. Proyecto de manejo y recuperación del suelo, agua de riego y usos de sistemas alternativos de energía.	g) Servidumbres ecológicas para la protección ambiental en tierras privadas

**Elaborado por:** Clara Pereira

#### **4.3.2. Establecimiento de estándares para el agroturismo**

Una vez determinados los parámetros bajo los cuales la actividad de agroturismo puede generar una mejora continua, que se encuentran alineados a las estrategias definidas en el análisis FODA y con los planes que influyen en las Islas Galápagos, tenemos los siguientes estándares:

##### **a) Administración de la actividad turística**

- ✓ Tener políticas empresariales definidas y difundidas, en base al servicio al cliente y a la atención del medio ambiente.
- ✓ Mantener un plan anual de capacitación en temas de medioambiente, servicio y primeros auxilios.

##### **b) Infraestructura y equipamientos y su mantenimiento**

- ✓ Las construcciones, actividades y/o modificaciones medioambientales de las fincas agropecuarias, deben ser realizadas a una distancia mínima de un kilómetro de las áreas protegidas.
- ✓ En caso de tener plazas de alojamiento, el número máximo de personas por habitación es de cuatro.
- ✓ Las habitaciones deberán tener un área mínima de 9 m<sup>2</sup> para simples y 12 m<sup>2</sup> para dobles.
- ✓ Cada habitación deberá contar con baño y cada área social deberá tener mínimo uno para mujeres y otro para hombres.
- ✓ Todas las fincas deberán ofrecer productos alimenticios y/o servicio de restaurante.
- ✓ Atender la higiene de las instalaciones sanitarias a través de un registro con la firma del responsable.
- ✓ Los senderos deben tener un ancho máximo que será acorde a las circunstancias del medio, pero no superará los 3 metros.

##### **c) Metodologías de comunicación con el cliente**

- ✓ Definir una estrategia para la protección de las especies de flora y fauna, que se encuentre bien definida, escrita y difundida.

- ✓ Mantener delimitadas, a través de rotulación, bordillos, etc, las zonas que son de acceso del cliente.
- ✓ Debe existir información visual en inglés y español en sitios claves, que indique como se debe actuar de en caso de emergencia, que incluya números telefónicos de bomberos, policías y emergencia.
- ✓ Mantener adecuado sistema de rotulación para todas las actividades e instrucciones, en idioma local e inglés.

#### **d) Satisfacción del Cliente**

- ✓ Se debe mantener a disposición del cliente información actualizada, sobre los aspectos de seguridad y del entorno más cercano.
- ✓ Todas las instalaciones deben contar con personal capacitado en primeros auxilios y el equipo respectivo.
- ✓ Poner a disposición de los visitantes los medios respectivos para conocer sus experiencias de la visita y obtener una retroalimentación.
- ✓ Todos los recorridos deberán contar con un guía capacitado al respecto que ayude a respetar las normas de la finca.
- ✓ Designar un responsable de registro de control de ingreso, a fin de no exceder el número de visitantes por área, que será de hasta 12 personas.

#### **e) Reducción de impactos ambientales negativos**

- ✓ Poseer sistemas de tratamiento de aguas residuales, a fin de transformarlas en reutilizables cuando sea posible.
- ✓ Poseer un listado de las sustancias nocivas utilizadas en cada finca y su producto inofensivo sustituto, cuando sea posible.
- ✓ Realizar anualmente auditorías in situ a fin de identificar y mitigar fuentes de contaminación dentro de la finca.
- ✓ Procurar el uso de energía renovable (solar, eólica, etc) y en caso de no ser posible registrar el consumo de electricidad y determinar estrategias de disminución.

#### **f) Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y paisajes**

- ✓ No mantener especies nativas en cautiverio, y publicar la prohibición de esta actividad.
- ✓ Informar a los turistas sobre el cuidado medioambiental y el respeto a los recursos naturales y culturales visitados, a través de volantes, inducciones y afiches visibles.
- ✓ La rotulación, avisos, publicaciones y demás instrumentos de información deben mantener concordancia con el paisaje natural.
- ✓ Mantener un sistema de rotulación que indique las actividades prohibidas dentro de la zona.

**g) Relaciones comunitarias y bienestar local**

- ✓ Mantener un plan de contingencia para casos de emergencia ambiental en las Islas Galápagos.
- ✓ Las fincas de agroturismo deben estar registradas en al menos un programa de conservación y/o programa social.
- ✓ Proporcionar, a través de informativos, la posibilidad de los visitantes, de participar en programas de protección del medio ambiente que tiene a disposición la comunidad.

**h) Estricto control en el uso, abastecimiento y almacenamiento de insumos**

- ✓ Priorizar el consumo de alimentos certificados con el medio ambiente, que supere el 50% del total utilizado.
- ✓ Utilizar envases reutilizables para servir alimentos, recipientes y vajillas de uso prolongado.

**i) Manejo integrado de desechos**

- ✓ Contar con metodologías de minimización de residuos orgánicos.
- ✓ Separar los desechos inorgánicos en vidrios, plásticos, papel, aluminio, y otros, en diferentes contenedores debidamente rotulados.

## **CAPÍTULO V: PROPUESTA DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **5.1. Definición de los criterios a evaluar**

La etapa de la evaluación, en la ejecución y realización de proyectos, se considera una fase importante debido a que marca el punto de partida del cambio y de la implementación de mejoras que parten de la realización del proyecto.

Es una etapa en la que se generan y se estudian los resultados de la aplicación de proyectos, que pueden desarrollarse estrategias ajustadas a acciones de fortalecimiento y mejora continua; permite medir, entre otros aspectos, la eficacia que trae consigo la ejecución de las diferentes actividades.

Hay que acotar que muchas de las acciones que se realizan en la evaluación, no siempre se ajustan a resultados reales que se desea alcanzar. Para ello se requiere acoplarse a una metodología que se base en criterios previamente establecidos y seleccionados, que permitan revisar la estructura, funcionamiento, relaciones, entre otros aspectos que son considerados en la formulación del proyecto; todo esto con la finalidad de conocer a profundidad las fortalezas y debilidades.

De acuerdo a los parámetros analizados en el Capítulo 4, se determinaron los parámetros de los estándares los mismos que servirán como criterios de evaluación de la calidad de los servicios y el ambiente en las fincas agroturísticas:

- a) Administración de la actividad turística
- b) Infraestructura y equipamientos y su mantenimiento
- c) Metodologías de comunicación con el cliente
- d) Satisfacción del Cliente
- e) Reducción de impactos ambientales negativos
- f) Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y paisajes
- g) Relaciones comunitarias y bienestar local
- h) Estricto control en el uso, abastecimiento y almacenamiento de insumos
- i) Manejo integrado de desechos

## **5.2. Diseño de la propuesta de evaluación.**

La estructura que se presenta para la evaluación de los proyectos de agroturismo, se considerará independientemente para cada proyecto agroturístico, basándose de este modo en los estándares y objetivos planteados en el capítulo anterior, para ello se aplicará tablas previamente estructuradas con los mencionados estándares y criterios, que una vez realizada, serán presentadas a los dueños o representantes de la actividad agroturística, para lo cual se tiene como finalidad determinar el cumplimiento de los estándares en cada proyecto agroturístico evaluado.

Dentro de los responsables de esta actividad, se incorporará la figura de un “evaluador”, que tiene como tarea realizar una lectura comprensiva del estado del proyecto. Para llevar adelante esta tarea, a lo largo de una jornada de trabajo, se consideran como guía las siguientes acciones por parte del evaluador:

1. Entrevistar al propietario o responsable del proyecto, además actores de la organización relacionados (equipo técnico, voluntarios, etc.) de ser necesario.
2. Realizar observaciones relacionadas con: actividades, espacio, equipamiento, estructura, recursos, etc.
3. Trabajar sobre el material escrito y documentación que la organización provea.

En todos los casos, la participación de los evaluadores, contribuye a que durante todo el proceso, los integrantes del proyecto se comprometan en alcanzar un mayor grado de pertenencia y cumplimiento, formando parte de una serie de actividades, las cuales generan autoconocimiento y revisión condiciones que favorecen a la planificación y el aprendizaje compartido.

Es así como los estándares serán evaluados en base a las condiciones dadas al evaluador, para lo cual cabe indicar que los criterios del evaluador serán imparciales y estrictos; es decir no considera acatamientos parciales.

Por otra parte, para poder determinar si los proyectos agroturísticos cumplen o no con los estándares propuestos, es preciso basarse en los siguientes pasos que servirán como guía para llegar a una evaluación idónea:

1. Fijar una cita para realizar la evaluación del proyecto
2. Recopilar y confirmar la información mediante la lista de verificación
3. Elaborar el Informe de no conformidades

4. Comunicar al propietario del proyecto los incumplimientos encontrados y presentar la solicitud de acciones correctivas que se deben realizar.
5. Realizar el seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas
6. Presentar un informe final de la evaluación

### 5.2.1. Verificación de cumplimiento de estándares

Para evaluar a los proyectos y las fincas de agroturismo. Se debe en primer lugar elaborar una lista de verificación, en la cual se debe llenar la información básica del proyecto o finca, además debe contener los criterios, los estándares, así como también un casillero para registrar los cumplimientos o incumplimientos y las observaciones realizadas.

En el siguiente gráfico, se muestra el modelo de la lista de verificación para las actividades de servicios agroturísticos en las fincas, de modo que ayuden a evaluar los estándares planteados anteriormente.

**Gráfico 2 – Lista de verificación de cumplimiento de estándares**

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES				
PROYECTO:				
FINCA:				
PROPIETARIO:			FECHA DE INICIO:	
EVALUADOR:			FECHA DE FIN:	
ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGROTURÍSTICOS				
Criterio	Estándar	Cumple		Observación
		SI	NO	

**Elaborado por:** Clara Pereira

### 5.2.2. Informe de No Conformidades de Estándares

Es importante, diseñar un formato para registrar el informe sobre los incumplimientos de los estándares o no conformidades de los mismos, para de esta manera llevar un registro e informar aquellos que han sido encontrados en determinado proyecto; el objeto de este informe es dar a conocer a los encargados del proyecto o finca las no conformidades que el evaluador encontró, para que el evaluado tenga la oportunidad de realizar las acciones

respectivas y poder cumplir los estándares requeridos. En el siguiente gráfico, se muestra el modelo del informe de los incumplimientos en los estándares de agroturismo.

**Gráfico 3 – Informe de No Conformidades de Estándares Agroturísticos**

INFORME DE NO CONFORMIDADES DE ESTÁNDARES AGROTURÍSTICOS			
<b>PROYECTO:</b>			
<b>FINCA:</b>			
<b>CRITERIO:</b>			
<b>EVALUADOR:</b>		<b>PROPIETARIO:</b>	
REPORTE DE NO CONFORMIDAD			
ESTÁNDAR		OBSERVACIÓN	
<b>FIRMA DEL EVALUADOR:</b>			
<b>FECHA:</b>			

**Elaborado por:** Clara Pereira

Adicionalmente se deberá entregar una copia del informe de no conformidades a la entidad encargada de la evaluación, para su respectivo análisis.

### 5.3. Aplicación de la evaluación de los estándares

Las fincas agroturísticas identificadas en la isla Santa Cruz, han desarrollado una serie de actividades agropecuarias transformándose a la vez en actividades agroturísticas y en la que se ha considerado parte de las demás actividades turísticas que se realiza en la zona rural de la isla. Por lo tanto, cabe mencionar que dichos estándares que se pretende establecer en las finca agroturística, serán evaluados por medio de una metodología mencionada anteriormente. Consecutivamente, para dar una mejor perspectiva de la evaluación se desarrollara un ejemplo de evaluación en la que se pretende explicar cada uno de los pasos correspondientes a seguir y de esta manera cumplir con la metodología de la evaluación. Para dicho ejemplo se ha tomando en cuenta a la finca “el trapiche”, ya

que es una de las fincas pioneras de la actividad agroturística en la isla y que además cumple con la mayoría de criterios agroturísticos.

A continuación, se mencionan los pasos propuestos anteriormente en el siguiente ejemplo:

**Paso 1:** Fijar una cita para realizar la evaluación del proyecto

Se contacto al dueño de la finca, a través de una carta de la entidad correspondiente, comunicándole que su finca va a ser evaluada en la fecha indicada, explicándole que este proceso servirá para estandarizar las actividades agroturísticas de las fincas y de esta manera mejorar la calidad del turismo y la sostenibilidad de la isla. Se deberá adjuntar una copia de los estándares a cumplir para que el finquero pueda ajustarse a los requerimientos solicitados.

**Paso 2:** Recopilar y confirmar la información mediante la lista de verificación

Según la fecha indicada y con el debido período de tiempo para que la finca se prepare antes de su evaluación, el evaluador se dirige a la finca y evalúa el cumplimiento de los estándares agroturísticos mediante la lista de verificación propuesta como se muestra en el Gráfico # 2.

**Paso 3:** Elaborar el Informe de no conformidades

Después de revisar la lista de verificación, se ubica el formato de no conformidades y se enuncian los estándares que no cumplen los parámetros establecidos. Este informe se debe presentar a la entidad evaluadora y al propietario del proyecto o finca para su revisión y análisis. Ver el Gráfico # 3.

**Paso 4:** Realizar el seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas

Cuando el propietario recibe el Informe de No Conformidades para realizar las acciones correctivas, adicionalmente se le otorga un plazo para cumplir con ese procedimiento; es tarea del evaluador realizar el seguimiento respectivo para verificar el cumplimiento de las acciones necesarias que se acoplen mejor a su finca siempre y cuando cumpla con los requerimientos solicitados para la estandarización de sus actividades agroturísticas.

**Paso 6:** Presentar un informe final de la evaluación

Después de verificar la realización de las acciones correctivas y el cumplimiento de los estándares faltantes, el evaluador realiza un informe final que lo presenta a la entidad evaluadora, para que ésta acredite a la finca, como una finca agroturística, y así se pueda llevar un control de las actividades y servicios agroturísticos ofreciendo de este modo garantías y un alto grado de calidad a los turistas que visitan este tipo de proyectos en Galápagos.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones

- Para que el agroturismo se convierta realmente en una alternativa comparable con las actividades existentes en Galápagos, se debe dar mayor valor agregado a las tierras, productos y servicios ofrecidos, considerando que este proceso debe considerarse como etapas a la planificación, ejecución y control, estas a fin de que produzcan los resultados esperados, de manera sostenible, en la que se respete a la naturaleza y al medio en el que se desarrolla.
- Después de realizar el análisis de las condiciones de las fincas y su producción se obtuvo como resultado que la situación de las fincas es preocupante porque no cuentan con el conocimiento técnico, ni con la maquinaria ni los recursos especializados para realizar un agroturismo de calidad.
- El agroturismo constituye una alternativa sustentable muy atractiva y beneficiosa para la región, porque además de potenciar el turismo, también puede evitar la introducción de especies foráneas al abastecer la demanda de productos en las islas, esto a su vez puede generar fuentes de trabajo y finalmente se preocupa por la conservación del medio ambiente.
- Es conveniente resaltar que no solamente condiciones específicas como aquellas que se refieren al manejo de la naturaleza, son propicias para este tipo de inversión, también existen otros factores que podrían ser identificados; para ello las mismas fincas que pueden transformarse en empresas o microempresas agropecuarias integrales tecnificadas, productivas y de calidad.
- Al estudiar y analizar el caso del agroturismo a nivel internacional se encontró que no existen parámetros ni mucho menos estándares que sirvan para regular esta actividad; únicamente existen algunas guías basadas en el turismo sostenible, es por esto que este proyecto servirá como base para estructurar y normar esta actividad que se encuentra en etapa de desarrollo en las islas.
- En la ejecución de todo proyecto y principalmente para aquellos que fomentan un mejoramiento de las condiciones de una población y del medio en general, se requiere de una fase de evaluación, en la que se podrá determinar el cumplimiento de las especificaciones y requerimientos establecidos.

- Por el alcance del proyecto y las afecciones que puede causar principalmente al medio ambiente, los estándares planteados servirán como guías para evaluar los proyectos agroturísticos, porque para su diseño y elaboración se consideraron las normas, criterios, guías y parámetros relacionados a esta actividad y que han sido propuestos por instituciones internacionalmente reconocidas.

## **6.2. Recomendaciones**

- Galápagos, dispone de condiciones naturales muy apropiadas para este tipo de emprendimientos por lo que su oferta puede ser más amplia e interesante si se consideran otras empresas agroindustriales relacionadas con el medio rural, de esta manera fusionar actividades, con lo que se estaría beneficiando no solo a los propietarios de los emprendimientos, sino también a pobladores rurales que por este medio, tienen nuevas fuentes de empleo e ingresos.
- La mayor parte de la población de Galápagos prefiere vincular sus proyectos con el turismo tradicional, es por este motivo importante que la comunidad se comprometa con el desarrollo del agroturismo para de esta forma obtener mayores beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales.
- Se recomienda que las empresas de turismo activo de Galápagos promuevan las acciones de agroturismo con la finalidad de generar un bien común.
- Es importante que el oferente turístico y los emprendedores de la actividad de agroturismo identifiquen claramente los términos de estas operaciones para reconocer los beneficios que se pueden obtener de ellas.
- Es necesario que el turista identifique con facilidad las actividades que se pueden realizar en las Islas Galápagos, siendo fundamental para ello, brindar una comunicación adecuada en la que se considere el marketing promocional y la publicidad a través de los cuales se venda la idea a los potenciales visitantes.
- Para poner en práctica o tomar como referencia el presente proyecto se recomienda revisar y/o actualizar los estándares, debido a su variabilidad y aplicación según sea el caso.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

- Abarca, F. (2010). *Manual de buenas prácticas agrícolas en cultivos de hortalizas bajo invernaderos en Galápagos*. Santa Cruz – Galápagos: Proyecto desarrollo sostenible de los sectores productivos de Galápagos.
- Álvarez, & Szmulewicz. (2002). *Turismo y Desarrollo Sostenible: Una opción de Desarrollo sustentable para las comunidades rurales*. Bogota - Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Boullon, R. (1993). *Ecoturismo, sistemas naturales y urbanos*. Buenos Aires - Argentina: Librerías Turísticas.
- Chavez, J. (2003). *Diagnostico de la agricultura y ganaderia en la provincia de Galapagos*. Quito - Ecuador: UCE.
- David, F. R. (2008). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Pearson Education.
- Díaz, A. (2008). *Buenas Prácticas Agrícolas: guía para pequeños y medianos agroempresarios. Serie de Agronegocios - Cuadernos de Exportación*. Tegucigalpa: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Gordillo, J. (2000). *Relatos de 44 años en Galápagos* (2da edición). Quito - Ecuador: Abya Ayala.
- INEC. (2010). *Encuesta de condiciones de vida Galapagos 2009 - 2010*. Quito - Ecuador: Maxigraf S.A.
- ISO 14001:2004. (s.f.). *Sistema de Gestión Ambiental*.
- Jackson, M. (1997). *Galapagos una Historia Natural*. sd: University of Calgary Press.
- Latorre, O. (1999). *El Hombre en las Islas Encantada: La historia humana de Galápagos*. Quito - Ecuador: FUNDACYT.
- MAGAP. (2009). *Plan estrategico 2009-2010*. Santa Cruz – Galápagos.

- Possada, M. (1999). El espacio rural entre la producción y el consumo. Santiago - Chile: EURE.
- Rivas, J. (2002). *Agroturismo, una alternativa para el desarrollo económico de la zona rural*. Chalatenango; sd.
- Rodríguez, J. (1993). *Las islas Galapagos Estructura Geografica y Propuesta de Gestion Territorial*. Quito - Ecuador: Abya - Yala.

#### **Internet:**

- Agroturismo Eco – Amigable. (2011). *Actividad agroturística*. Recuperado el 27 de Noviembre del 2011, de <http://www.agroturismoecuador.org/index.html>
- Asociación de Agroturismo de Chile. (2009). *¿En que consiste el agroturismo?*. Recuperado el 27 de Octubre de 2011, de [http://araucania-agroturismo.blogspot.com/2009\\_03\\_01\\_archive.html](http://araucania-agroturismo.blogspot.com/2009_03_01_archive.html)
- Cabrini, L. (2006). *Turismo desarrollo Rural y Sostenible*. Recuperado el 7 de Octubre del 2011, de [http://www.unwto.org/regional/europe/PDF/SPEECHES/2002/Jaen%20\\_Spain\\_.pdf](http://www.unwto.org/regional/europe/PDF/SPEECHES/2002/Jaen%20_Spain_.pdf)
- Corporación de Conservación y Desarrollo. (Junio de 2010). *Smart Voyager*. Recuperado el Abril de 2012, de [http://www.smartvoyager.org/descargas/Norma\\_SV\\_Tierra\\_Vigente.pdf](http://www.smartvoyager.org/descargas/Norma_SV_Tierra_Vigente.pdf)
- Di Pierro, V. (2007). *Espacio TR turismo rural*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2011, de <http://www.blogdeturismorural.com.ar/2007/04/15/calidad-en-turismo-rural/>
- Ecoestrategias. (2004). *Agricultura ecologica, la nueva revolucion verde*. Recuperado el 14 de Diciembre del 2011, de <http://www.ecoestrategia.com/articulos/agricultura/articulos/agricultura01.html>
- Eveliux. (Julio de 2007). Recuperado el 29 de Marzo de 2012, de <http://www.eveliux.com/mx/estandares-y-organizaciones.php>

- Fallas, Y. (2005). *Evaluación del Potencial de las comunidades de Hojancha y Monte Romo de Hojancha para el Turismo Rural*. Recuperado el 22 de Marzo del 2012, de: <http://www.mituramb.ucr.ac.cr/descargas/Proyectos%20Finales%20de%20Graduacion/I%20Promocion/Evaluacion%20del%20Potencial%20de%20las%20comunidades%20de%20Hojancha%20y%20Monte%20Romo%20de%20Hojancha%20para%20el%20Turismo%20Rural%20-%20Yesenia%20Fallas%20Gar>
- FCD, PNG, Consejo de Gobierno. (2010). *Informe Galapagos 2009-2010*. Recuperado el 5 de Marzo del 2012 de: [http://darwinfoundation.org/espanol/\\_upload/informe-galapagos.pdf](http://darwinfoundation.org/espanol/_upload/informe-galapagos.pdf)
- FUNDAR GALAPAGOS. (2005). *Proyecto Zamorano - Galapagos*. Recuperado el 22 de Abril de 2011, de [http://www.fundargalapagos.org/portali/index.php/proyecto-zamorano-galpagos-proyectosanteriores-68.html?lang=es\\_ES.UTF-8%2C+spa\\_ES.&start=1](http://www.fundargalapagos.org/portali/index.php/proyecto-zamorano-galpagos-proyectosanteriores-68.html?lang=es_ES.UTF-8%2C+spa_ES.&start=1).
- Green Globe. (2012). *Green Globe*. Recuperado el Abril de 2012, de <http://greenglobe.com/register/standard/>
- INEC. (2011). *INEC aporta datos estadísticos para la discusión del proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Especial de Galápagos*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2011, de [http://www.inec.gov.ec/inec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=485%3Ainec-aporta-datos-estadisticos-para-la-discusion-del-proyecto-de-reforma-a-la-ley-de-regimen-especial-de-galapagos&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&lang=es](http://www.inec.gov.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=485%3Ainec-aporta-datos-estadisticos-para-la-discusion-del-proyecto-de-reforma-a-la-ley-de-regimen-especial-de-galapagos&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&lang=es).
- Kolmans, E., & Vasquez, D. (1999). *Manual de agricultura ecologica: Una introduccion a los principios basicos y su aplicacion*. Recuperado el 2 de Noviembre del 2011, de: <http://agriculturasostenible.info/images/Manual%20AE.pdf>
- Matamoros, S. (2008). *La Q de calidad turistica*. Recuperado el 30 de Noviembre del 2011, de <http://galice.net/blog/2008/03/26/la-q-de-calidad-turistica/>.
- Ministerio de Turismo. (2009). *Formacion de una red de turismo en las provincias de Guayas y Los Rios*. Recuperado el 4 de Enero de 2012, de:

<http://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/formacion-red-agroturismo-mintur-2009.pdf>

- Noel, V. (2004). *Un estudio de la oferta de los establecimientos*. Recuperado el 6 de Diciembre del 2011, de: <http://www.suplementorural.com/pdf/agroturismo.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal*. Recuperado el 12 de Noviembre del 2011, de <http://unwto.org/es>
- PNG. (2005). *Plan de Manejo Parque Nacional Galápagos*. Recuperado el marzo del 2012, de [http://www.galapagospark.org/documentos/DPNG\\_plan\\_de\\_manejo.pdf](http://www.galapagospark.org/documentos/DPNG_plan_de_manejo.pdf)
- PNG. (2009). *Un sector en necesidad de renovacion*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2011, de: [http://www.galapagospark.org/nophprg.php?page=desarrollo\\_sustentable\\_agropecuario](http://www.galapagospark.org/nophprg.php?page=desarrollo_sustentable_agropecuario).
- PNG. (2011). *Sistema de zonificacion*. Recuperado el 5 de Diciembre del 2011, de: [http://www.galapagospark.org/nophprg.php?page=desarrollo\\_sustentable\\_zonificacion](http://www.galapagospark.org/nophprg.php?page=desarrollo_sustentable_zonificacion).
- Riveiros, H., & Marvin, B. (Junio de 2003). *El agroturismo, una alternativa para revalorizar la agroindustria rural como mecanismo de desarrollo local*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2011, de: <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/Elagrotur.pdf>
- Ruiz, M., & Uribe, D. (2003). *El agroturismo sostenible: Una alternativa para los agricultores y pequeños ganaderos*. Recuperado el 22 de Noviembre del 2011, de: [www.infoandina.org/system/files/recursos/El\\_Agroturismo.doc](http://www.infoandina.org/system/files/recursos/El_Agroturismo.doc).
- SINAGAP. (2006). *Desarrollo de políticas y estrategias de manejo del sector agropecuario*. Recuperado el 29 de Mayo de 2011, de: <http://www.feigalapagos.org/docs/publicaciones/Informacion%20Agropecuaria%20e%20Invasoras/ZONIFICACION%20AGROECOLOGICA.pdf>

- T. P. Agro. (2011). *Eficiencia en terminos ambientales, sociales y economicos*. Recuperado el 11 de Noviembre del 2011, de: [http://www.tpagro.com/espanol/tecnologias\\_limpias.htm](http://www.tpagro.com/espanol/tecnologias_limpias.htm)
- Traverso, N. (2009). *Chile alimenta*. Recuperado el 8 de Diciembre del 2011, de <http://www.chilepotenciaalimentaria.cl/content/view/448240/El-agroturismo-sigue-en-espera.htm>
- Una Norma Española. (2009). *Cámara de Comercio e Industria de Albacete*. Recuperado el Abril de 2012, de <http://www.calidadturisticadealbacete.com/normascalidad/pdf/UNE%20183001%20CASA%20RURAL.pdf>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1 - Entrevista a los propietarios de fincas Agroturísticas en la isla Santa

### Cruz

Nombre de la finca	Finca el Trapiche	Finca San José	Finca el Café	Finca del SR. Scot
<b>Localización</b>	Parroquia de Bellavista - El Cacao	Parroquia de Bellavista - El Cacao	Parroquia de Bellavista - El Cacao	Parroquia de Bellavista - El Cacao
<b>Origen</b>	El proyecto inició en 2005 partiendo del incentivo propio y de las empresas turísticas interesadas.	El proyecto inició en 2005 partiendo del incentivo propio y de las empresas turísticas interesadas.	El proyecto inició en 2008 partiendo del incentivo propio y de las empresas turísticas interesadas.	El proyecto inició en 2008 partiendo del incentivo propio.
<b>Apoyo institucional o empresarial</b>	Por medio de Gray Line y Metropolitan Touring empresas turísticas.	Por medio de Metropolitan Touring empresa turística.	Por medio de Gray Line empresa turísticas.	Ninguna
<b>Participantes</b>	Grupos de turistas extranjeros que visitan por medio de agencias de turismo.	Grupos de turistas nacionales y extranjeros que visitan por medio de agencias de turismo	Grupos de turistas nacionales y extranjeros que visitan por medio de agencias de turismo.	Grupos de turistas que visitan por medio de agencias de turismo y por publicidad.
<b>Descripción de atractivos que ofrece la finca.</b>	Áreas de café y caña sembrado.	Áreas de café, caña de azúcar, vegetales y frutas que se dan en Galápagos.	Áreas de café sembrado.	Áreas de café sembrado.
<b>Actividades realizadas en las Fincas</b>	Recorridos por el cafetal, recorrido por el sembrío de caña, exposición de la siembra tanto del café como el de la caña, degustación del jugo de caña y del café, trapiche, venta del café molido o en grano.	Exposición de los productos que se extraen de la finca, manejo del trapiche y degustación del jugo de caña y café, venta del café de la finca	Recorridos por el cafetal, exposición de la siembra del café, degustación del café, trapiche, venta del café molido o en grano.	Recorridos por el cafetal, exposición de la siembra del café, degustación del café, trapiche, venta del café molido o en grano.
<b>Participación en talleres capacitación</b>	Continúa	Eventualmente	Eventualmente	Eventualmente
<b>Financiamiento</b>	Con recursos propios	Con recursos propios	Con recursos propios y apoyo empresarial	Con recursos propios

Nombre de la finca	Loyola lodge finca agroturística	Finca el Trapiche	Finca San José	Finca el Café	Finca del SR. Scot
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Excelente belleza escénica de paisaje</li> <li>· Existencia de atractivos naturales</li> <li>· Dueño de extensas hectáreas de tierras.</li> <li>· Conocedores de crianza de ganado y de siembra por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cultivadores de sembríos de café y caña de azúcar</li> <li>· Primera finca en la isla Santa Cruz que cumple con actividades propias del agroturismo.</li> <li>· Trabaja con Metropolitan Touring y Gray Line recibiendo turista</li> <li>· Venta de Café molido y caña de azúcar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cultivadores de sembríos de café orgánico, caña de azúcar vegetales y frutas de</li> <li>· Venta del café y caña de azúcar.</li> <li>· Trabajo con Metropolitan touring recibiendo turistas extranjeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· grandes hectáreas sembradas de café.</li> <li>· Trabaja con Gray Line recibiendo turistas extranjeros.</li> <li>· Infraestructura en buen estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Propietarios de grandes hectáreas de café orgánico.</li> <li>· Recibimiento de turistas extranjeros de forma eventual.</li> <li>· Infraestructura en buen estado</li> <li>· Venta de Café molido.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Poca experiencia en el negocio.</li> <li>· Falta de presupuesto para invertir en mejoras de las fincas e infraestructura turística.</li> <li>· Infraestructura en regular estado.</li> <li>· Falta de gestión administrativa para promover alianzas</li> <li>· Poca promoción y difusión de la finca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Poca experiencia en el negocio del turismo y baja capacidad gerencial.</li> <li>· Infraestructura en regular estado.</li> <li>· Falta de presupuesto para invertir en mejoras de la infraestructura.</li> <li>· Falta de gestión administrativa para promover alianzas</li> <li>· Poca promoción y difusión de la finca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Falta de presupuesto para invertir en mejoras.</li> <li>· Poca experiencia en el negocio del turismo y baja capacidad gerencial.</li> <li>· Infraestructura en regular estado</li> <li>· Falta de gestión administrativa para promover alianzas</li> <li>· Poca promoción y difusión de la finca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Falta de presupuesto para invertir en mejoras de la infraestructura.</li> <li>· Poca experiencia en el negocio del turismo y baja capacidad gerencial.</li> <li>· No cuenta con infraestructura para el recibimiento de los turistas</li> <li>· Falta de gestión administrativa para promover alianzas</li> <li>· Poca promoción y difusión de la finca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Poco incentivo por parte de las autoridades pertinentes.</li> <li>· Poca promoción y difusión de la finca.</li> <li>· Falta de gestión administrativa para promover alianzas</li> </ul>

## ANEXO 2 - Actividades de Agroturismo



**Exposición de la caña de azúcar**



**Recorridos por los cañaverales**



**Exposición del café en  
sus 3 estados**



**Degustación del café**



**Exposición del agua  
ardiente**

**ANEXO 3 - Sistemas agroecológicos utilizados en la isla Santa Cruz**



**Sistema de tutoreo en el tomate**



**Invernaderos**



**Sistema de tutoreo en  
invernaderos**



**Sistema de riego tecnificado**

## **ANEXO 4 - Plan de Manejo Parque Nacional Galápagos**

### **PROGRAMA 2.4. CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA ZONA AGROPECUARIA.**

#### **Objetivo General.**

Disminuir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas hacia el área protegida, en colaboración con las diversas instituciones involucradas en el manejo y desarrollo sustentable en la Zona Agropecuaria, así como asegurar la conservación y restauración de ecosistemas y elementos de alto valor ecológico ubicados fuera de los límites del Parque Nacional.

#### **Justificación.**

Bajo la nueva visión del PM (Capítulos 6 y 7), la conservación de los ecosistemas de Galápagos implica la elaboración y desarrollo de algunos programas con incidencia más allá de los límites legales y administrativos del área protegida. Es necesario considerar el territorio donde se ubican los espacios protegidos en su conjunto para poder conservar, a través del mantenimiento del complejo mosaico de usos, los procesos ecológicos claves que determinan la integridad ecológica o funcionalidad de sus ecosistemas. Se asume entonces que el buen funcionamiento de las áreas protegidas de Galápagos pasa por integrar la política de conservación con la de ordenación del territorio. El objetivo final de esta estrategia es conservar las tramas ecológicas que mantienen las funciones múltiples de los ecosistemas del territorio para, de esta manera, asegurar un flujo sostenible, rico y variado, de bienes y servicios a la sociedad.

La LOREG en su Capítulo III, establece la obligatoriedad del Parque Nacional Galápagos de coordinar con las instituciones pertinentes todas las actividades que se realizan en la zona agropecuaria.

A mediados del siglo pasado, la población residente en Galápagos era inferior a las 1.500 personas que vivían en condiciones de casi total autosuficiencia. En las décadas siguientes se produjeron diversas olas migratorias espontáneas desde distintas partes del Ecuador continental, motivadas principalmente por la falta de empleo y la pobreza rural. Los inmigrantes llegados a Galápagos implantaron en las islas el modelo de subsistencia de sus lugares de origen y trajeron consigo numerosas plantas, semillas y animales domésticos (AO-PESAE, 2003).

El incremento de la población provocó, asimismo, un aumento vertiginoso de la demanda de bienes y servicios y una mayor dependencia de las islas respecto del abastecimiento del continente, pues la oferta local fue incapaz de responder eficientemente a este gran salto en la demanda. Adicionalmente, muchos de los colonos abandonaron sus chacras para convertirse en “empresarios” de las nuevas actividades que se desarrollaban en la “playa”, dado que el turismo, el comercio y, en general, los servicios, resultaban más rentables que las labores agropecuarias (FAO-PESAE, 2003). Con el abandono de las tierras agrícolas se generó una explosión, incontrolable en algunos casos, de plantas y animales introducidas que posteriormente invadieron las áreas de Parque Nacional con efectos muy negativos sobre los ecosistemas y las especies nativas y endémicas de las islas.

Actualmente, el desarrollo agrícola en Galápagos continúa viviendo una crisis prolongada debido a la degradación de los recursos naturales (suelos, fuentes de agua, pastizales, cobertura vegetal), el incremento de plagas y especies invasoras, la baja productividad y el escaso rendimiento económico de los cultivos, la importación desarticulada e ineficiente de nuevas tecnologías no adecuadas a las peculiares condiciones del archipiélago, los insuficientes servicios de extensión agropecuaria existentes, la falta de coordinación y organización entre los propios productores, y la ausencia de unos canales adecuados para el mercadeo de los productos. Todos estos factores condicionan el nivel de vida de los productores y el desarrollo de las zonas agropecuarias, incrementando el riesgo de que éstas se conviertan en fuente de especies exóticas potencialmente invasoras para el área protegida.

De igual manera el incorrecto uso del suelo en Galápagos está potenciando el establecimiento de urbanizaciones ubicadas en zonas agropecuarias; este desmedido deseo de urbanizar tierras agropecuarias nace con el único propósito de recuperar inversiones hechas por la compra de tierras urbanas o desvincularse totalmente de fincas ya que la producción agropecuaria no representa una ganancia económica significativa para los dueños de las propiedades; otro factor importante, que acrecienta la oferta de comprar terrenos en la zona agropecuaria, es la no disponibilidad de terrenos en la zona urbana y el elevado costo de los mismos.

El anterior PM del año 1996 contemplaba un Programa de Extensión Agropecuaria y Cuarentena, que estaba dirigido a las áreas agrícolas y ganaderas para asegurar la protección del PNG, y a la prevención de nuevas introducciones a las islas y entre islas. El programa debía ser implementado por la Dirección Provincial Agropecuaria en coordinación con el PNG y estaba en estrecha relación con los programas de Conservación de Recursos Naturales, Educación Ambiental e Interpretación, Investigación y Monitoreo, y Control y Vigilancia; su ejecución debía realizarse también en coordinación con la FCD y las instituciones involucradas en el Sistema de Inspección y Cuarentena; sin embargo, este programa nunca llegó a ejecutarse.

Por todo ello, asumiendo la importancia de las zonas agropecuarias para la conservación del área protegida, el PM del PNG reconoce la necesidad de trabajar en estrecha coordinación con las instituciones y organizaciones vinculadas al sector agropecuario, así como de brindar asistencia técnica a los productores locales con el fin de disminuir el riesgo de dispersión de especies invasoras y como mejor forma para asegurar la conservación de ciertas áreas de elevado valor ecológico ubicadas en las zonas agropecuarias.

### **Directrices.**

#### **Control de especies invasoras en las zonas agropecuarias.**

Es ampliamente reconocido que las zonas agropecuarias constituyen el principal foco de infestación del área protegida con especies exóticas invasoras de fauna y flora. A pesar de ello, no se ha realizado hasta la fecha un adecuado esfuerzo coordinado entre las instituciones para contribuir al control de las especies introducidas en las zonas

agropecuarias y para minimizar su potencial de dispersión hacia las áreas del Parque Nacional.

La legislación vigente (Reglamento de Control Total de Especies Introducidas de la Provincia de Galápagos) establece que es deber de todas las personas naturales y jurídicas contribuir al control de las especies exóticas y a la prevención de su ingreso y dispersión. En este sentido, el PNG asume, como una de las líneas prioritarias de acción del presente Plan, el apoyo a las actividades de manejo que se realicen en la zona agropecuaria tendentes al control y erradicación de aquellas especies de comportamiento agresivo que puedan convertirse en potenciales amenazas para la supervivencia de los ecosistemas y las especies nativas y endémicas de las Islas.

### **Conservación y restauración de hábitats y ecosistemas de alto valor ecológico en la zona agropecuaria.**

Dentro de las zonas agrícolas se encuentran algunos de los ecosistemas actualmente más amenazados del archipiélago, tanto por la escasa superficie relativa que ocupan en las islas como por el elevado número de presiones antrópicas a las que están sometidos. De igual manera, estas zonas son hábitat de numerosas especies amenazadas de flora y fauna nativa y endémica.

El PM del PNG considera prioritario identificar las áreas de mayor valor ecológico ubicadas en zonas agropecuarias y buscar los mecanismos más adecuados (convenio, compra, permuta, concesión, servidumbre, entre otros) que garanticen la conservación de la biodiversidad y la integridad ecológica de estas áreas.

En la zona agropecuaria existen, asimismo, áreas de un enorme valor ecológico y socioeconómico que permiten la captación de lluvia horizontal y vertical, alimentando los cursos de aguas superficiales y subterráneas que serán luego utilizados para el consumo humano y para las actividades agropecuarias. Resulta prioritario para el PNG realizar actividades de manejo en estas zonas de recarga de acuíferos, las cuales deberán incluir el desarrollo y aplicación de técnicas para la optimización del uso de los recursos hídricos atmosféricos, superficiales y subterráneos, de forma que este uso no suponga un riesgo para la conservación de la biodiversidad y la integridad ecológica de los ecosistemas nativos.

### **Coordinación y promoción para el autoabastecimiento local.**

El principal medio de ingreso de plagas hacia Galápagos es la importación de productos orgánicos procedentes del continente, destinados al consumo de la población local. Por ello, el presente PM considera prioritario el establecimiento de vínculos con las asociaciones de productores agrícolas y ganaderos, así como con las distintas instituciones públicas y privadas involucradas con el sector agropecuario, con el fin de diseñar estrategias y líneas de acción tendentes a mejorar el nivel autoabastecimiento de las poblaciones locales y satisfacer la creciente demanda de productos agropecuarios derivada de la actividad turística. En este sentido, se considera que las políticas tendientes a mejorar en el nivel de autoabastecimiento local contribuirán a reducir la dependencia de productos foráneos, lo cual se traducirá en una disminución del riesgo de llegada a las islas de nuevas especies exóticas invasoras.

Un proyecto demostrativo que ha obtenido buenos resultados en el sector agropecuario, y que el PM del PNG adopta como modelo a seguir, es el “Proyecto de apoyo al sector agrícola en la isla San Cristóbal” desarrollado entre 2002 y 2004 por la fundación española IPADE y la ecuatoriana FUNDAR con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Este proyecto ha contribuido a la conservación de la biodiversidad del Parque Nacional Galápagos disminuyendo el riesgo de entrada de especies exóticas y la dispersión de éstas gracias al diseño y aplicación de técnicas de explotación sostenible. Entre los principales logros alcanzados destacan:

- La consolidación y aumento en la producción agrícola de la isla.
- La prolongación en la estacionalidad de diversas hortalizas.
- La apertura de nuevos mercados para cultivos alternativos.
- El descenso en los precios de los insumos agrícolas, de las frutas y hortalizas consumidas en San Cristóbal.
- La disminución de la superficie invadida por especies exóticas en las tierras privadas.
- El fortalecimiento de la figura del agricultor ante la sociedad y de la concienciación ciudadana para el apoyo a la producción local.

### **Capacitación e investigación en zonas agropecuarias.**

La innovación tecnológica y la formación de los agricultores y ganaderos son aspectos fundamentales para reducir el riesgo de dispersión de especies invasoras hacia el área protegida, así como para permitir un manejo económico y ambientalmente sustentable de las zonas agropecuarias del archipiélago.

Por ello, el Parque Nacional Galápagos priorizará en el presente PM la ejecución de programas de capacitación dirigidos a los usuarios de la zona agropecuaria en temas relativos al manejo de plagas, el control de especies invasoras, la aplicación de nuevos paquetes tecnológicos amigables con el ambiente, el incremento de la productividad, la mejora de los canales de comercialización de los productos y el fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios.

Además, en colaboración con instituciones nacionales e internacionales especializadas, se realizará un ordenamiento territorial de la zona agropecuaria y se promoverá la investigación científica y tecnológica aplicada para la solución de los principales problemas que afectan a este sector.

### **Coordinación de actividades de control cuarentenario.**

El PNG considera que la prevención es la mejor herramienta para evitar los impactos generados por las especies introducidas en los ecosistemas de Galápagos. Por ello el apoyo al Sistema de Inspección y Cuarentena se convierte en una directriz prioritaria del presente PM.

Tal como establecen la Ley Especial de Galápagos y el Plan Regional, las acciones de inspección y cuarentena en los puertos y aeropuertos de embarque y desembarque, tanto de personas como de carga, estarán a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través

del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria SESA, en coordinación con otras entidades con competencias relacionadas a esta materia. El PNG asume responsablemente su papel como integrante del Comité de Sanidad Agropecuaria y Sistema de Inspección y Cuarentena, con las atribuciones y competencias que le otorga el Reglamento de Control Total de Especies Introducidas de la Provincia de Galápagos.

### **Promoción de un Plan de Desarrollo integral del sector agropecuario.**

La actividad agropecuaria debe ser planificada y coordinada a través de un Plan de Desarrollo Integrado del sector agropecuario de la Provincia de Galápagos, en donde las actividades productivas y de manejo de los recursos naturales sean orientadas al crecimiento sostenido del sector rural, garantizando el adecuado uso de insumos y con la implementación de tecnologías adecuadas a los ecosistemas insulares.

El plan debe contener un ordenamiento territorial de las zonas agropecuarias, para potenciar las actividades en función de la aptitud de uso del suelo; de igual manera se deberán normar las actividades que se desarrollen dentro del sector agropecuario.

El Plan de Desarrollo Integral del sector agropecuario y el PM del Parque Nacional Galápagos impulsarán la creación de una Marca “Parque Nacional Galápagos” que brinde los beneficios de la valorización de las áreas protegidas a los bienes y servicios que se producen en el sector agropecuario. El propósito principal de esta Marca sería:

- Compartir con los productores y las empresas implantadas en las áreas agropecuarias los beneficios de la valorización de las áreas protegidas de Galápagos, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con los principios del desarrollo sustentable.
- Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales del Parque Nacional Galápagos, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

### **Servidumbres Ecológicas para la protección ambiental en tierras privadas.**

Una Servidumbre Ecológica es un acuerdo entre dos o más propietarios donde al menos uno (predio sirviente) consciente voluntariamente en eliminar algún uso de su propiedad para conservar los recursos existentes en beneficio de otro (predio dominante). Este contrato, una vez inscrito en el registro de propiedad, es obligatorio para los subsiguientes dueños, a menos que las partes acuerden algo distinto, siendo el predio dominante el encargado de monitorear y fiscalizar que el contrato se cumpla. En algunos casos, se estipula un pago y en otros no y su duración depende de los acuerdos logrados, pudiendo ser perpetua.

Así mediante el acuerdo de servidumbre, un propietario, sin renunciar a su título de propiedad, cede voluntariamente uno o más atributos de su derecho de propiedad a otros propietarios. Algunas veces esto se hace a cambio de una compensación económica o por la cesión de un derecho similar por parte de otro, aunque por lo general suele tratarse de donaciones. A través del acuerdo de servidumbre ecológica se planifican el tipo e intensidad de uso futuro que puede dársele a la propiedad con el fin de preservar los

atributos naturales, las bellezas escénicas o los aspectos históricos, arquitectónicos, arqueológicos o culturales.

Es este un mecanismo de conservación en tierra privadas que se ha desarrollado con bastante éxito en la última década en diversos países de América Latina (Chacón y Castro, 1995; Oltremari y Thelen, 1998), y que el PNG desea impulsar como parte de su nuevo PM.

Las características principales de estas servidumbres ecológicas serían:

- Su constitución es voluntaria, o sea, se constituyen cuando el dueño de la propiedad lo desea ya que son un contrato privado en el cual la voluntad de aquél es libre.
- Tienen gran flexibilidad, pues permiten alcanzar diversos fines perseguidos por el dueño de una propiedad (prohibir cortar árboles, permitir la construcción de una cabina, hacer un sendero, etc.). Igualmente son flexibles para ser diseñadas en base a las características físicas de cada propiedad; como cada propiedad es diferente y cada dueño tiene intereses diferentes, cada servidumbre ecológica es también diferente.
- Generalmente se constituyen a perpetuidad pero también pueden hacerse por un tiempo definido. La creación a perpetuidad las hace muy atractivas para muchos propietarios porque les da la seguridad de que su actual esfuerzo de protección (por ejemplo, de un bosque) será continuado.

#### **Objetivo Específico 2.4.1.**

**Impulsar mecanismos de control de especies introducidas invasoras en las zonas agropecuarias, utilizando técnicas de manejo amigables con el funcionamiento de los ecosistemas naturales.**

##### **Acción 2.4.1.1.**

Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para el Manejo y Control de Especies Introducidas en las zonas agropecuarias, involucrando a los usuarios y actores directos del sector agropecuario.

##### **Acción 2.4.1.2.**

Monitoreo permanente en la Zona de Transición o Cooperación (Capítulo 9) para la detección temprana de especies introducidas de flora y fauna invasoras que pudieran moverse o dispersarse hacia las áreas protegidas.

##### **Acción 2.4.1.3.**

Aplicación de medidas de control de especies introducidas validadas localmente, que no afecten a la salud humana y de los ecosistemas.

##### **Acción 2.4.1.4.**

Generación y validación de tecnologías basadas en investigación local compatibles con la realidad insular.

#### **Acción 2.4.1.5.**

Administración de convenios con instituciones de investigación y educación superior para facilitar el desarrollo de estudios técnicos y de asesoría probados, dirigidos a agricultores y ganaderos, enfocados en el mejoramiento de las prácticas agropecuarias y el control de plagas y enfermedades.

#### **Acción 2.4.1.6.**

Implementación de un sistema de capacitación y evaluación dirigido a instituciones, gremios y productores del sector agropecuario en temas de control de especies introducidas invasoras, mecanismos de bioseguridad, manejo de recursos naturales, planificación, organización gremial y técnicas agropecuarias.

### **Objetivo Específico 2.4.2.**

**Fortalecer la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.**

#### **Acción 2.4.2.1.**

Apoyo a la Dirección Provincial Agropecuaria en el análisis permanente de la oferta y la demanda de productos agropecuarios para establecer la capacidad de producción del sector.

#### **Acción 2.4.2.2.**

Coordinación de esfuerzos conjuntos que permitan la captación de fondos para ejecutar diferentes proyectos enfocados a lograr el autoabastecimiento de productos agropecuarios.

#### **Acción 2.4.2.3.**

Establecimiento de fincas modelo (integrales, orgánicas, agroturísticas) en zonas agropecuarias para incentivar la producción local a través de buenas prácticas de manejo.

#### **Acción 2.4.2.4.**

Implementación de la Marca “Parque Nacional Galápagos” o ecoetiqueta para brindar los beneficios de la valorización de las áreas protegidas a los bienes y servicios que se generan en la zona agropecuaria.

### **Objetivo específico 2.4.3.**

**Promover acciones de manejo para recuperar zonas de alto valor ecológico ubicadas en las zonas agropecuarias.**

#### **Acción 2.4.3.1.**

Manejo y conservación de las zonas de recarga hídrica ubicadas en las zonas agropecuarias, incentivando la participación de los propietarios; en coordinación con las acciones previstas en el Programa de Investigación Interdisciplinaria e Innovación Tecnológica (5.1).

#### **Acción 2.4.3.2.**

Identificación de áreas de alto valor ecológico ubicadas en las zonas agropecuarias, propiciando mecanismos (convenio, compra, permuta, concesión, servidumbre, entre otros) que garanticen la conservación de la biodiversidad y la integridad ecológica en estas áreas; en concordancia con las acciones del Programa de Conservación y Restauración de la Ecodiversidad, Biodiversidad y Geodiversidad de Galápagos (1.1)

#### **Acción 2.4.3.3.**

Restauración de los bosques húmedos degradados de la zona agropecuaria con especies arbustivas y arbóreas nativas y endémicas; evaluando también la factibilidad de reforestar con especies introducidas no invasoras de alto valor comercial, en aquellos casos en que la restauración del ecosistema nativo no sea posible.

### **Objetivo específico 2.4.4.**

**Fortalecer las actividades técnicas de bioseguridad que realiza el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria de Galápagos (SESA-GALÁPAGOS).**

#### **Acción 2.4.4.1.**

Coordinación y apoyo institucional a los mecanismos de control cuarentenario ubicados en los puertos y aeropuertos de embarque y desembarque de los medios de transporte, carga, equipaje y personas cuyo destino final o de tránsito sea las islas Galápagos, para disminuir el riesgo de ingreso de especies exóticas.

#### **Acción 2.4.4.2.**

Participación activa y permanente en las actividades de vigilancia y detección temprana sanitaria y fitosanitaria para evitar la propagación y rebrote de enfermedades, plagas o especies invasoras introducidas, para complementar y ampliar el sistema establecido.

#### **Acción 2.4.4.3.**

Participación activa y permanente en el sistema de respuesta rápida a emergencias sanitarias y fitosanitarias.

#### **Acción 2.4.4.4.**

Participación activa en el Comité de Sanidad Agropecuaria y SICGAL, para definir las estrategias de bioseguridad para las islas Galápagos, conforme se establece en el Reglamento de Control Total de Especies Introducidas.

**Medios de Verificación.**

- Planes Operativos Anuales, Informes de Seguimiento y Evaluación del Parque Nacional Galápagos.
- Memorias de talleres y cursos de capacitación realizados.
- Informes del SESA-SICGAL.
- Fincas modelo establecidas en la zona agropecuaria.
- Acuerdos firmados con propietarios de fincas en la zona agropecuaria.

## **ANEXO 5 - Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos.**

### **3. PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

#### **Objetivo General**

Impulsar un proceso de desarrollo económico sustentable que respete la diversidad y los mecanismos de regulación de la biosfera, restaure la armonía del ser humano y construya en el ámbito regional un modelo para lograr un uso eficiente de los recursos heredados, respondiendo a la equidad intra e intergeneracional.

#### **3.1. PROGRAMA AGROPECUARIO ECOLÓGICO**

##### **3.1.1. Objetivo del Programa**

Garantizar el autoabastecimiento regional, fomentando la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.

##### **3.1.2. Proyectos**

###### **a. Proyecto de transferencia tecnológica agropecuaria, aplicable a las condiciones ecológicas de Galápagos y su Ley Especial.**

###### Actividades

- Investigación científica para la agroecología, identificando productos y mercados.
- Creación de fincas modelo de producción integral.
- Promover acuerdos comerciales con las empresas de turismo y otras, para garantizar provisiones y mercados estables, así como consolidando la cadena productiva agropecuaria.
- Creación de incentivos para la práctica agropecuaria ecológica.

###### **b. Proyecto de fomento de la cadena productiva agropecuaria para el desarrollo sustentable, el autoabastecimiento y la competitividad.**

###### Actividades

- Crear un fondo de inversiones para productos agroecológicos estrella.
- Fomentar la consolidación de empresas agrícolas modernas y eficientes.
- Incorporar valor agregado al conjunto de productos agroecológicos.
- Estudiar e implementar normas para la creación de tasas impositivas en aquellos productos que ingresan del continente y que existen en Galápagos.

###### **c. Proyecto de fortalecimiento institucional y gremial del sector agropecuario**

###### Actividades

- Fortalecer las organizaciones privadas del sector agropecuario.

- Proveer de asistencia técnica y capacitación al sector agropecuario.
- Apoyar los procesos de modernización de la Dirección Provincial Agropecuaria.

**d. Proyecto especial de control y erradicación de especies y plagas que afectan al sector agropecuario.**

Actividades

- Consolidar los Comités Interinstitucionales para el manejo y control de especies introducidas, en todos los cantones, con componentes específicos para el área rural.
- Realizar campañas de erradicación de especies que afectan al sector agropecuario.
- Promover la educación ambiental y capacitación de la comunidad rural.

**e. Proyecto de manejo y recuperación del suelo, agua de riego y usos de sistemas alternativos de energía.**

Actividades

- Realizar estudios técnicos y obras de infraestructura para la provisión de agua de riego.
- Impulsar un proceso de recuperación y optimización del uso del suelo.
- Promover la instalación prioritaria de energías renovables en el área rural.

### **3.2 PROGRAMA DE TURISMO SUSTENTABLE.**

Integrar los Planes Cantonales de Turismo en una visión regional de consolidación de la actividad turística diferenciada, garantizando el acceso equitativo de los beneficios que esta actividad genera, mejorando los servicios, promoviendo la participación local y construyendo una cultura turística de la comunidad.

**a. Proyecto de Planificación Turística ecológica y cultural regional con participación local, diversidad de destinos y negocios turísticos.**

Actividades

- Articulación de los planes cantonales de turismo en la planificación regional.
- Promover y desarrollar la producción turística con participación local
- Establecer la capacidad de carga turística, que contemple criterios físicos, económicos, socioculturales, de infraestructura y ambientales.
- Impulsar la competitividad de la actividad turística
- Promover a Galápagos como un destino turístico selectivo de alta calidad.
- Optimizar la calidad de los servicios y la selectividad de los visitantes.
- Minimizar los impactos ambientales.
- Plan de manejo de nuevas modalidades de operación turística (Surf, kayak, pesca deportiva, velerismo)

**b. Proyecto regional de investigación, educación y capacitación para fortalecer una cultura turística regional.**

Actividades

- Diseñar y poner en funcionamiento un modelo de formación y capacitación turística para Galápagos, en el marco del Centro Permanente de Formación de Recursos Humanos.
- Regular a nivel municipal, la apertura de negocios turísticos previa la obtención de una certificación de capacitación turística.
- Investigación socio-ambiental de los beneficios que genera el turismo en las comunidades locales

**c. Proyecto de inversiones focalizadas para fomentar la oferta competitiva de servicios turísticos locales, mejorar la calidad de los servicios y la selectividad de los visitantes.**

Actividades

- Ampliar las inversiones para la dotación moderna de servicios que favorezcan el desarrollo de la oferta local de servicios turísticos.
- Promover ordenanzas para la creación de políticas municipales de turismo.
- Diseñar nuevos productos turísticos centrados en la sostenibilidad y en el desarrollo de la oferta local.
- Aprovechar racional y equitativamente las potencialidades que ofrecen las islas.
- Promover la certificación verde de los operadores turísticos

**d. Proyecto de ordenamiento y señalización del espacio turístico regional compatibilizando los sitios de visita del Parque con los asentamientos humanos para aprovechar racional y equitativamente las potencialidades que ofrecen las islas.**

Actividades

- Realizar un inventario y valoración económica de los recursos turísticos.
- Evaluar las consecuencias económicas, sociales, culturales y medioambientales de la operación turística.
- Construir una imagen corporativa de la gestión turística regional.
- Señalizar los accesos y destinos turísticos con una sola imagen regional.